

# Sección Judicial

## REMATES

### ANA CARLA GRECO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingó 340 3° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Vitarelli, Luis Manuel c/Tripodi, Mariano y Ot. s/Cobro Ejecutivo de Pesos" (Expediente N° 48420), Ana Carla Greco, martillera y corredora pública, CSI 4356, L7, F°187, monotributista, CUIT. 27-25227765-5, subastará por 10 días COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021 A LAS 09:00 HORAS Y FINALIZARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL 2021 A LAS 09:00 HORAS, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Burmeister N° 927, e/ Batalla de Maipu y Paso de los Andes. Grand Bourg. Sup. edif: 107m2, Sup lote: 308,20m2. El bien se encuentra ocupado. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial "<http://subastas.scba.gov.ar>". La visita al inmueble será el 15 de marzo 2021 de 10 a 12 hs. Base: \$583.885. Depósito en Garantía: \$29.194,25 (5% de la Base). Inscripción de Interesados: Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial N° 843145/6 -CBU 0140136927509984314569- CUIT N° 30- 99913926-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a nombre de autos. Excención del Depósito en Garantía: resultará viable acceder a la misma, resolución judicial mediante, en la medida que el ejecutante (siempre y cuando se haya registrado como postor en general y acreditado en la subasta en particular), la solicite y el importe de su crédito supere el monto del depósito. El testimonio de la resolución judicial que se dicte, ocupará el lugar del comprobante del pago del depósito (Art. 34 Código Procesal y Art. 22 Ac. 3604/12). Tiempo de Extensión: en caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva, los postores realizaran nuevas ofertas, la subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en estas circunstancias, mantener actualizada la página (F5) a efectos de que sea receptada por el sistema la nueva postura. Resultado del Acto: el bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto. Éste será notificado a la dirección de correo que figure en la planilla de inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Acta de Adjudicación y Depósito de Señal: se llevará a cabo audiencia de adjudicación para el día 26 de abril de 2021, a las 10:30 hs., mediante el sistema Team, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, los requisitos para la participación de dicha audiencia serán publicados en el portal de subastas de la Provincia de Buenos Aires "<http://subastas.scba.gov.ar/>". Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Éste último deberá presentar: formulario de inscripción a la subasta, comprobante y acreditación de pago del depósito en garantía concepto de señal, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de señal (conf. Art. 1059 CCCN y Art. 575 del CPCC). El importe de depósito en garantía integrará la señal del comprador en la subasta. Saldo de Precio-Poseción: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% a cargo de la parte vendedora y el 3 % a la parte compradora por comisión del martillero (más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Comisión del Martillero: 3% a cada parte más el 10% aportes de Ley. La parte adquirente deberá depositarla junto con la

seña, la de la parte vendedora, se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Gastos de Inscripción o Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el Artículo 581, Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Catastro Parcelario: Serán a cargo del adquirente. Devolución de los Depósitos en Garantía: Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Las sumas depositadas serán devueltas de oficio.-(Art. 39 Ac. 3604/12) Prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Informes y consultas: Registro de Subastas Judiciales Seccional San Isidro (tel: 011 4732 6400/ 6500 int 27115, calle Ituzaingó 90, piso 1, San Isidro) o con la martillera a los teléfonos 115 762 8075 / 116 819 9719. San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

## **KARINA DELPOS**

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 11, hace saber que por intermedio de: Karina Delpo -Martillero- Reg. 2749- Tel.: 223-6819988- Av. J. J. P. Ramos 1828- rematará en Autos: "Zabeo Diana E. y Otros c/Angelucci Asuncion y Otros s/Ejec. Hip." (Expte N° 30084) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 11, de la ciudad de Mar del Plata- un inmueble en calle Av. Luro 6501/6509/6513 de Mar del Plata- Datos Catastrales: Circ. VI; Sec. A; Manz. 56-i; Parc. 9 c Matrícula- 192.759 (045)- Estado: Ocupado por inquilinos - Sup. 565,50 mts2- FECHA DE INICIO: 16/03/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30/03/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 09/03/2021 de 11 a 12 hs. Base: Dolares Cien Mil (u\$s100.000). Depósito en Garantía (U\$S5.000) (5% de la base.) - Sin seña- El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en dólares 2024/7 Suc. 6102- denominada Civil y Comercial N° 11 Documento Juzgados 6102000011-CBU:01404238 28610200202476-CUIT Poder Judicial 30-70721665-0- Bco. de la Pcia. de Bs. As. Suc. Tribunales- Audiencia de Adjudic.: día 28/04/2021 a las 10 hs.; en la sede del Juzg., Civ. y Com. N° 11 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771-2° piso-, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 4% del valor de la venta a cargo de cada parte, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de Precio- El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta - Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Secc. del Reg. Gral. de Subastas Judic. y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" -Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador.- (Art. 2 y concur. de la Ley 23349). Deuda de ARBA: al 14/03/2020 (\$224.877.) Municipal al 14/03/2020 (\$235.039,55 ) y Obras Sanitarias al 17/03/2020 (\$2.614,74.) Adquirente Pago del Precio. Postor Remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzg. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo- Fdo. Dra. Patricia Noemí Juárez- Juez en lo Civil y Comercial. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

## **MARIA ROSA GUARINO**

POR 2 DÍAS - Juzg. de Paz Letrado Balcarce Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle 15 N° 524 - Balcarce. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 19/02/2021 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 05/03/2021 A LAS 10:00 HS., visita al bien día 09/02/2021 a las 11:00 hs. en calle 20 N° 727 de la ciudad de Balcarce. Automotor dominio IZW 370, marca Volkswagen tipo Sedan 5 puertas Crossfox 1.6; motor Volkswagen CFZ761481; chasis Volkswagen 9WBAB05Z6B4008305, Año 2010. Al contado libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Precio de Reserva \$80.000. Depósito Garantía \$10.000,00 obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial dentro del quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito de garantía. El Oferente que no resultara ganador las sumas depositadas en garantía le será devueltas por transferencia, salvo efectuada reserva de postura podrá solicitar la restitución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Honorarios Martillero 10%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 6130-027-501901/3 CBU 0140353227613050190130. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). La compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo encontrarse ambos

(comisionista y comitente) inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 26/03/2021 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizado y recibo que acredite honorarios Martillera), la Martillera y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rodríguez Marcela Alejandra s/Ejecución Prendaria" Exp. 22395 Mayores informes al Martillero actuante. Balcarce, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

**HUGO HERNÁN JANNETTI**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, T° XIII F° 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 N° 1283 La Plata, Celular: (0221) 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Cavallaro María Florencia c/Locatelli Alicia Matilde y Otros s/Ejecución de Honorarios (LP 14.771 /2017)", abre proceso de subasta electrónica para la venta del 50% del inmueble sujeto a propiedad horizontal, sito en ciudad y partido de La Plata, calle 49 N° 689 ½ e/ 8 y 9, al contado y al mejor postor, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. H, Manz. 588, Parc. 16-A, Subpar. 2, Matrícula 118503/2 La Plata (55). Desocupado. Base: \$949.332,66. Cuenta Judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales N° 2050-027-33876/7, CBU 0140114727205003387672, CUIT N° 30-99913926-0. Oferente-Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, dpto. La Plata, calle 45 N° 776 La Plata de 8:00 a 14:00 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$47.466,63, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 22 de febrero de 2021 de 10:00 a 11:00 hs., Fecha de subasta: COMENZANDO EL 08 DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS., dejándose establecido que el acto de subasta FINALIZARÁ TRANSCURRIDO EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA Y HORA INDICADA (Art. 36 de la Ac. 3604/2012) Audiencia de adjudicación: 9 de abril de 2021 a las 11 hs., oportunidad en que se suscribirá el acta de venta y el comprador en la subasta deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña. El depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Compra en comisión: Deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Comisión Martillero: Se establecerá al momento del Acta de Adjudicación. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el Art. 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente a la comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales, Expensas comunes: No se devengan. Gastos de inscripción o escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el Artículo 581 CPCC o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Los gastos correspondientes a Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

**EDICTOS**

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011465-16/00, caratulada "Nn, O Ignacio Alfonsin s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIQUIN FERNANDO GABRIEL la resolución de fecha 25 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011390-16/00, caratulada "Abate, Noelia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALPARTIDA PEREZ AIDA la resolución de fecha 30 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2016... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011372-16/00, caratulada "Reggi, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS VALENCIA LEISSY AILED la resolución de fecha 06 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011332-16/00, caratulada "Bonachina, Walter s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO la resolución de fecha 7 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de diciembre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011450-16/00, caratulada "Liendo, Andrea Emilce s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIPORACE PEDRO ADOLFO la resolución de fecha 19 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011456-16/00, caratulada "Lopez, Juan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANIZZO LUDMILA EVA la resolución de fecha 17 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2016... Desestimar la presente I.P.P. en los términos del Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011517-16/00, caratulada "Acosta Guerrero, Panfilo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGUELLO LUIS ALBERTO la resolución de fecha 13 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de junio del 2016... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011524-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CINTIA CELESTE JIMENEZ la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 29 de mayo de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011529-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ AMELIA YOLANDA La resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011536-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VERDIER CECILIA SABRINA la resolución de fecha 16 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de septiembre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011545-16/00, caratulada "Luzzi, Nelida Noemi y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ISLA ANDRES NICOLAS la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011568-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UÑATE ARGENTINO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 13 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de junio del 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012564-16/00, caratulada "Molero, Gaston s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALBI REBECA la resolución de fecha 6 de noviembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de noviembre del 2016... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011770-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA ALEJANDRO JOSE la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de mayo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046288-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ DE SANTOS ANTONIO la resolución de fecha 23 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011688-16/00, caratulada "Martinez, Gustavo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANA VERÓNICA YAMILA la resolución de fecha 18 de Julio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de julio del 2016.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011744-16/00, caratulada "Velazco, Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VELAZCO MIRIAM MABEL la resolución de fecha 02 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de mayo de 2016... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011681-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARCELA ALEJANDRA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 22 de junio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011680-16/00, caratulada "Plaza, Nn s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA ANTONIA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011670-16/00, caratulada "Manuel, Daniel Alexis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRAVO ZEVALLOS KARLA PAOLA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011622-16/00, caratulada "Colman, Lucas s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLMAN JUAN RAMON la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de agosto de 2016 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011620-16/00, caratulada "s/ Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ JONATAN EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de enero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011609-16/00, caratulada "Gullo, Analia Viviana y Otros s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALLIANI NATALIA SOLEDAD la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012824-16/00, caratulada "Roque, María Eugenia s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PACHE DAVID DANIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012812-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOZZY MAIRA AGUSTINA la resolución de fecha 16 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012684-16/00, caratulada "Pereyra, Jorge Marcelo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANNINO JOSE ANGEL la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 29 de mayo de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046340-15/00, caratulada "Benitez, Diego Horacio s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ EZEQUIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de octubre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012679-16/00, caratulada "Podashevsky, Jose s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUIDE ENRIQUE la resolución de fecha 17 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de julio del 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio del 2018... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GIL SALINAS OLMEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 702-1677-12 en orden al delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de diciembre de 2020 Recibidas las actuaciones agrégueselas. Ante lo manifestado por el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni (ver fs. 299), previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Gil Salinas Olmedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo.: Daniel Julio Mazzini, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045752-15/00, caratulada "Rojas, Catalino s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZOCCO IGNACIO EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045754-15/00, caratulada "Nn, Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de

2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIQUINZAY IRINA ALEJANDRA la resolución de fecha 26 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de abril de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045733-15/00, caratulada "Bazan, Rebeca Katherine s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAGINI DIANA BEATRIZ la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045742-15/00, caratulada "Lopez, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUFFOLO RAFAEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046382-15/00, caratulada "Guaraz, Marcos Ruben s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS SRLY RUTHS la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046497-15/00, caratulada "Callapa, Rafael s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAINOIDI ANA MARIA la resolución de fecha 19 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043020-17/00, caratulada "Ochoa, Walter Eduardo s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PORTA CRISTOFER la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de agosto de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012603-16/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAPASODARO FEDERICO SALVADOR la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-024987-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique

durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NARVAEZ AIBAR PABLO ROQUE y a RUIZ CASSETTI LEANDRO MANUEL la resolución de fecha 24 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de septiembre de 2019... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012573-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARENGO SILVIO DARIO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de mayo de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046423-15/00, caratulada "Bombardelli, Anabela s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOIZATI SOFIA ELIZABETH la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011872-16/00, caratulada "Loira, Tatiana Vanesa s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KONVERSKI ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "14 de junio de 2016... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012676-16/00, caratulada "Ceballos, Ruben Alberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIBERTINI NADIA la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre de 2017 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012651-16/00, caratulada "Ramirez, Cintia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DOMINGUEZ TRINIDAD ROMIDIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011870-16/00, caratulada "Pintos, Marina Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISPINO JUAN ALBERTO la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045722-15/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA LUIS ANIBAL la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe

"La Plata, 02 de febrero de 2017... Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012989-16/00, caratulada "Cejas, Roxana Edith y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CEJAS DANIELA RAQUEL y a CEJAS ROXANA EDITH la resolución de fecha 07 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045703-15/00, caratulada "Herrera, Agustin s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTRO OSVALDO ELIAS la resolución de fecha 06 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012609-16/00, caratulada "Mariez Currena, Maria s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARONA MARIA LAURA la resolución de fecha 16 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2017 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046440-15/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANTUNEZ NICOLAS BRAIAN la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018.... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011862-16/00, caratulada "Nn, Clari s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUARANTA DIEGO ATILIO la resolución de fecha 02 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de noviembre de 2016 ... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045705-15/00, caratulada "Gonzalez, Esther s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALEGRE CARMEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de febrero de 2016... Archivar la IPP de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-004020-14/01 caratulada "Montes, Matias Mariano Marcelo y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CLAUDIO MARTIN OVEJERO la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 15 de marzo de 2017. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción y sobreseer totalmente a Claudio Martin Ovejero, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.415.671, de sobrenombre o apodo no tiene, de 43 años de edad, que sabe leer y escribir, nacido el día 3 de septiembre de 1973 en Capital Federal, de ocupación gráfico en el Diario Pionero sito en la calle 73 bis N° 85, de estado civil soltero, teléfono móvil (02246) 15555897, correo electrónico ovejero26@hotmail.com, teléfono fijo (02246) 435-335, hijo de don Santos Sergio Ovejero (desconoce datos o si vive) y de doña Edelma Ramona Barreto (v) de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliado en Calle 75 bis N° 85 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, lugares de residencias anteriores en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5828 del Partido de José C. Paz. en orden al delito de Robo en Tentativa, previsto y reprimido por el Arts. 164 del Código Penal, por el cual se lo escuchara a tenor del Art. 308 del código de rito haciendo de tal modo lugar a la solicitud incoada por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Miguel Prieto.-Téngase presente la designación como Defensores Particulares del Dr. Néstor Ezcurra y el Dr. Osvaldo García Aguerre obrante a fs. 110 y su posterior aceptación de fs- 111/112, constituyendo domicilio procesal en Calle 2 N° 7991, Casillero 6 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de la Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de Ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-Notifíquese a la Fiscalía de intervención y a los Sres. Defensores Particulares, mediante Cédula de estilo. Oficiése al encartado. Regístrese." Christian Sebastian Gasquet, Juez de Garantías Subrogante". Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 03 de diciembre del 2020. Atento el estado de autos, notifíquese la resolución de sobreseimiento al imputado mediante edicto en los términos del Art. 129 CP.-" Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Eleonora Amalia Barro, Auxiliar Letrada. Mar del Tuyú, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a JORGE GUSTAVO MONTE, para que en el término de 5 días comparezca a derecho en la causa N° 07-03-004475-20/00 (R.I. 9808) caratulada "Monte, Jorge Gustavo-Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Gustavo Monte la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 50, más lo manifestado por la Defensa a fs. 51 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez, Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a RAMON ENRIQUE SOTO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-000632-19 (R.I. 9678), caratulada "Soto Ramon Enrique s/ Desobediencia-Lesiones Leves Calificadas Art. 80 inc. 1° y 11° CP -9678-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020 Atento a la incomparecencia del imputado Ramon Enrique Soto la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.113, más lo manifestado por la Defensa a fs. 115, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GABRIEL ENRIQUE OYARZO ZUÑIGA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca "Oyarzo Zuñiga Gabriel Enrique s/Hurto" (Art. 162 - CP)". cito resolución: "Bahía Blanca, diciembre de 2020. Teniendo en consideración lo expresado por la Defensa en la contestación de la vista con fecha 16 de septiembre de 2020, lo manifestado en el informe policial enviado el 24 de septiembre del corriente y lo informado por el Actuario, ignorándose el lugar actual donde reside Gabriel Enrique Oyarzo Zuñiga -Cédula de identificación Chilena nro. 12.593.726-8-, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, líbrese oficio al diario "La Nueva Provincia" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. 16/12/2020 - Gabriel Giuliani, Juez". Dr. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4042-15, correspondiente a la IPP 03-00-002082-15 seguida a Piaggi Carlos Ezequiel de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a PIAGGI CARLOS EZEQUIEL DNI n° 41.898.594 cuyo último domicilio conocido es en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 3 de junio de 2015. Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: I) Sobreseer definitivamente por edad: Al menor Piaggi, Carlos Ezequiel nacido el día 30 de mayo de 1999 en Florencio Varela, con DNI N° 41.898.594, hijo de Carlos Alberto y de María Celeste Servin con domicilio en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell por el delito de Encubrimiento previsto y penado en los Arts. 277 inc. 1 c del Código Penal, por Concurrir causal

de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. II) Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. III) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento del menor encausado y su familia de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la posible existencia de una vulneración de derechos. IV) Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y a la Señora Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. V) Líbrese oficio a comisaría de Villa Gesell para notificar al menor y persona mayor responsable. VI) Fecho, archívese la causa sin más trámite. VII) Regístrese.-” María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 3/6/2015 al joven Piaggi Carlos Ezequiel, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 41.898.594, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. María Celeste Victor, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5302-17, correspondiente a la IPP 03-04-000326-17/01 seguida a LUDUEÑA DOMINGUEZ EDUARDO RAUL de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Ludueña Dominguez Eduardo Raul DNI N° 43.393.043 cuyo último domicilio conocido es en paseo 123 y Avenida 12 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 8 de marzo de 2016. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ludueña Dominguez Eduardo Raul, D.N.I. N° 43.393.043, nacido el día 1 de abril de 2001, hijo de Dominguez Magdalena del Carmen, con domicilio en Paseo 123 y Av. 12 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreserirlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en Grado de Tentativa, en la presente causa N° 5302-17, I.P.P.03-04-000326-17/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin más trámite. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 8/3/2016 al joven Ludueña Dominguez Eduardo Raul, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 43.393.043, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO PSICOPEDAGOGÍA ESPECIAL (IPE) s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente LP-51977-2018, se ha fijado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 26/02/2021 y audiencia informativa para el día 18/02/2021 a las 10 hs.. Se hace saber a los interesados en participar en la audiencia remota que deberán presentarse en autos y proporcionar al Juzgado sus teléfonos de contacto y mails con una antelación no inferior a cinco días de la fecha de celebración de la audiencia. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dra. Mariela Montenegro, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa N° 2.078 caratulada: "Silva, Javier Manuel s/ Violación de Domicilio", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a JAVIER MANUEL SILVA, cuyos datos obrantes en autos resultan ser: Javier Manuel Silva, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 32.928.769, nacido el 5 de junio de 1986 en La Banda, provincia de Santiago del Estero, hijo de Manuel Silva y Arminda Cáceres, instruido, soltero, ayudante de electricista, con último domicilio conocido en la calle Vidt N° 1963 y Viedma, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, quien asimismo registra Prontuario N° U-3.279.694 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.169.647 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "///rón, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Y Considerando... Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito previsto y reprimido por el Art. 150 del Código Penal que en esta causa se le reprocha a Javier Manuel Silva -conforme la requisitoria de elevación a juicio-, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos (2) años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2° del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho (22 de junio del año 2015). Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio que ha sido pronunciado con fecha 12 de agosto de 2015. Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a juicio hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2° del Art. 62 del C.P. Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha

verificado por parte del imputado, la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes obrantes a fs. 211 vta./212 y vta. Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Javier Manuel Silva en los términos del Art. 341 del Código de Rito. Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa correccional N° 2.078 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal. II.- Sobreseer en estas actuaciones a Javier Manuel Silva, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al delito de Violación de Domicilio en los términos del Artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Déjese sin efecto la Rebeldía y orden de comparendo. IV.- Notifíquese a las partes, y firme que sea, hágase saber a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente Archívese." Dr. Daniel Alberto Leppén.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OLIVAR NICOLAS ADRIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 19544-20 (RI 8921/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en fecha 27/11/2020 y no habiendo manifestado oposición alguna la Defensoría Interviniente a dicho planteo, teniendo en cuenta lo informado en fecha 11/11/2020 y 27/11/2020 por la Comisaría 7º de Lomas de Zamora respecto de los domicilios surgentes en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Olivar Nicolas Adrian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 19544-20, registro interno n° 8921/4, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 17/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Moschella, Gustavo Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-37709-2020, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2020 se declaró la Quiebra de GUSTAVO GABRIEL MOSCHELLA, DNI 34.530.270, CUIL 20-34530267-1, con domicilio real en la calle 139 s/n entre 75 y 76 de La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor. Sebastián Pablo Formica, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se fijó como fecha límite el día 8 de abril de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 6 de mayo de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 22 de junio de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Se ordenó al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se prohibió al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos al mismo los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 16 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046519-15/00, caratulada "Vera, Cesar Luis y Otros s/Lesiones Graves - Art. 90 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ NORMA la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046522-15/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ CRISTIAN OMAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de febrero de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046565-15/00, caratulada "Nn, Jose s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término

de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA ANGEL MAXIMILIANO la resolución de fecha 01 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de agosto de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046567-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IGNOMIRIELLO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 04 de abril del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de abril del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046578-15/00, caratulada "Olmedo Lopez, Marcelo s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO CRISTIAN JAVIER la resolución de fecha 06 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de septiembre de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046580-15/00, caratulada "Abreu, Carolina Martina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESIERCHI RUBEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046582-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AIVAREZ JUAN JOSE la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047155-15/00, caratulada "Amarillo, Estefania s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUGALLO HUGO CESAR la resolución de fecha 15 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047191-15/00, caratulada "Bonfiglio, Georgina Johana y Otros s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABBATINI JORGE ITALO la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006436-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los

efectos de notificar a BONFIGLIO GEORGINA XOANA la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048430-15/00, caratulada "Pujan, Alejandro y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048773-15/00, caratulada "Retamar, Ariel y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NOELIA la resolución de fecha 29 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046599-15/00, caratulada "Alegre, Romana Del Carmen s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACCOMANDO PREVISANO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046606-15/00, caratulada "Sofia, N.n. s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Amengual Sabrina Alejandra la resolución de fecha 26 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de mayo del 2017...Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046612-15/00, caratulada "Joanelio, Eduardo s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ROSA ESTHER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017...Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046619-15/00, caratulada "Vazquez, David s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO NOEMI LIS la resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de diciembre de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045766-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAVES EMMA ESTER la resolución de fecha 19 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de mayo del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de

conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-007357-17/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045774-15/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Desobediencia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 29 de noviembre de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011954-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS RUBEN OSCAR la resolución de fecha 09 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de febrero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011902-16/00, caratulada "Lopez, Denis s/Daño - Art.183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CELEDON MARÍA EUGENIA la resolución de fecha 27 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011901-16/00, caratulada "Herrera, Diego Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS DANIELA JEANETTE la resolución de fecha 09 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 09 de enero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011795-16/00, caratulada "Romero, Alan Ezequiel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ BETIANA MACARENA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016 .... Resuelvo: Disponer desestimar los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011808-16/00, caratulada "Nn, Martin s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO UGARTE MARIO la resolución de fecha 13 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011819-16/00, caratulada "Garcia, Paola s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SENA MAGDALENA ESTER la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Styto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046632-15/00, caratulada "Leonardo, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NATALIA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011821-16/00, caratulada "Nn, Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALVO ROMINA EDITH la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." ". Styto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011837-16/00, caratulada "Nn, Maria Isabel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN VERONICA ANALIA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/Plata, 16 de junio de 2016....Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Styto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011841-16/00, caratulada "Carsi, Nestor Fabian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE LA PUENTE HECTOR la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." ". Styto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046643-15/00, caratulada "Coria, Ezequiel y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020." Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEATONI HECTOR OMAR la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045820-15/00, caratulada "Nn, Mari s/ Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPINOZA YENNI CANDIA, GIMENEZ ALFREDO ROSA la resolución de fecha 16 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Styto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045833-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA OSCAR (vtma) la resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de diciembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Styto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046689-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA DARDO ALEJANDRO la resolución de fecha 29 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe" La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045960-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUBICO EMANUEL MATIAS la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Styto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046708-15/00, caratulada "Peranzi, Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ELBA INES la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045889-15/00, caratulada "Fleitas, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO ELENA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "/ Plata, 14 de enero de 2019.... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Styto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045923-15/00, caratulada "Guiñazu, Alejandra y Otros s/Daño - Art. 183 -

Robo - Art.164 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEJESUS ROSA EVA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046727-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 - Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FONTAN MALENA la resolución de fecha 9 de enero del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de enero del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad a lo normado por el Art. 268, 4to. párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046813-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAFF LUCIANO BERNABE la resolución de fecha 21 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045858-15/00, caratulada "Alvarez, Sergio s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA MARTA VICTORIA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de febrero de 2017... Resuelvo: l.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045980-15/00, caratulada "Nn, Omar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIBE JESICA ROMINA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045850-15/00, caratulada "Amarilla Paredes, Carolina s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMINO JESICA MARIEL la resolución de fecha 12 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "/ Plata, 12 de septiembre de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045904-15/00, caratulada "Damonte, Ignacio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ANTONELA CELESTE la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 12 de febrero de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046704-15/00, caratulada "Gutierrez, Lorena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ SILVIA ELVIRA la resolución de fecha 14 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de abril de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045909-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PISTILLI MARIO DAVID la resolución de fecha 14 de febrero de 2017, que a continuación se transcribe "/Plata, 14 de febrero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046838-15/00, caratulada "Figueroa, Kevin Nicolas s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TUMORI EDUARDO DANIEL la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046840-15/00, caratulada "Aguas Argentinas Bonaerense, Sociedad Anónima s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE BATTISTA MARIA VICTORIA la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046849-15/00, caratulada "Cabrera, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO NATALIA GRISEL la resolución de fecha 03 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de septiembre de 2018...desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046859-15/00, caratulada "Parodi, Daniel s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA ROSA MAGDALENA la resolución de fecha 29 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de diciembre de 2015...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046867-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EMMA DEL VALLE ALVAREZ la resolución de fecha 12 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de junio del 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046963-15/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique

durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STOLI MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046997-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADLER RODRIGUEZ JONATAN MIGUEL la resolución de fecha 13 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ISAIAS RIOS, cuyo domicilio es en calle Don Orión N° 3241 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frías Agüero Manuel Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 20 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha las notificaciones de las víctimas de autos, conforme oficios librados en fechas 27/10/2020 y 11/11/2020, líbrese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique a las mismas de la vista corrida por la petición de cambio de domicilio solicitado por Frías Manuel Sebastian, para residir en calle Italia N° 673 Barrio Villa Italia, Localidad de Maipú, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. PISANO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. N° 14.905.407), con domicilio real en calle Bolívar N° 4571, de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN Alejandro Matias Ramos Mendez, con domicilio en calle Alberti Nro. 2666 1ro. A, de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el día 26 de marzo de 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura: aleramendez@gmail.com. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORBERTO SANCHEZ en causa nro. 17187 seguida a Caamaño Gonzalo Martin por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ADRIAN EDUARDO FUNES, víctima de autos, en causa nro. INC-14704-3 seguida a Cejas Gaston Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación se transcribe: "nf/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, disponganse las siguientes medidas: I.- Líbrese oficio a la Seccional Correspondiente al domicilio de la víctima solicitando que, en carácter urgente y en el término de 48 hs. se

notifique al Sr. Adrian Eduardo Funes, víctima de autos, a fin de comunicarle que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, en relación al planteo de libertad asistida solicitado por el penado Cejas Gastón Ariel. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martín por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Martinelli Marcelo Gustavo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-3946-2020) con fecha 27/10/20 se ha decretado el estado de quiebra directa del Sr. MARCELO GUSTAVO MARTINELLI, DNI 14.832.318, con domicilio real en calle Hornos 3372 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entropiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 12/5/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 28/5/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la Avenida Presidente Perón N° 2850, Tercer Piso de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2020 se ha decretado la quiebra de FACUNDO HERNÁN MATO -DNI N° 24.022.388- domiciliado en la calle Bragado N° 3674, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de marzo de 2021, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 19 de abril de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y conchs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y conchs. SCBA). El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 17 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. TAMARA LYNCH MERBERG, con último domicilio en la Residencias para Ancianos ubicada en calle Alice N° 7159 de esta ciudad, en causa nro. 17165 seguida a Segovia Gastón Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o

establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RODRIGUEZ ARMANDO, víctima de autos, con último domicilio en la calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, víctima de autos, o sus familiares, con último domicilio en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, en causa nro. INC-15871-4 seguida a Mendoza Federico Hernán por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: ... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sr. Rodriguez Armand, con domicilio en calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, domiciliada en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, a fin de notificarlos de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.- II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUES causa nro. 16521 seguida a Rivero Raúl Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAMPOS CARLOS ADOLFO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 25507-19 (RI 8744/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial el pasado 13/11/2020 dispóngase la citación por edictos del encausado Campos Carlos Adolfo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 25507-19 (RI 8744/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 21/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUES en causa nro. 16521 seguida a Rivero Raul Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villan Marcela Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de diciembre 2020 se ha decretado la Quiebra de VILLAN MARCELA SOLEDAD DNI 33508190 con domicilio en la calle 66 nro. 3010 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Salto Francisco José con domicilio constituido en calle 49 n°873, piso 1 "A" de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 14 horas, donde se deberá concurrir con turno previo y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 22 de marzo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8 de abril de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 6 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 20 de mayo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 22 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 23 de junio de 2021 y el día 6 de julio de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de agosto de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 21 de julio de 2020, se ha declarado la quiebra del señor ARRUJA ALBERTO ANDRES D.N.I. 31.944.633 CUIL 20-31944633-3, con domicilio real en calle 98 N° 312 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 08 de abril de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 20 de mayo de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja De Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 16 de junio de 2021 y el 17 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALMIRON FRANCO AGUSTÍN, con D.N.I. N° 35.556.064, de nacionalidad Argentina, hijo de Cesar Oscar Gimenez y de Monica Leandra Chamorro, con último domicilio conocido en calle Vicente Lopez y Planes N° 1177 de la ciudad de Capitán Sarmiento Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4808, caratulada: "Almiron Franco Agustin - Violación de Domicilio - Capitán Sarmiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 103 y 114, con relación a la notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 122 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Almiron Franco Agustín, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4808 que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Brmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4808 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, hace saber que el 29 de septiembre de 2020 se decretó la Quiebra de SOSA GUSTAVO DARÍO, D.N.I. 16.472.974, con domicilio en calle 31 N° 620 esquina 159 de La Plata. Se Intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue sus bienes al Síndico, como así también sus libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 03 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Dr. (C.P.) Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com, Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Verificación presencial (previo turno) en domicilio de calle 58 N° 983 e/14 y 15, de La Plata. Horario de Atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs. Presentación del Informe Individual: 02 de agosto de 2021, Informe General: 01 de septiembre de 2021. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dr. Mario Honorio Lavié. Secretario.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GIMENEZ SAMUEL SANTIAGO, con D.N.I. N°25.305.118, de nacionalidad argentina, hijo de Roberto Santiago Gimenez y de Eva Lufanes Navarro, con último domicilio conocido en calle Cuartel VI ( quinta de Romero) Paraje El Matadero de la ciudad de San Pedro Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3757, caratulada: "Gimenez Samuel Santiago- Daño, Abuso de Armas, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Violación de Domicilio en Concurso Real- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 173 y 180, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 183 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gimenez Samuel Santiago, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3757 que se le sigue por los delitos de Abuso de Armas, Violación de domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Abuso de Armas, Violación de Domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 3757 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.)

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1196-18, interno N° 1994 caratulada "Merlino Alejandro Javier s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Concurso Real -2 Hechos- (Art. 163 Inc. 6° y 55 C.P.) a Colombi Martina y Lujan Leonardo en General Belgrano JC3", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MERLINO ALEJANDRO DANIEL, titular del D.N.I. 22.591.998 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- Encontrándose consentido el cómputo de la pena obrante a fs. 42/45, practíquense las correspondientes comunicaciones de Ley. Comuníquese a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental a los fines del Art. 22 del Acuerdo 2840 y Art. 2 del Acuerdo 3511 de la S.C.J. B.A.-II.- No habiendo abonado el imputado Merlino Alejandro Daniel las costas procesales impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 186 y vta.-; decretease la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble.- III.- A los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128); Notifíquese al Agente Fiscal el presente en forma electrónica remitiendo la presente resolución. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-004144-17/00 seguida a KARINA MASANIZ por el delito de Falsificación o Adulteración Ideológica de Documentos (293-inc.), Supresión o Destrucción de Documentos (294-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle de los Patos 1880 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de diciembre de 2.020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente A Karina Eugenia Masaniz, argentina, D.N.I. 29.310.491, de 37 años de edad, nacida el 30 de julio de 1.982, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle 1° de mayo nro 1880 de la localidad de Ayacucho. Y declarar la Extinción de la Acción penal por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba, en relación al delito calificado como Falsificación o adulteración ideológica de documentos (293-inc. ), Supresión o destrucción de documentos (294-inc. ), previsto y reprimido por el 293 y 294 del Código Penal, (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.) . II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de Ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UFI N° 3 Deptal a fin de que se proceda a su Archivo. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Por recibido el oficio de comisaria sin poder notificar a la Sra. Masaniz, de la resolución que antecede librese oficio a los mismos fines al Boletín Oficial. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P: 14-07-2209-16 caratulada "s/Robo vtma. Fernandez Nicolas Matias"; 14-07-2219-16 caratulada "s/Hurto vtma. Canuhe Cristian Adrian"; 14-07-319-16 caratulada "s/Robo agravado

vtma. Benitez Beatriz"; 14-07-3769-16 caratulada "s/Hurto vtma. Capalbo Mariano Hector"; 14-07-2889-16 caratulada "s/Robo vtma. Reza Daniela"; 14-07-1889-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Pastine Brenda Carolina"; 14-07-3009-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Tajos Juan Ramos"; 14-07-2989-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Callipo Jorge Alberto"; 14-07-4428-16 caratulada "S/Amenazas vtma. Tato Monica Beatriz"; 14-07-1843-16 caratulada "s/Hurto vtma. Miculicich Santiago"; 14-07-2525-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rizzo Mabel Susana"; IPP 14-07-4373-16 caratulada "s/Robo Pereyra Carlos Emanuel"; 14-07-2159-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Marti Cohen Jazmin Myriam"; 14-07-4125-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rodriguez Gustavo Julio"; 14-07-1845-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Caccianni Anahi Mariel"; 14-07-1455-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Nuñez Elicer Antonio"; 14-07-2569-16 caratulada "s/Robo vtma. Zandomeneco Mario; caratulada "s/Robo Agravado vtma. Ledesma Alfredo Nicolas"; 14-07-2198-15 caratulada "s/Denuncia vtma. Ciaglia Guillermo Jorge"; 14-07-859-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Chocobar Claudio Alejandro"; 14-07-703-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Pausetti Teresa"; 14-07-369-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Leiva Natalia"; 14-07-3359-16 caratulada "s/Hurto vtma. Cepeda Leandro Javier"; 14-07-3329-16 caratulada "s/Robo vtma. Campanelli Maria Laura"; 14-07-2119-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Coronel Carlos Javier"; 14-07-899-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Seru Matias"; 14-07-3265-16 caratulada "s/Hurto vtma. Mesina Alfredo"; 14-07-3279-16 caratulada "s/Robo vtma. Berman Gaston Oscar"; 14-07-3049-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Iglesias Carina Noelia"; 14-07-4879-16 caratulada "s/Lesiones Leves vtma. Montenegro Marcelo Ricardo". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-4149-16 caratulada "s/Robo vtma. Arenas Piovano María De Los Angeles"; 14-07-1289-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Maldonado Nelson Daniel"; 14-07-4069-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sanchez Nicolás Gonzalo"; 14-07-2173-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Lastra Liliana Zulma"; 14-07-4753-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Vega María Victoria"; 14-07-2883-16 caratulada "s/Hurto vtma. Tabares Lucas Ariel"; 14-07-2543-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Valdatta Ayelen"; 14-07-1463-16 caratulada "s/Robo vtma. Corbella Rodolfo Eduardo"; 14-07-3468-17 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sidotti Mariano Sebastian"; 14-07-1828-17 caratulada "s/Robo vtma. Saravia Belisario"; 14-07-1848-17 caratulada "s/Robo vtma. Bartoli Damaris"; IPP 14-07-978-17 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Criboli Ricardo Esteban"; 14-07-1763-16 caratulada "s/Robo vtma. Leon Irma Gabriela"; 14-07-2233-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Yoanu Marcelo"; 14-07-2189-16 caratulada "s/Av. Delicito vtma. Maisterra Mariana Marcela"; 14-07-2249-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)- Hallazgo vtma. Arce Juan Carlos; 14-07-4792-16 caratulada "s/Hurto vtma. Rettori Luis Rafael Eliseo"; 14-07-4043-16 caratulada "s/Hurto vtma. Pereyra Ana María"; 14-07-1413-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Barrio Sabrina Soledad Teresa"; 14-07-4749-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Román Juan Carlos"; 14-07-1059-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Walsh Adrián Leonardo"; 14-07-1009-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Acuña Jorge"; 14-07-1930-15 caratulada "s/Hurto Agravado de vehículo vtma. Ferrari Cristian Gabriel"; 14-07-2603-16 caratulada "s/Daño vtma. Demark Eduardo Bruno". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-1603-14 caratulada "Speranza Ruben Oscar y otros s/Defraudacion vtma. Prudenti Pasani Ariel Ernesto"; 14-07-329-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Gobetti Nicolas Alejandro"; 14-07-2629-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Cuñaro Juan Manuel"; 14-07-2499-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Maldonado Ramon"; 14-07-2689-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Melisi Marcela"; 14-07-2619-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Olivera María del Carmen"; 14-07-4459-16 caratulada "s/Estafa en tentativa vtma. Arce Gomez Gustavo Adolfo"; 14-07-3299-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Cardozo Andres Calvo"; 14-07-939-16 caratulada "s/Hurto vtma. Barsia Matias"; 14-07-2969-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Molinero Mariano Eduardo"; 14-07-4123-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Ciminieri Silvina Natalia"; IPP 14-07-4873-16 caratulada "s/Robo vtma. Torres Carlos Arturo"; 14-07-3313-16 caratulada "s/Hurto vtma. Almada Eduardo Andres"; 14-07-3727-13 caratulada "Veron Mariano s/Lesiones Culposas vtma. Ríos Eva"; 14-07-4733-16 caratulada "Barreto Dominguez Luis s/Lesiones Culposas vtma. Djmdjemian Matias Gabriel"; 14-07-4407-16 caratulada "Lugo Matias Javier s/Lesiones Culposas vtma. Toledo María Guadalupe"; 14-07-3757-16 caratulada "Uberhein Damian s/Lesiones Culposas vtma. Lopez Luis Javier"; 14-07-1905-15 caratulada "s/Av. Causales de muerte den. Molina Paola Roxana"; 14-07-1676-16 caratulada "Nizoli Miguel Angel s/Lesiones Culposas vtma. Tello Lora Rolando Carlos"; 14-07-2174-16 caratulada "s/Lesiones Culposas vtma. Nencop Pedro y Blisniuk David"; 14-07-3246-15 caratulada "s/Extorsión vtma. Saravito Jose"; 14-07-3555-14 caratulada "s/Robo agravado vtma. Paravino Hugo Osvaldo"; 14-07-4093-16 caratulada "s/Hurto vtma. Ríos Silvia Analía". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó, Secretaría Única, sito en la calle Raúl Alfonsín N° 725 de la misma ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por diez días a la Sra. ALONSO DE IGLESIAS CATALINA y/o los herederos de esta y/o todo aquel que se considere con derecho al inmueble cuya nomenclatura catastral según plano 80-037-2019 :Circ. I, Secc. D Qta. 89 Manz. 89 A Parc. 10A dominio: F° 79 T 1 año 1933 del partido de Pehuajó, para que conteste la demanda entablada por el Sr. Iglesias Abel Antonio, en los autos

caratulados: "Iglesias Abel Antonio c/Alonso de Iglesias Catalina s/Usucapión" Expte: 747/2020, todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Pehuajó, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado Paz Letrado Gral Madariaga, Secretaría Única, Dpto Judicial Dolores, cita y emplaza plazo diez días comparezcan a tomar intervención en autos "Hernandez Marta Susana c/ Hernandez Bernabé y/o quien resulte propietario s/ Usucapión" Expte. 24.304 a herederos y/o acreedores de ANGELES FELICES DE HERNANDEZ bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente que tramita respecto el inmueble Circ. I, Secc. B, Quinta 71, Manzana 71 B, parc. 3 de General Madariaga sito en calle Alberti s/n entre El Tala y Lavalle Partida Inmobiliaria 7533 inscripto el dominio en Matrícula 26.077. Gral Madariaga, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por diez días a herederos menores de edad del Sr. RODOLFO RUBEN BAIGORRIA. San Nicolás, marzo de 2020. Dra. Melisa O Neill, Secretaria.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en Ituzaingó 340, Piso 6º, San Isidro, Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Aquino German c/Acosta Pedro Gabriel s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54979), ordena publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Judicial citándose a los presuntos herederos de RODOLFO ROBERTO RIGGIO DNI 11.298.200, para que en el plazo de 10 días comparezcan en estos autos a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 del C.P.C.C.). San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús - sito en la calle 29 de Septiembre N° 1980, piso 1º, Lanús del partido del mismo nombre, en los autos caratulados "De Ciancio Norma y Otra c/Minghetti Gonzalez Maria Filomena y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. n° 7865) habiendo dado resultado negativo las diligencias tendientes a conocer el domicilio del demandado, en mérito a lo dispuesto por el Art. 681 del CPCC cítese a SARA MINGHETTI y GONZALEZ y/o sus herederos y/o a quien se considere a derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en la calle Chaco N° 780 entre las calles Río de Janeiro y Bolivia, de Villa Atlántida del partido de Lanús (Circ. I, Secc. H, Manz. 43, Parc. 2, Partida Inmobiliaria n° 20.443), para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Secretaría, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello. Secretario.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 13 de La Plata cita a ENZO EZEQUIEL LOPEZ para que en el término de cinco días se presente en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Lopez, Enzo Ezequiel s/Cobro Ejecutivo" Causa LP-64348-2019 a reconocer la firma del contrato de emisión de tarjeta de crédito y los resúmenes de cuenta base de autos, bajo apercibimiento de tener por reconocida la documental base de la presente acción.

dic. 28 v. ene. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de San Miguel, sito en la Av. Pte Perón 2450, Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Mendez Miguel Angel; Secretaría Única del Dr. Juan Alberto Colotta.... Ha Ordenado; en los autos caratulados "Antunez de Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido" Expte. Nro. 14841, con fecha 21/07/2020 "...", Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 262 y por Dirección Provincial de Personas a fs. 270, al resultado negativo de la cédulas glosadas a fs. 237, 245, 250 y 280, a lo solicitado en la presentación en proveimiento, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, notifíquese la sentencia dictada en autos a fs. 149/154, la regulación de honorarios practicada a fs. 155 y la correspondiente liquidación de fs. 156 al demandado Sr. DIEGO EZEQUIEL POISA mediante edictos, por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La nueva página social" (Art. 341 del CPCC y Art. 63 Ley 11.653). Hágase saber que la confección del edicto mencionado quedará a cargo del peticionante y que el accionante goza del beneficio de gratuidad (Art. 22 Ley 11.653).- Fdo. Mendez Miguel Angel. Juez. Fallo. En atención al resultado de la votación precedente el tribunal del Trabajo nro. 1 de San Miguel Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Jorge Arturo Antunez de Olivera contra Diego Ezequiel Poisa condenando a este último a pagar a la accionante dentro de décimo día de notificada la presente, la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Siete con 70/ 100 (\$14.907,70), correspondientes a los montos y rubros detallados en la cuestión primera. Dicho importe deberá actualizarse adicionándose el interés que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para sus operaciones a treinta días (conf. Doctrina S.C.B.A.), practicándose liquidación por Secretaría (Art. 49 Ley 11.653). 2) Rechazar la demanda en cuanto pretende la vacaciones gozadas no cobradas y SAC prop 2009. 3) Costas a la demandada vencida (Art. 19 Ley 11.653). 4) Firme la sentencia, líbrese oficio a la AFIP haciéndole saber que en autos se ha dictado sentencia, y que de la misma surgen indicios de evasión de aportes previsionales y que momentáneamente el expediente no puede ser enviado en razón de su estado (Art. 46 de la Ley 25.345). 5) Practíquese regulación de honorarios simultáneamente con la liquidación de intereses. Exp.: "Antunez De Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido" San Miguel, 29 de diciembre de 2011.- Autos y Vistos: En atención a lo solicitado, al estado de autos, en mérito a los trabajos efectuados y a lo normado por los Arts. 21 y 51 de la Ley 8904, la Ley 24432 y lo resuelto por el Tribunal Superior en autos "Zuccoli", regúlense los honorarios de los profesionales intervinientes: Por la parte actora: Dra. Elsa Sandra Vera Chavez Tº XIV Fº 309 CAS, en la suma de \$3.000.- Con más los aportes de Ley. (Art. 12 inc a Ley 8455).- Y los honorarios del perito Contador Julio Raul De Mendonca, en la suma de \$500 con más el 10% de aportes (5% aporte al Consejo de Prof. de Cs. Ec. Prov. Bs.As. y 5% de aporte a la Caja de Seg. Social de la Prov. de Bs. As.), considerando este Colegiado que la regulación practicada se adecua al mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, al monto final del juicio, y

guarda relación con los emolumentos de los restantes profesionales intervinientes en la causa. Hágase saber al obligado al pago que deberá adicionar el 21% de IVA en el caso de que el profesional sea Responsable Inscripto.- Notifíquese por Secretaria. María E. Pierazzoli Graciela A. García Jorge I. Echeverría Juez. "Antunez de Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido". (Expediente N° 14841). Liquidación que practico de acuerdo a lo ordenado: 1. Capital de condena \$14.907,70. 2. Intereses \$1.853,72. Subtotal Capital e Intereses \$16.761,42. 3. Impuesto de Justicia 22%o...=\$327,97. 10% Art. 12 inc. f Ley 8455=\$32,79. Subtotal Impuestos \$360,76. Total \$17.122,18 Ascende la presente liquidación a la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintidos con Dieciocho Centavos Vista por 5 (cinco) días a las partes, bajo apercibimiento de tenerla por consentida (Arts. 16 y 48 Ley 11653). Notifíquese. San Miguel, 29 de diciembre de 2011.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaria Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó, en los autos caratulados "Frias, Andres Oscar c/Moro y Strosso, Hector Angel y Otros s/ Usucapión" Expte.: 1530-2009, cita y emplaza por el término de diez días a OSVALDO ROBERTO POLVERINI y DONNARI, AMELIA POLVERINI y DONNARI, MARÍA CRISTINA GONZALEZ y POLVERINI, JUAN CARLOS VILLANUEVA y POLVERINI, JOSÉ MARIA VILLANUEVA y POLVERINI, ANIBAL NELSON POLVERINI y TABITTA, FELIPITA TABITTA DE POLVERINI, ELVIRA ANGELICA MAC LOUGHLIN, SILVIA ANGELICA POLVERINI y MAC LOUGHLIN o en sus caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Pehuajó, 21/12/2020. Ariel Alejandro Michelli. Abogado Secretario.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Mariano García Franqueira, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Silvina Lepore, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, Buenos Aires, notifica a MICAELA ROCÍO CEBALLOS que en el expediente nro. 69.463, caratulado "Cooperativa De Crédito Limitada Valentín Alsina c/García, Nicolasa Inés y Otra s/Reivindicación" en trámite ante este Organismo, se ha resuelto: "San Isidro, 22 de marzo de 2018. ... Fallo: I.- Rechazando las excepciones de falta de personería y de prescripción opuestas, así como también la reconvencción por prescripción adquisitiva intentada en subsidio.- II.- Haciendo lugar a la acción de reivindicación interpuesta, y en consecuencia condenando a Analía Alejandra García, Jorge Ezequiel Navarro, Daniel Ernesto Navarro, Leonela Marina Navarro, Flavia Elizabeth Navarro, Braian García, Ayelén Gabriela Navarro, Micaela Rocío Ceballos, Verónica Alejandra Curiuma, Subinquininos y/u ocupantes a hacer entrega a la actora Cooperativa de Crédito Limitada Valentín Alsina del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini s/n, con entrada por pasillo al fondo, entre las calles Saenz Peña y Julio A. Roca, y números 2090 y 2092, frente al nro. 2075, de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. K - Manz. 41 - Parc. 16 - designada como Lote 16 de la Manzana E -, inscripto en la matrícula 5532, del Partido de Tigre, en el plazo de diez días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de lanzamiento..III.- Imponiendo las costas a los demandados vencidos.- IV.- Difiriendo la regulación de honorarios para una vez que se arrimen las pautas para ello (Art. 38 Ley 8904 y 14967).. Regístrese. Notifíquese". Dr. Mariano García Franqueira, Juez. San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sito en calle 13 y 48, Palacio de Justicia, hace saber que el día 15 de marzo de 2021, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires 2049/2012 y Acuerdo N° 3397/02, de 370 expedientes iniciados en el período 1963 y 2008 pertenecientes al Juzgado a mi cargo. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/47 y 48 de esa misma ciudad. Según establece el Artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o solicitar la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. La Plata, 10 de diciembre de 2020.-

dic. 28 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 4402 caratulada "Alzua, Juan - Gonzalez, Sergio Mariano s/Presunta Infracción Art. 8 y 9 Ley 14050", en trámite en este Juzgado en lo Correccional N° 2, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en calle Andrés del Pino Nro. 817 de Campana, provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Dr. Mariano Agustín Chausis, Secretaria de la Dra. Gimena Demarco, a efectos de solicitarle respecto de JUAN MANUEL ALSUA, DNI N° 20.981.061, la publicación en ese medio, por edicto y durante cinco (5) días, de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en Causa P-132344-Q, caratulada "Gonzalez, Sergio Mariano y Alsua, Juan Manuel s/Queja en Causa N° 21.936 de la Camara de Apelación y Garantías en lo Penal de Zárate-campana.-", a los fines de su notificación.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004058-19/00, caratulada "Fernandez, Norma s/ Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS VIVIANA JOSEFA la resolución de fecha 27 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004096-19/00, caratulada "Flores, Gisela Noemi s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARROZO DIEGO GERMAN la resolución de fecha 30 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004108-19/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALLEJOS ERNESTINA HAYDEE la resolución de fecha 01 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de abril de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004111-19/00, caratulada "Flores, Edgardo s/Averiguación de Ilícito " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTENEGRO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004227-19/00, caratulada "Falco, Fabio s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARDO ALBERTO MARTIN la resolución de fecha 21 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de marzo de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004255-19/00, caratulada "Brite, Miguel y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas - Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LESZCANO NATALIA ALEJANDRA SOLEDAD la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004321-19/00, caratulada "Martin, Cristian Ariel y Otros s/Lesiones Agravadas Artículo 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TEOBAY HUGO FRANCISCO la resolución de fecha 19 de febrero del 2019 que a continuación se transcribe " ///Plata, 19 de Febrero del 2019...Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo normado por los Arts. 56, 56 bis inc. 1ro. y 86 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004349-19/00, caratulada "s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALAZAR MARIA INES la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004406-19/00, caratulada "Marzocchini, Marcelo Oscar s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGADO RODRIGUEZ ENRIQUETA la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de febrero de 2020...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004454-19/00, caratulada "Campos, Daiana s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEÑALOZA MARIELA LILIAN la resolución de fecha 10 de junio de 2019 que a continuación se transcribe " .///Plata, 10 de junio de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004483-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ CABELLO DANIEL EMANUEL la resolución de fecha 02 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe " La Plata, 02 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004603-19/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIRANDA JORGE LUIS la resolución de fecha 30 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004619-19/00, caratulada "Mendez, Diana Elsa s/Daño Agravado por el Empleo de Sustancias Venenosas o Corrosivas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDEZ DIEGO ROBERTO la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004722-19/00, caratulada "Dalmazzo, Abelino s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CONTANZO FABIAN HERNAN la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de Febrero de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000217-18/00, caratulada "Gomez, Iris Camila y Otros s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS DE BRITZ LORENZA la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043019-16/00, caratulada "Pobran, Carlos y Otros s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ CRISTIAN GERMAN la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000648-18/00, caratulada "Villagra, Walter s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RENTERO FEDERICO HERNAN la resolución de fecha 11 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-001163-18/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PICASSO HERNAN ALBERTO la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de septiembre de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043022-16/00, caratulada "Nn, Ariel s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOYANO SERGIO CESAR la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043036-16/00, caratulada "Pana, Leonida s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGOVIA MARIANA la resolución de fecha 08 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de Agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-18/00, caratulada "N.n., Gaston y Otros s/Amenazas Agravadas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 22 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de diciembre de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010673-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (Artículo 80) - Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 12 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010645-18/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARNOVALE JUAN BAUTISTA la resolución de fecha 05 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 05 de abril de 2018...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043039-16/00, caratulada "Nardo, Hernan s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DI MARCO GRACIELA LUCIA la resolución de fecha 21 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010821-18/00, caratulada "Peloni, Martin s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PERILLO SILVANA NOEMI la resolución de fecha 17 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010864-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (artículo 80) - Hallazgo de Moto Vehículo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALLON HUAMAN GIANCARLO ALBERTO y a QUIROGA GUILLERMO DANIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de octubre de 2018. archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010879-18/00, caratulada "Stevani, Lucas y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BASUALDO JULIAN la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010865-18/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Baldovino Paula Gisela la resolución de fecha 28 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de noviembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." .Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010907-18/00, caratulada "Lagar, Carlos Alberto s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAGAR CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de Septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010965-18/00, caratulada "Martos Salazar, Victor Paul s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DARIZ RICARDO ADOLFO J. la resolución de fecha 14 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010984-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012309-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011008-18/00, caratulada "Gomez, Gustavo Alejandro y Otros s/Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES MIGUEL ANGEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de agosto de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013045-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " //Plata, 15 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050035-16/00, caratulada "Tules, Melanie s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 12 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de julio de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046903-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTALDO ALVAREZ ALEJANDRO la resolución de fecha 23 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 23 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045447-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA JORGE HORACIO la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045117-16/00, caratulada "Esbarriaga, Marina s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESCUDERO EVANGELINA ESTELA la resolución de fecha 04 de Mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de mayo de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044943-16/00, caratulada "Gallardo, Claudio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PUCCIO DIEGO ALEJANDRO la resolución de fecha 21 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044890-16/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA PAOLA SOLEDAD la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Procedase a desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044888-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANGLIGLLETA SALVADOR POMPEYO la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS- Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044868-16/00, caratulada "Amato, Sebastian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTELO ALEJANDRO ARIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " //Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044857-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAIZ BLAS HIPOLITO La resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044623-16/00, caratulada "Nn, Chilenito y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTE JONATHAN JAVIER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011771-18/00, caratulada "3 Nn, Masculinos s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO CLAUDIO CECILIO la resolución de fecha 3 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de octubre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011798-18/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ CINTIA MARLENE la resolución de fecha 2 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 2 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044006-16/00, caratulada "Rivas, Julio s/Amenazas - Art.149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KULLUS GONZALEZ IVAN ALBERTO la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044008-16/00, caratulada "Fernandez, Geremias s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE GRACIA SANDRA SUSANA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... ARchivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044010-16/00, caratulada "Acosta, Yanil s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANTERO RAMONA MAGDALENA y a SERANTE JULIAN DARIO la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044012-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOFALO ANUNCIADA ROSA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de enero de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez

Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044539-16/00, caratulada "De La Vega, Leandro y Otros s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ LAURO ENRIQUE la resolución de fecha 2 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de junio de 2017... desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044621-16/00, caratulada "Nn, Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BENEDICTA la resolución de fecha 28 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2017.. Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044622-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ ROQUE la resolución de fecha 12 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de junio de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LORENZO FERNANDEZ, en la causa Nro. 5838-P del registro de éste Juzgado, DNI n° DNI 34.481.626, con último domicilio en la calle Paraná 1871 de la localidad de Rincón de Milberg partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5838 que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 18 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos y visto lo manifestado por la defensa a fs. 69 intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a ERICO WALDEMIR ARMOA REYES, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-5282-18 (n° interno 7006) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, y Privación Ilegal de la Libertad cuya resolución infra se transcribe: "///field 30 de noviembre de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Armoa Reyes Erico Waldemir por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaría..". Banfield, 30 de noviembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a RODRIGO JOSE GONZALEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-7898-18 (n° interno 7188) seguida al nombrado en orden al delito de "Lesiones Leves Calificadas", cuya resolución infra se transcribe: "///field 25 de noviembre de 2020. -Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Gonzalez Rodrigo Jose por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada". Banfield, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña) Expte. Nro. 385320", con fecha 27/10/20, se ha decretado la quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, DNI 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/21, en forma presencial y/o en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 10/03/21. Síndico designado: Cr. Juan Cruz López, con domicilio en calle Alsina N° 4269, de la ciudad de Olavarría. Horario de atención días lunes a viernes de 9 a 12 hs.. Teléfono: 2292-453225. Olavarría.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzzaingó 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/Quiebra", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 17.12.20, se declaró la quiebra de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), fijándose hasta el día 03.03.21 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la fecha del dictado de la quiebra, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzzaingó 369, piso 2, oficina 208, San Isidro en el horario de lunes a miércoles y viernes de 15:00 a 18:00 horas. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 17.03.21. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 31.3.21 y 14.4.21, respectivamente. De conformidad con lo previsto por el Art. 89, Ley 24.522, se ha ordenado lo siguiente: 3°) Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquéllos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley; 4°) Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la ley referida. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1268-18, interno N° 2008 caratulada "Guedilla Victor Esteban y Balmaceda Héctor Martín s/Hurto en Grado de Tentativa (Art. 162, 45 y 42 del C.P.) en Mar De Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GUEDILLA VICTOR ESTEBAN, titular del D.N.I. 33.231.217 la resolución dictada en la mencionada causa que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 12 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos:..y Considerando:...Por ello: Atento lo normado por el Art. 399 del C.P.P. Resuelvo: Abolver a Héctor Martín Balmaceda, DNI 37.537.744, apodado "Tincho", argentino, nacido el día 9 de febrero del año 1993 en Mar de Ajó, hijo de Sonia Verónica Pereyra y de Héctor Antonio Balmaceda, changarín, con domicilio en calle Calvetti y El Acha complejo habitacional casa 9 de la localidad de Mar de Ajó y a Víctor Esteban Guedilla, DNI 33.231.217, argentino, nacido el 3 de septiembre del año 1987 en Salta, de ocupación albañil, respecto del hecho por el que se firmaron los acuerdos 102/103, por el hecho de Hurto en Grado de Tentativa, del día 30 de agosto del año 2016.- (Arts. 1, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P. y Arts. 210, 371, 373, 399, 530 y concs. del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, firme y cúmplase con las comunicaciones de Ley. Atento que surge de fs. 96/97 que se le entregó el caballo a Balmaceda. Una vez firme la presente procédase a tramitar por la UFIDPF de Mar del Tuyú, el Juzgado de Garantías N° 4, y/o el personal de la Comisaría de Mar de Ajó, la entrega del carro y de las palas cuyas fotografías obran a fs., 17 vta. y 18, y el examen de visu a fs. 18. A tal efecto realícense los Oficios pertinentes. Cúmplase. Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores". Ante mi: Inés Lamacchia - Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en la causa nro. J-3712 (I.P.P. nro. 10-00-41947-20/00), caratulada: "MENDEZ, DARÍO HIPÓLITO s/Robo", cítese y emplácese al nombrado Mendez (de nacionalidad argentina, con D.N.I. 37.036.544, nacido el 13/05/1992, hijo de Hipólito y Herminia Ramirez, con último domicilio en la calle Bustos nro. 2190 de Lomas de Zamora), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, Piso 4to., Sector "K" de la Ciudad de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebelión (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de diciembre de 2020.- En atención a lo manifestado por la defensa del en el último párrafo del ofrecimiento de prueba, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Darío Hipólito Mendez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebelión (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 17 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 13268 seguida a LAROCA BRIAN ALEXIS por el delito de Amenazas, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 13268 seguida a LaroCa Brian Alexis por el delito de Amenazas, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "///del Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: Téngase presente los informes remitidos por la ONG Proyecto de Vida Digna. Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 26 de octubre del corriente año, ordénase la realización de las siguientes medidas: ...3.) De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y Normativa Fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fíjase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de Ley. Líbrese oficio.- Notifíquese... Dra. Ana María Fernández, Juez Correccional". Gastón Francisco Andrieu. Auxiliar Letrado".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal -oral- en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRAIAN EZEQUIEL AMARILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 9733-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de diciembre de 2020. En atención a lo solicitado precedentemente por la Sra. Agente Fiscal y teniendo en cuenta lo que surge de los informes adjuntados el día 1 de diciembre del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encartado Braian Ezequiel Amarilla, por el término de cinco días, a estar a derecho...Roberto Alfredo Conti, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 22 de diciembre de 2020. Trombetta Sofía - Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En el edicto firmado el 16/12/2020 en autos "MOSCHELLA, GUSTAVO GABRIEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-37709-2020, en trámite en el Juzg. Civ. y Com. N° 13 de L.P., se deslizó un error material cuando dice "DNI 34.530.270" debe decir: "DNI 34.530.267". La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 21/12/2020 se decretó la quiebra indirecta de la Sra. YOLANDA GRACIELA SOTELO (DNI 14.202.848), con domicilio real en calle 9 de Julio N° 5949 de esta ciudad de Mar del Plata. Continuará entendiendo el Síndico designado en el proceso concursal C.P.N. Diego Fabián Giannettii, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 LCyQ no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la fallida se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc.3 LCyQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc.5 LCyQ). Mar del Plata, 22 de diciembre de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Leonardo Emmanuel Ramos, con último domicilio conocido en calle La Pampa N° 2793 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16981-2 seguida a LANDI DAVID MANUEL por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 9 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Landi David Manuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado, dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Finalmente, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima

de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Juan Carlos Di Modica, con último domicilio conocido en calle Avellaneda n° 2347/2339 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16924-2 seguida a GUERAZAR SEBASTIAN ANDRES por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 10 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y regimen abierto respecto del causante Guerazar Sebastian Andres (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de salidas transitorias. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ANDRADE HECTOR DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 4-9199-20 (RI 8911/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora -Atento el estado de las presentes actuaciones, no habiendo manifestado oposición alguna la Unidad de Defensa Penal Interviniente a la rebeldía solicitada por el Fiscal (en fecha 19/11/20) y visto lo informado por la Comisaría de Pte. Perón el pasado 25/09/2020 y 04/11/2020 respecto del domicilio de la calle 11 Nro. 1640, 1660 o 1670 de dicho medio, dispóngase la citación por edictos del encausado Andrade Hector Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-9199-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 22/12/2020". Ramos Perea Andrea Viviana - Juez.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita PABLO DANIEL ROGERO, DNI 28.771.035, argentino, nacido el 04/05/1981 en San Nicolás, hijo de Amadeo Celestino Rogero y de Haydeé Rosalía González con último conocido en calle Mosto 220 y/o Perazzo N° 1244 de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4497-2017, caratulada: "Gonzalez, Yonatan Emanuel-Rogero, Pablo Daniel - Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de diciembre de 2020. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Daniel Rogero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4497-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI CROCE REYNALDO y GIANCATERINO IRIS. Coronel Dorrego, 21 de diciembre de 2020. Dra. Liliána Amali Fadel.

Secretaría.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14606-2020 caratulada: "Guardia Matias Angel s/Pena a Cumplir - C-1108-2018 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-001183/18 - UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 14/12/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junín dictó sentencia contra MATÍAS ANGEL GUARDIA, cuyos datos personales son: argentino, DNI N° 32.918.023, nacido en Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, el día 15/03/1987, hijo de Marcela Alejandra Muñoz y de Hugo Darío Guardia; condenándolo a la pena 4 años y 10 meses de prisión de efectivo cumplimiento; cuyo vencimiento opera el día 09/03/2023 de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó, en los autos caratulados "Frias, Andres Oscar c/Moro y Strosso, Hector Angel y Otros s/Usucapión" Expte: 1530-2009, cita y emplaza por el termino de diez días a OSVALDO ROBERTO POLVERINI Y DONNARI, AMELIA POLVERINI Y DONNARI, MARÍA CRISTINA GONZALEZ Y POLVERINI, JUAN CARLOS VILLANUEVA Y POLVERINI, JOSÉ MARIA VILLANUEVA Y POLVERINI, ANIBAL NELSON POLVERINI Y TABITTA, FELIPITA TABITTA DE POLVERINI, ELVIRA ANGELICA MAC LOUGHLIN, SILVIA ANGELICA POLVERINI Y MAC LOUGHLIN o en sus caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Pehuajó, 21/12/2020. Ariel Alejandro Michelli, Abogado Secretario. Pehuajó, 21/12/2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Junín, en autos caratulados "Trejo Miguel Angel c/Jago Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. JU-5231-2019 cita y emplaza a JAGO FRANCISCO para que dentro del término de 10 días comparezca en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 341 del CPC). Junín (B), diciembre de 2020.-

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, notifica la Rebeldía dispuesta con fecha 20/12/18 a la demandada FLORES BLIDACH VASQUEZ, en autos: "Gil Alberto Esteban c/Blidach Vasquez Flores y Otros s/Despido", Expte. N° 29.411. Bahía Blanca de 2020. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos de VALCARCE ALBERTA FRANCISCA y/o cualquier otra persona con derecho al inmueble a usucapir, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos "Tesone Ruben Norberto c/Anaya Orocia Victoria y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 4 de diciembre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Galvan Jonathan Maximiliano c/Pegoraro Débora Camila y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 107.630, a la Sra. DEBORA CAMILA PEGORARO para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hace, se le nombrará al Sr./Sra. Defensor/a Oficial de Ausentes Departamental. Se expide el presente en Bahía Blanca 22 de diciembre de 2020. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por diez días, a los herederos de la co-demandada ANA MARÍA BERTARINI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble código 055, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección: J; Quinta: 151 Manz: 151 d; Parcela: 3; Matrícula N° 161209, en autos "Almiron Jorge Adrian c/Jara Oscar Hugo Cipriano y Otros s/ Prescripcion Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles". La Plata, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, sito en San Martín N° 3.544, Mar del Plata, en autos "Figuroa Malena s/Tutela" (Expte. N° MP 22848/2019) emplaza al Sr. JONATAN GUILLERMO FIGUEROA DU. 32.718.140 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dra. María Inés Follonier. Secretaria. Mar del Plata, 20 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez (10) días a ARON RABE E HIJOS S.A. - CUIT N° 30-53976222-

9 a comparecer en juicio "Expte. N° 147629/19 - Direccion General de Rentas de la provincia de Misiones c/Aron Rabe e Hijos S.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Silvia Alejandra Garcia, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano cita y emplaza a SOCIEDAD COMERCIAL y COLECTIVA MANUEL PÉREZ y COMPAÑÍA y/o a sus representantes y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 139 entre la Av. Sarmiento y calle 50 s/n de General Belgrano, identificado catastralmente según Informe de Dominio como: Circ 01 -Sec E- Chacra 29 - Manz. 41 - Parc. 6 Inscripción Folio 179 del año 1947 de General Belgrano (036) Identificación según plano de mensura para usucapir 36-000012-2013 como Circ I -Sec E- Chacra 29 - Manz. 41 - Parcela 6 a; Designación según plano 36-46-47: lote 6 de la Manzana 8 con una superficie de 200.00 m2; para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del ritual. General Belgrano, 15 de septiembre de 2014.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a don FRANCISCO GALARREGUI y/o los que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado Catastralmente como Circunscripción 1- Sección A - Manzana 31 - Parcela 7a - Partida Inmobiliaria N° 11854 - Inscripción Dominial Matricula N° 47388, ubicado en el Partido de Tres Arroyos (108), para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos "Galarregui, Susana Ester c/Galarregui, Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga" y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 5 días a los herederos de VERTÚA EDUARDO ANTONIO a tomar intervención en autos caratulados "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Sucesores de Vertua Eduardo Antonio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 77.732, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Mercedes, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien arbitrar los medios para la publicación del Edicto para la destrucción de IPP. La Fiscalía General hace saber que el día 26 de Enero del 2021 a partir de la 9:00 horas en el Edificio San José, Comandante Escribano 226 de la ciudad de Junín, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 11.000 IPP iniciadas en el período comprendido entre 1999 y 2008 pertenecientes a las UFIJ NROS. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, según Resolución 764/11 y 1.385/16 de la Procuración General de la SCJBA. Asimismo a continuación se hace saber la nómina de IPP a destruir: 2-00, 3-03,7-99, 18739-06, 24-00, 27-04, 29-99, 31-02, 32-00, 33-03, 36-99, 38-01, 39-03, 44-99, 46-99, 47-00, 61-99, 63-99, 66-99, 67-00, 70-99, 78-00, 80-99,103-00, 125-99, 128-00, 131-99, 135-99, 147-99, 152-99, 170-99, 175-99, 182-99, 183-99, 184-99, 185-00,190-99, 194-99, 197-00, 218-00, 227-00, 307-99, 337-99, 373-01, 404-99, 404-99, 405-02, 431-99, 443-00,457-99, 478-99, 506-99, 518-99, 526-99, 537-99, 551-99, 561-99, 562-99, 568-99, 583-99, 588-99, 591-99,600-99, 607-99, 611-00, 624-00, 625-00, 629-00, 636-99, 646-99, 648-99, 656-99, 657-00, 663-99, 678-99,689-00, 690-99, 696-99, 697-00, 706-99, 713-99, 727-99, 756-00, 775-01, 778-99, 790-99, 794-99, 813-99,834-99, 842-00, 843-99, 845-99, 866-00, 867-00, 868-99, 881-99, 885-99, 887-99, 897-00, 901-99, 908-99,917-99, 922-99, 923-99, 923-99, 972-99, 976-99, 997-99, 1003-99, 1007-99, 1010-00, 1011-99, 1012-00,1019-99, 1020-99, 1021-99, 1055-99, 1059-99, 1062-00, 1063-99, 1064-00, 1066-99, 1070-05, 1074-99,1078-99, 1081-99, 1083-00, 1085-99, 1093-00, 1095-99, 1101-99, 1109-99, 1110-00, 1112-99, 1122-00, 1127-99, 1129-99, 1131-99, 1133-99, 1136-99, 1139-99, 1140-99, 1141-99, 1143-99, 1144-00, 1146-99, 1147-99,1148-99, 1149-99, 1150-99, 1152-99, 1155-00, 1158-00, 1159-99, 1162-99, 1163-99, 1165-99, 1167-99, 1168-00, 1171-99, 1172-99, 1175-00, 1182-07, 1185-99, 1186-99, 1191-99, 1192-99, 1195-99, 1196-99, 1198-99,1199-99, 1200-99, 1201-00, 1205-99, 1210-99, 1212-99, 1213-99, 1214-99, 1215-02, 1220-99, 1222-99, 1224-99, 1225-00, 1226-99, 1236-99, 1237-99, 1238-99, 1240-99, 1241-99, 1242-99, 1243-99, 1244-99, 1257-07,1259-00, 1265-99, 1281-00, 1282-01, 1310-99, 1319-99, 1320-00, 1322-99, 1329-99, 1333-99, 1334-99,1335-99, 1340-99, 1342-00, 1346-99, 1348-99, 1351-99, 1360-99, 1362-99, 1364-99, 1371-99, 1375-99,1382-01, 1384-99, 1394-02, 1395-99, 1396-99, 1398-99, 1399-99, 1420-99, 1432-99, 1436-99, 1450-00,1451-99, 1452-00, 1454-00, 1455-99, 1462-99, 1465-99, 1481-99, 1505-99, 1506-99, 1522-99, 1543-99,1547-99, 1548-99, 1569-99, 1573-99, 1574-99, 1579-99, 1584-99, 1586-99, 1592-99, 1594-99, 1598-99,1599-99, 1605-99, 1606-99, 1609-99, 1619-99, 1620-99, 1621-99, 1637-99, 1638-99, 1639-99, 1640-99,1641-99, 1644-99, 1645-99, 1646-99, 1647-99, 1648-99, 1649-99, 1650-99, 1651-99, 1652-99, 1653-99,1656-99, 1656-99, 1658-99, 1660-99, 1661-99, 1664-99, 1684-99, 1686-99, 1687-99, 1688-99, 1689-99,1690-00, 1691-99, 1693-99, 1694-99, 1695-99, 1697-99, 1701-99, 1704-00, 1724-99, 1725-01, 1727-99,1736-00, 1737-99, 1738-00, 1739-99, 1740-99, 1741-99, 1744-99, 1745-99, 1747-99, 1748-99, 1749-99,1750-99, 1751-99, 1753-99, 1754-01, 1761-99, 1772-02, 1774-99, 1776-99, 1779-99, 1781-99, 1782-99,1783-99, 1784-99, 1786-99, 1787-00, 1789-00, 1790-00, 1798-99, 1799-99, 1804-99, 1805-00, 1806-99,1807-99, 1809-99, 1810-99, 1811-99, 1824-99, 1829-99, 1830-99, 1831-99, 1832-99, 1833-99, 1840-99, 1841-99, 1842-99, 1844-99, 1845-99, 1846-99, 1849-99, 1850-99, 1867-99, 1869-99, 1870-99, 1871-99, 1872-99,1880-99, 1884-99, 1885-99, 1886-99, 1887-99, 1888-99, 1889-99, 1891-99, 1894-99, 1896-99, 1909-99,1910-99, 1911-99, 1912-99, 1915-99, 1924-01, 1928-99, 1929-99, 1932-99, 1933-99, 1934-99, 1935-00, 1936-00, 1937-99, 1938-99, 1940-99, 1941-99, 1943-00, 1944-01, 1945-99, 1952-99, 1959-99, 1960-99, 1961-99,1963-99, 1964-99, 1972-99, 1973-99, 1976-01, 1980-99, 1982-99, 1983-99, 1984-99, 1985-99, 1992-99,1993-99, 1997-99, 1997-99, 1998-99, 2000-99, 2011-04, 2029-99, 2041-99, 2044-99, 2055-99, 2056-99, 2066-99, 2068-99, 2070-03, 2092-99, 2099-99, 2100-00, 2101-99, 2102-99, 2103-99, 2106-99, 2107-00, 2108-99,2109-99, 2111-99, 2187-99, 2189-00, 2192-99, 2193-99, 2195-99, 2257-00, 2329-99, 2341-00, 2346-99, 2376-99, 2378-99, 2382-99, 2383-99, 2387-00, 2397-99, 2406-99, 2410-99, 2412-99, 2417-00, 2422-99, 2423-99,2427-99, 2429-04, 2433-99, 2435-99, 2439-01, 2446-99, 2449-99, 2450-00, 2458-00, 2470-99, 2471-99,2475-99, 2476-99, 2477-99, 2478-99, 2480-00, 2484-99, 2489-99, 2490-99, 2494-99, 2500-00, 2502-99,2510-99, 2511-99, 2513-99, 2514-99, 2515-00, 2516-99, 2529-99, 2535-99, 2544-99, 2549-99, 2550-99, 2551-99, 2552-99, 2553-99, 2562-99, 2566-02, 2584-99, 2587-99, 2591-99, 2592-99, 2593-99, 2599-99,2603-99, 2605-

99, 2620-99, 2623-99, 2626-99, 2627-99, 2656-99, 2657-99, 2666-02, 2687-99, 2702-99, 2737-99, 2738-99, 2739-99, 2758-00, 2796-00, 2812-99, 2821-99, 2846-02, 2859-99, 2878-99, 2890-99, 2893-00, 2896-02, 2900-99, 2901-99, 2902-99, 2903-99, 2905-99, 2906-99, 2935-99, 2943-00, 2945-99, 2947-99, 2955-01, 2961-99, 2962-99, 2963-00, 2965-00, 2966-99, 2973-99, 2976-99, 2978-99, 2980-99, 2981-99, 2986-99, 2998-99, 2999-01, 3000-99, 3001-99, 3006-99, 3017-99, 3018-99, 3019-99, 3020-99, 3021-99, 3022-99, 3024-00, 3025-99, 3026-99, 3028-99, 3029-99, 3030-99, 3031-99, 3032-99, 3045-99, 3052-99, 3054-99, 3056-00, 3058-00, 3059-99, 3060-99, 3061-99, 3072-00, 3075-99, 3078-99, 3079-99, 3081-99, 3082-99, 3083-99, 3088-99, 3089-99, 3090-99, 3094-99, 3096-02, 3097-99, 3098-99, 3102-99, 3103-99, 3104-99, 3105-00, 3117-99, 3121-99, 3122-00, 3123-99, 3124-99, 3125-99, 3126-99, 3127-99, 3134-99, 3136-00, 3138-99, 3139-99, 3141-99, 3143-99, 3144-00, 3147-99, 3163-00, 3164-99, 3165-99, 3166-99, 3167-99, 3168-99, 3169-99, 3172-99, 3173-00, 3174-99, 3175-99, 3177-02, 3178-99, 3196-99, 3198-99, 3206-00, 3236-99, 3271-00, 3272-00, 3273-99, 3288-01, 3326-99, 3333-01, 3351-01, 3391-99, 3412-99, 3414-00, 3416-99, 3417-00, 3484-99, 3485-99, 3496-01, 3526-01, 3548-99, 3549-99, 3550-99, 3551-99, 3552-99, 3553-99, 3554-00, 3555-99, 3556-03, 3557-00, 3558-00, 3559-99, 3560-99, 3562-99, 3563-99, 3564-00, 3566-99, 3569-99, 3571-99, 3573-99, 3574-99, 3576-00, 3577-99, 3579-99, 3580-99, 3583-00, 3584-00, 3585-00, 3586-99, 3587-99, 3588-00, 3589-00, 3590-99, 3591-99, 3592-99, 3593-99, 3595-00, 3596-99, 3597-99, 3598-99, 3599-99, 3602-00, 3603-99, 3604-00, 3605-00, 3606-00, 3607-99, 3609-00, 3610-99, 3611-99, 3612-00, 3613-99, 3615-99, 3616-99, 3617-99, 3618-99, 3619-99, 3620-99, 3621-99, 3622-99, 3624-99, 3626-01, 3627-00, 3628-99, 3630-99, 3681-02, 3694-99, 3695-99, 3698-99, 3699-04, 3700-99, 3701-99, 3703-99, 3704-99, 3705-99, 3707-99, 3708-99, 3709-99, 3721-99, 3722-99, 3725-99, 3727-99, 3728-99, 3729-99, 3730-99, 3732-99, 3747-99, 3748-00, 3749-99, 3750-00, 3751-00, 3753-99, 3754-99, 3755-99, 3756-99, 3758-99, 3760-99, 3761-99, 3762-99, 3769-99, 3770-01, 3783-99, 3792-99, 3802-99, 3804-99, 3811-99, 3813-99, 3814-99, 3815-99, 3826-99, 3843-99, 3844-99, 3845-00, 3846-00, 3847-99, 3848-02, 3889-99, 3890-99, 3895-99, 3925-99, 3933-00, 3960-00, 3961-00, 3962-99, 3963-99, 3987-99, 3988-00, 4469-02, 4679-99, 4803-01, 4978-07, 5053-01, 5186-00, 5411-06, 5668-00, 5841-07, 6454-00, 6520-00, 6536-01, 6562-00, 6690-01, 6748-00, 6752-00, 7003-00, 7012-00, 7019-00, 7031-02, 7036-01, 7047-00, 7082-00, 7085-00, 7115-00, 7150-00, 7155-00, 7157-01, 7164-00, 7243-02, 7272-07, 7281-00, 7297-00, 7340-00, 7341-01, 7342-00, 7444-00, 7590-00, 7592-00, 7621-00, 7738-02, 7747-00, 7758-00, 7781-04, 7808-01, 7843-01, 7872-06, 7873-00, 7973-06, 8000-00, 8001-00, 8003-00, 8007-00, 8009-00, 8011-00, 8012-01, 8013-00, 8014-00, 8016-00, 8024-00, 8026-00, 8029-00, 8030-00, 8032-00, 8033-01, 8034-00, 8036-00, 8036-00, 8038-00, 8039-00, 8044-01, 8045-00, 8046-00, 8047-00, 8049-00, 8051-00, 8054-00, 8055-02, 8056-00, 8057-00, 8058-00, 8060-00, 8061-00, 8062-00, 8064-00, 8066-00, 8067-00, 8068-00, 8070-00, 8073-00, 8075-00, 8076-00, 8077-00, 8079-01, 8080-00, 8081-00, 8082-01, 8085-00, 8086-00, 8090-00, 8091-00, 8092-00, 8097-00, 8099-00, 8100-00, 8101-00, 8102-00, 8103-00, 8109-00, 8113-01, 8114-00, 8115-00, 8116-00, 8117-00, 8118-01, 8122-00, 8123-00, 8124-00, 8125-00, 8126-00, 8128-00, 8129-00, 8133-00, 8137-00, 8138-01, 8139-00, 8140-00, 8141-00, 8142-00, 8143-01, 8146-00, 8147-00, 8148-00, 8149-00, 8150-00, 8152-00, 8153-01, 8154-00, 8155-00, 8156-01, 8157-01, 8158-00, 8159-00, 8160-00, 8163-02, 8165-00, 8171-00, 8174-02, 8176-00, 8177-00, 8178-01, 8180-00, 8182-00, 8185-00, 8186-00, 8187-00, 8188-01, 8189-00, 8190-00, 8191-02, 8192-00, 8195-00, 8196-00, 8197-00, 8198-00, 8199-00, 8202-00, 8203-00, 8204-00, 8206-01, 8207-00, 8210-00, 8211-00, 8212-00, 8213-00, 8214-00, 8215-00, 8216-00, 8217-00, 8219-00, 8221-00, 8222-01, 8228-01, 8231-00, 8232-00, 8233-00, 8234-00, 8236-00, 8237-00, 8239-00, 8240-00, 8241-00, 8243-00, 8244-00, 8248-02, 8249-00, 8250-01, 8251-00, 8253-00, 8257-00, 8258-00, 8259-00, 8265-00, 8266-00, 8268-00, 8273-00, 8274-00, 8276-00, 8277-05, 8278-00, 8281-00, 8287-00, 8288-00, 8289-00, 8290-00, 8293-00, 8296-00, 8297-00, 8298-00, 8299-00, 8301-00, 8302-01, 8303-00, 8304-01, 8305-00, 8313-00, 8317-00, 8318-01, 8322-01, 8323-00, 8328-00, 8329-00, 8330-00, 8331-02, 8335-00, 8340-08, 8343-00, 8346-00, 8350-00, 8354-00, 8355-00, 8357-00, 8358-00, 8361-00, 8362-00, 8366-00, 8370-00, 8371-02, 8375-01, 8378-00, 8379-00, 8386-01, 8389-00, 8390-00, 8391-02, 8392-00, 8393-00, 8396-00, 8398-00, 8401-01, 8402-00, 8403-00, 8405-00, 8409-00, 8410-01, 8416-00, 8419-00, 8420-00, 8421-00, 8423-00, 8424-01, 8429-02, 8432-00, 8434-01, 8435-00, 8436-01, 8437-00, 8439-00, 8443-00, 8444-00, 8445-00, 8447-00, 8450-00, 8451-00, 8452-00, 8457-00, 8459-00, 8460-00, 8463-00, 8464-00, 8468-00, 8470-00, 8472-00, 8474-08, 8475-01, 8476-00, 8477-01, 8484-00, 8486-00, 8487-00, 8490-00, 8497-00, 8498-03, 8500-01, 8501-01, 8502-00, 8505-01, 8507-00, 8509-01, 8516-00, 8520-01, 8521-00, 8525-07, 8526-01, 8527-01, 8528-00, 8531-00, 8535-00, 8540-00, 8541-00, 8542-00, 8545-00, 8549-01, 8554-00, 8557-00, 8562-00, 8566-00, 8567-00, 8568-02, 8572-01, 8578-00, 8579-00, 8580-00, 8581-00, 8584-00, 8586-00, 8595-01, 8597-02, 8598-00, 8603-00, 8605-02, 8610-00, 8612-00, 8614-00, 8619-01, 8620-01, 8622-00, 8624-00, 8626-00, 8628-00, 8630-00, 8633-00, 8634-01, 8638-00, 8640-00, 8643-00, 8647-00, 8649-00, 8650-00, 8651-00, 8652-00, 8662-00, 8667-00, 8669-00, 8676-01, 8681-01, 8682-00, 8692-00, 8694-00, 8696-00, 8701-00, 8707-00, 8712-01, 8715-00, 8721-00, 8722-00, 8727-00, 8729-00, 8732-01, 8733-01, 8734-00, 8738-01, 8739-00, 8745-00, 8747-00, 8749-01, 8755-01, 8756-01, 8758-00, 8763-00, 8771-00, 8772-01, 8775-00, 8776-00, 8777-00, 8779-00, 8785-00, 8787-00, 8789-03, 8795-00, 8796-00, 8797-00, 8798-00, 8799-00, 8807-06, 8834-01, 8835-00, 8838-00, 8840-00, 8845-01, 8846-01, 8851-01, 8853-01, 8861-01, 8870-00, 8872-01, 8877-00, 8880-00, 8904-01, 8905-00, 8908-00, 8910-02, 8912-00, 8913-00, 8915-01, 8918-00, 8919-00, 8920-00, 8921-00, 8922-00, 8926-01, 8929-00, 8936-00, 8937-00, 8948-00, 8950-00, 8953-01, 8967-00, 8968-02, 8981-00, 8985-00, 9000-00, 9002-00, 9003-00, 9004-00, 9005-00, 9006-01, 9007-00, 9008-01, 9029-02, 9030-01, 9031-01, 9033-01, 9035-01, 9037-00, 9041-01, 9046-00, 9058-02, 9066-00, 9070-00, 9094-00, 9095-01, 9099-00, 9104-03, 9109-00, 9122-00, 9125-00, 9130-01, 9138-00, 9140-00, 9141-01, 9145-00, 9155-00, 9162-00, 9169-00, 9178-01, 9180-00, 9186-00, 9190-00, 9193-00, 9194-00, 9195-00, 9199-01, 9202-00, 9208-00, 9211-00, 9214-00, 9216-00, 9223-02, 9228-01, 9233-00, 9235-01, 9245-00, 9246-00, 9249-00, 9251-00, 9252-00, 9253-00, 9256-00, 9259-00, 9260-00, 9261-00, 9262-03, 9267-00, 9276-00, 9279-00, 9282-00, 9284-00, 9286-01, 9288-00, 9290-00, 9293-00, 9295-00, 9296-00, 9297-00, 9298-00, 9303-00, 9305-00, 9306-00, 9307-01, 9309-00, 9315-00, 9317-01, 9318-01, 9319-01, 9322-00, 9323-00, 9324-00, 9327-00, 9329-00, 9332-00, 9335-00, 9342-00, 9343-00, 9345-01, 9346-00, 9347-00, 9348-00, 9349-00, 9350-01, 9354-00, 9355-01, 9360-02, 9367-00, 9368-01, 9372-01, 9374-00, 9375-00, 9382-00, 9384-00, 9386-01, 9387-00, 9390-00, 9391-00, 9392-02, 9395-00, 9396-00, 9397-00, 9398-00, 9398-00, 9400-00, 9401-00, 9405-00, 9406-00, 9407-00, 9411-01, 9414-00, 9415-01, 9421-00, 9426-01, 9427-00, 9431-00, 9436-00, 9440-00, 9441-01, 9443-01, 9444-00, 9445-01, 9449-01, 9452-01, 9458-00, 9459-01, 9460-00, 9461-07, 9464-01, 9467-00, 9468-01, 9469-01, 9470-00, 9471-00, 9472-00, 9473-00, 9478-00, 9479-00, 9480-00, 9484-00, 9485-00, 9486-00, 9488-01, 9491-00, 9492-01, 9494-00, 9495-00, 9496-00, 9497-00, 9499-00, 9500-00, 9501-00, 9503-01, 9506-01, 9508-00, 9509-00, 9510-01, 9517-00, 9518-00, 9521-01, 9527-00, 9528-00, 9532-00, 9533-00, 9536-00, 9537-00, 9538-01, 9539-00, 9540-00, 9541-00, 9542-00, 9543-01, 9547-00, 9548-01, 9549-00, 9550-00, 9551-00, 9552-00, 9553-00, 9554-00, 9557-00, 9558-00, 9559-02, 9560-00, 9562-00, 9563-00, 9564-00, 9565-00, 9566-00, 9567-00, 9568-00, 9569-00, 9571-00, 9572-00, 9573-00, 9575-00, 9576-00, 9578-00, 9579-00, 9580-00, 9581-00, 9582-

00, 9585-01, 9587-01, 9589-01, 9590-00, 9591-01, 9592-00, 9593-00, 9594-00, 9595-01, 9597-02, 9601-00, 9604-00, 9608-00, 9609-00, 9611-00, 9613-00, 9618-02, 9620-01, 9621-00, 9623-01, 9624-00, 9625-00, 9626-00, 9627-00, 9628-01, 9631-00, 9636-00, 9637-00, 9640-00, 9645-02, 9649-00, 9650-01, 9651-00, 9652-01, 9653-00, 9654-00, 9656-00, 9657-00, 9662-00, 9666-00, 9668-00, 9670-00, 9671-02, 9672-00, 9673-01, 9675-00, 9677-00, 9678-00, 9679-00, 9681-00, 9682-01, 9685-00, 9686-00, 9688-00, 9689-00, 9690-00, 9691-00, 9692-00, 9693-01, 9694-00, 9695-00, 9697-00, 9698-02, 9699-01, 9700-00, 9702-02, 9703-01, 9704-01, 9705-01, 9709-00, 9713-00, 9714-00, 9715-01, 9717-00, 9718-00, 9719-00, 9721-00, 9722-00, 9727-00, 9729-00, 9730-01, 9731-00, 9732-00, 9733-00, 9734-00, 9738-00, 9739-00, 9740-00, 9742-01, 9745-00, 9746-00, 9748-01, 9751-00, 9756-00, 9758-00, 9761-00, 9762-00, 9764-00, 9765-00, 9766-00, 9767-00, 9771-00, 9772-00, 9775-00, 9776-00, 9777-00, 9780-00, 9781-00, 9783-00, 9784-00, 9785-00, 9787-00, 9788-00, 9789-00, 9790-00, 9791-00, 9793-01, 9797-01, 9798-00, 9799-00, 9800-00, 9801-00, 9802-00, 9803-00, 9804-00, 9805-00, 9806-01, 9807-00, 9808-00, 9809-00, 9810-00, 9813-00, 9814-00, 9816-00, 9817-00, 9818-01, 9819-02, 9820-00, 9821-00, 9822-01, 9826-00, 9827-00, 9830-00, 9831-01, 9832-00, 9833-00, 9834-00, 9835-00, 9837-00, 9841-00, 9842-01, 9844-03, 9845-01, 9847-00, 9848-00, 9850-00, 9851-00, 9852-00, 9853-00, 9854-01, 9855-01, 9856-02, 9858-00, 9864-00, 9865-00, 9866-00, 9868-00, 9869-00, 9870-00, 9871-00, 9872-00, 9874-00, 9875-00, 9877-00, 9878-00, 9879-01, 9880-00, 9882-00, 9883-00, 9884-00, 9886-00, 9887-00, 9888-00, 9889-00, 9890-01, 9892-00, 9893-04, 9894-00, 9896-00, 9897-00, 9899-00, 9901-00, 9902-00, 9904-01, 9908-01, 9910-00, 9912-01, 9913-01, 9915-00, 9916-00, 9919-00, 9921-00, 9922-01, 9923-00, 9924-01, 9925-00, 9926-00, 9927-00, 9928-00, 9929-01, 9930-00, 9932-00, 9937-00, 9942-00, 9945-00, 9946-00, 9947-00, 9948-00, 9950-01, 9951-00, 9952-00, 9953-01, 9954-00, 9955-00, 9956-00, 9957-00, 9958-00, 9959-00, 9960-00, 9961-00, 9962-00, 9963-00, 9966-00, 9967-00, 9968-01, 9969-00, 9971-00, 9973-00, 9975-00, 9976-00, 9981-01, 9981-01, 9986-00, 10002-00, 10015-00, 10054-00, 10055-00, 10056-01, 10057-00, 10059-00, 10063-02, 10064-00, 10068-00, 10069-00, 10070-00, 10072-00, 10073-00, 10074-00, 10083-00, 10093-02, 10094-00, 10095-00, 10096-00, 10097-00, 10100-00, 10101-00, 10103-01, 10135-00, 10137-00, 10138-00, 10139-02, 10144-00, 10156-07, 10161-00, 10162-00, 10181-00, 10182-00, 10185-01, 10186-00, 10202-00, 10203-01, 10225-00, 10233-01, 10266-00, 10267-00, 10269-00, 10317-03, 10334-00, 10370-00, 10387-01, 10389-02, 10396-01, 10397-00, 10398-00, 10399-00, 10400-00, 10401-01, 10449-00, 10452-00, 10469-00, 10470-00, 10471-00, 10496-01, 10570-01, 10605-00, 10606-01, 10616-01, 10625-00, 10626-07, 10635-00, 10637-01, 10638-01, 10642-00, 10657-00, 10665-00, 10669-00, 10670-00, 10671-00, 10672-00, 10673-01, 10687-00, 10691-01, 10707-00, 10709-01, 10710-00, 10711-02, 10712-00, 10714-00, 10715-00, 10716-00, 10718-00, 10719-00, 10729-00, 10730-00, 10739-01, 10741-00, 10742-00, 10743-01, 10744-00, 10754-01, 10757-00, 10759-00, 10760-00, 10764-00, 10767-01, 10770-00, 10774-03, 10776-00, 10780-05, 10781-01, 10782-00, 10784-00, 10791-00, 10794-01, 10797-00, 10798-02, 10807-01, 10808-00, 10809-00, 10810-01, 10814-00, 10824-00, 10827-01, 10837-00, 10840-00, 10841-01, 10842-00, 10844-00, 10845-00, 10847-00, 10850-00, 10851-00, 10855-00, 10857-00, 10859-00, 10860-00, 10861-00, 10863-00, 10864-00, 10866-00, 10867-00, 10868-00, 10869-00, 10878-00, 10879-01, 10881-01, 10882-00, 10884-02, 10887-00, 10889-00, 10890-00, 10891-00, 10894-00, 10895-00, 10896-00, 10897-00, 10901-00, 10905-00, 10906-00, 10907-00, 10909-00, 10910-01, 10911-00, 10912-00, 10913-00, 10914-00, 10917-00, 10918-00, 10921-00, 10922-00, 10923-00, 10924-00, 10934-01, 10935-07, 10936-01, 10937-00, 10939-00, 10940-00, 10941-01, 10943-00, 10946-00, 10947-01, 10949-00, 10952-00, 10953-00, 10954-00, 10955-00, 10957-00, 10959-00, 10960-00, 10965-00, 10966-00, 10967-00, 10968-00, 10969-00, 10972-00, 10975-00, 10976-00, 10977-00, 10978-00, 10984-00, 10986-01, 10988-06, 10990-01, 11007-01, 11009-02, 11010-00, 11011-01, 11013-02, 11019-00, 11020-00, 11022-01, 11024-00, 1025-00, 11027-01, 11029-00, 11032-00, 11033-01, 11034-00, 11035-00, 11036-00, 11038-00, 11039-07, 11040-00, 11042-00, 11043-00, 11047-00, 11049-00, 11051-00, 11054-00, 11055-00, 11056-00, 11058-00, 11060-00, 11061-01, 11063-00, 11066-00, 11068-00, 11069-00, 11071-00, 11072-00, 11075-00, 11076-00, 11079-01, 11079-01, 11083-01, 11084-01, 11089-00, 11090-02, 11091-00, 11092-00, 11093-00, 11094-00, 11095-00, 11096-00, 11098-00, 11100-00, 11102-00, 11104-00, 11105-00, 11106-00, 11107-00, 11108-00, 11111-00, 11112-00, 11114-00, 11115-00, 11116-00, 11118-00, 11119-06, 11120-00, 11125-00, 11128-00, 11131-00, 11132-00, 11133-00, 11134-00, 11135-00, 11137-00, 11138-00, 11141-00, 11143-00, 11144-00, 11145-00, 11146-01, 11148-01, 11150-01, 11154-01, 11158-02, 11166-00, 11168-00, 11169-00, 11171-08, 11174-00, 11175-00, 11176-00, 11177-00, 11178-00, 11180-00, 11183-00, 11186-01, 11187-00, 11191-00, 11193-00, 11194-00, 11195-00, 11197-00, 11199-00, 11201-01, 11202-00, 11203-00, 11205-00, 11207-00, 11209-00, 11210-00, 11211-00, 11212-00, 11213-00, 11214-00, 11217-00, 11218-01, 11233-01, 11236-01, 11242-00, 11243-00, 11244-00, 11246-00, 11247-00, 11249-00, 11250-00, 11251-00, 11252-00, 11253-00, 11260-00, 11261-00, 11262-00, 11263-00, 11264-00, 11265-00, 11266-00, 11272-00, 11273-05, 11281-00, 11282-01, 11284-00, 11285-00, 11286-01, 11290-00, 11291-00, 11292-00, 11293-00, 11294-00, 11296-00, 11298-00, 11299-00, 11300-01, 11301-00, 11303-00, 11304-00, 11305-00, 11306-00, 11307-00, 11308-00, 11309-00, 11310-00, 11311-00, 11314-00, 11315-00, 11316-00, 11319-00, 11320-00, 11321-00, 11324-00, 11328-00, 11348-02, 11355-01, 11360-01, 11366-00, 11368-00, 11371-01, 11372-01, 11385-00, 11386-00, 11387-01, 11395-01, 11397-00, 11405-00, 11407-00, 11408-00, 11414-01, 11419-00, 11427-00, 11428-00, 11433-00, 11435-00, 11436-01, 11448-01, 11456-02, 11500-00, 11501-00, 11502-00, 11511-01, 11514-01, 11517-00, 11519-00, 11523-01, 11524-01, 11531-00, 11533-04, 11545-00, 11561-00, 11562-00, 11566-01, 11568-00, 11570-00, 11572-00, 11573-00, 11574-00, 11575-00, 11576-00, 11577-00, 11578-00, 11589-01, 11607-00, 11610-00, 11618-01, 11624-00, 11637-03, 11638-01, 11640-01, 11641-00, 11642-00, 11645-01, 11648-00, 11651-01, 11655-01, 11671-00, 11672-00, 11691-01, 11700-00, 11705-01, 11717-01, 11726-01, 11737-00, 11737-00, 11748-01, 11750-00, 11755-07, 11756-01, 11770-00, 11773-02, 11781-07, 11783-01, 11795-00, 11796-00, 11797-00, 11807-01, 11820-00, 11821-00, 11827-00, 11829-01, 11833-01, 11835-00, 11836-01, 11846-00, 11855-00, 11869-00, 11871-00, 11872-00, 11873-00, 11874-00, 11875-00, 11876-00, 11885-00, 11888-01, 11890-02, 11908-01, 11913-01, 11914-00, 11915-01, 11916-00, 11920-01, 11922-01, 11924-00, 11929-01, 11930-01, 11931-00, 11932-00, 11933-00, 11934-00, 11935-00, 11936-00, 11937-00, 11938-00, 11939-00, 11940-00, 11943-01, 11945-07, 11951-00, 11952-00, 11953-01, 11958-00, 11960-01, 11972-00, 11973-00, 11974-00, 11975-00, 11976-01, 11978-00, 11981-00, 11982-01, 11983-00, 11984-00, 11985-00, 11986-00, 11987-00, 11988-00, 11989-01, 11992-00, 11993-00, 11994-01, 11998-01, 11999-00, 12000-01, 12000-01, 12002-01, 12004-01, 12005-00, 12006-01, 12007-00, 12008-00, 12009-00, 12010-00, 12011-00, 12011-00, 12012-00, 12013-01, 12014-01, 12016-00, 12019-00, 12021-01, 12022-01, 12023-01, 12027-00, 12028-00, 12030-00, 12032-00, 12032-00, 12033-00, 12034-00, 12035-01, 12036-00, 12037-00, 12038-00, 12040-00, 12041-01, 12044-00, 12045-00, 12045-00, 12050-01, 12051-01, 12055-00, 12056-00, 12057-00, 12058-00, 12060-01, 12062-00, 12063-00, 12064-00, 12065-00, 12067-01, 12073-01, 12075-00, 12076-01, 12076-01, 12077-00, 12079-00, 12080-00, 12082-00, 12082-00, 12083-00, 12084-00, 12085-00, 12086-01, 12087-01, 12098-01, 12099-00, 12100-00, 12100-00, 12101-00, 12102-01, 12105-00, 12106-00, 12107-01, 12107-01, 12108-00, 12109-01, 12110-01, 12111-00, 12112-00, 12114-

00,12115-01, 12116-00, 12117-01, 12118-01, 12119-00, 12119-00, 12120-00, 12121-00, 12122-00, 12123-00,12124-00, 12125-00, 12126-00, 12127-00, 12128-00, 12129-01, 12130-00, 12132-00, 12133-01, 12135-00,12136-00, 12137-01, 12138-01, 12139-01, 12142-00, 12143-01, 12143-01, 12144-00, 12147-01, 12148-00,12149-00, 12150-00, 12150-00, 12151-01, 12152-00, 12153-00, 12154-01, 12155-01, 12161-07, 12163-01,12164-01, 12167-05, 12168-00, 12171-00, 12172-01, 12173-00, 12174-00, 12175-01, 12176-01, 12177-00,12178-00, 12178-00, 12179-00, 12180-00, 12181-01, 12182-00, 12184-00, 12185-01, 12187-00, 12189-00,12190-00, 12191-00, 12192-00, 12194-02, 12195-00, 12196-00, 12197-00, 12198-00, 12200-01, 12201-00,12201-00, 12204-00, 12205-01, 12208-01, 12209-00, 12213-00, 12214-01, 12214-01, 12215-00, 12216-00,12218-00, 12219-00, 12220-00, 12221-01, 12222-00, 12223-01, 12224-00, 12225-01, 12227-00, 12229-00,12230-00, 12232-00, 12233-00, 12234-00, 12235-00, 12236-00, 12237-00, 12238-00, 12239-00, 12240-02,12242-01, 12248-01, 12250-00, 12256-00, 12259-00, 12265-00, 12272-01, 12273-00, 12274-00, 12275-00,12276-01, 12276-01, 12277-01, 12277-01, 12278-00, 12279-00, 12280-00, 12282-00, 12284-00, 12285-00,12286-01, 12287-01, 12288-00, 12294-00, 12295-00, 12296-00, 12297-00, 12298-00, 12302-00, 12302-00,12303-01, 12304-00, 12305-01, 12306-01, 12306-01, 12307-00, 12308-01, 12309-00, 12311-01, 12312-00,12314-01, 12315-01, 12316-00, 12316-00, 12317-00, 12318-01, 12318-01, 12319-01, 12321-01, 12322-00,12323-00, 12324-01, 12325-00, 12326-00, 12327-00, 12328-02, 12331-00, 12332-00, 12333-01, 12335-01,12338-01, 12339-00, 12339-00, 12341-00, 12342-01, 12343-00, 12343-00, 12344-00, 12345-00, 12345-00,12347-00, 12349-01, 12350-01, 12351-00, 12352-00, 12353-00, 12355-00, 12358-00, 12361-01, 12362-04,12366-00, 12368-00, 12369-01, 12370-00, 12371-01, 12372-00, 12374-01, 12379-00, 12380-01, 12381-00,12382-00, 12383-00, 12384-01, 12386-01, 12387-00, 12388-00, 12389-01, 12392-01, 12393-01, 12394-00,12395-00, 12396-01, 12397-01, 12400-01, 12401-01, 12403-00, 12403-00, 12405-00, 12405-00, 12406-00,12407-01, 12409-00, 12410-00, 12411-00, 12412-00, 12414-00, 12415-00, 12416-00, 12417-00, 12418-01,12420-00, 12423-00, 12424-01, 12425-00, 12426-00, 12427-00, 12428-00, 12430-04, 12431-00, 12432-01,12433-01, 12434-01, 12435-03, 12437-00, 12438-02, 12439-00, 12440-00, 12440-00, 12441-00, 12442-01,12442-01, 12443-00, 12444-01, 12448-00, 12457-00, 12459-00, 12461-00, 12462-00, 12464-00, 12465-00,12466-00, 12466-00, 12467-01, 12468-01, 12469-00, 12470-00, 12471-00, 12473-00, 12474-00, 12475-00,12491-00, 12492-01, 12494-00, 12496-00, 12497-00, 12498-00, 12499-00, 12500-00, 12502-00, 12503-00,12506-00, 12507-00, 12507-00, 12508-00, 12524-01, 12526-00, 12527-01, 12529-01, 12530-02,12531-01,12532-00, 12533-02, 12533-02, 12535-00, 12536-00, 12536-00, 12537-00, 12538-00, 12539-00, 12540-00,12541-01, 12542-00, 12543-00, 12544-00, 12546-00, 12547-01, 12551-00, 12553-00, 12660-02, 12661-00,12662-00, 12662-00, 12663-00, 12664-00, 12665-00, 12666-00, 12668-00, 12669-00, 12670-00, 12671-00,12672-01, 12675-00, 12676-01, 12679-00, 12680-00, 12680-00, 12681-00, 12682-00, 12685-00, 12686-00,12687-00, 12687-00, 12688-01, 12689-00, 12690-00, 12691-00, 12692-02, 12694-01, 12697-00, 12698-00,12699-02, 12705-01, 12740-01, 12769-00, 12770-00, 12771-02, 12773-01, 12775-00, 12777-00, 12778-00,12791-05, 12799-00, 12821-01, 12823-00, 12826-00, 12827-00, 12833-01, 12844-00, 12850-01, 12861-02,12879-00, 12881-01, 12884-00, 12891-01, 12901-00, 12906-00, 12930-01, 12953-01, 12959-01, 12996-01,12998-01, 12999-00, 13000-00, 13001-01, 13002-01, 13004-00, 13033-00, 13046-01, 13058-00, 13139-00,13143-00, 13219-03, 13226-01, 13258-01, 13260-01, 13263-00, 13265-01, 13266-01, 13267-00, 13268-02,13269-00, 13270-00, 13271-00, 13272-00, 13274-00, 13275-00, 13277-01, 13278-00, 13280-00, 13281-00, 13282-00, 13284-01, 13288-04, 13289-01, 13290-00, 13291-00, 13292-05, 13295-00, 13296-01, 13298-01,13300-01, 13302-00, 13303-00, 13306-00, 13308-00, 13309-00, 13311-00, 13316-02, 13317-01, 13318-02,13368-00, 13381-01, 13382-00, 13383-00, 13386-00, 13389-00, 13392-00, 13393-00, 13395-00, 13399-00,13400-00, 13405-00, 13407-01, 13408-01, 13409-00, 13410-00, 13412-00, 13414-00, 13418-01, 13428-00,13430-01, 13431-00, 13432-00, 13433-01, 13435-00, 13438-00, 13440-01, 13441-00, 13442-01, 13443-00,13444-00, 13446-01, 13447-00, 13449-00, 13451-00, 13452-01, 13454-00, 13455-00, 13459-01, 13460-00,13462-00, 13463-09, 13466-00, 13471-00, 13472-00, 13473-00, 13478-00, 13479-00, 13481-00, 13482-00,13485-00, 13490-00, 13498-01, 13500-00, 13503-01, 13504-01, 13505-00, 13506-01, 13507-00, 13509-00,13510-00, 13511-00, 13512-00, 13513-00, 13514-00, 13515-01, 13517-00, 13519-00, 13526-00, 13527-01,13530-00, 13531-00, 13532-01, 13538-00, 13539-00, 13545-00, 13546-00, 13547-00, 13548-00, 13550-00,13551-01, 13552-00, 13553-00, 13554-00, 13555-00, 13556-00, 13559-00, 13561-00, 13562-01, 13563-00,13564-00, 13565-00, 13566-00, 13567-00, 13569-02, 13572-00, 13573-00, 13577-01, 13579-07, 13580-01,13599-00, 13600-00, 13601-07, 13602-00, 13604-00, 13605-00, 13608-00, 13609-00, 13611-00, 13612-00,13614-00, 13615-00, 13623-01, 13624-00, 13625-00, 13626-01, 13629-07, 13630-01, 13631-01, 13633-01,13635-00, 13637-01, 13638-00, 13639-00, 13640-00, 13642-01, 13645-00, 13646-00, 13647-00, 13648-02,13649-02, 13650-00, 13651-00, 13653-00, 13655-00, 13656-00, 13657-00, 13658-02, 13659-01, 13661-00,13663-00, 13667-00, 13668-00, 13670-01, 13671-01, 13672-00, 13674-00, 13676-01, 13678-00, 13681-02,13683-01, 13684-00, 13685-00, 13687-01, 13688-00, 13689-00, 13690-01, 13692-01, 13694-01, 13695-00,13696-00, 13698-00, 13699-01, 13700-01, 13702-00, 13703-00, 13704-00, 13705-00, 13708-00, 13709-00,13710-00, 13713-01, 13716-00, 13717-00, 13719-01, 13720-00, 13721-01, 13722-02, 13723-00, 13724-00,13725-02, 13727-00, 13728-00, 13730-00, 13733-00, 13735-00, 13736-00, 13738-00, 13739-01, 13740-01,13742-02, 13743-00, 13744-00, 13745-00, 13746-01, 13747-00, 13754-01, 13756-00, 13759-00, 13760-00,13762-00, 13763-00, 13765-01, 13768-00, 13769-00, 13770-01, 13772-00, 13773-01, 13774-00, 13775-01,13777-00, 13779-01, 13780-01, 13781-00, 13782-00, 13785-00, 13786-01, 13787-00, 13788-00, 13789-00,13790-01, 13791-00, 13792-00, 13794-00, 13802-01, 13803-00, 13804-02, 13805-00, 13806-00, 13807-00,13809-00, 13810-00, 13811-01, 13812-01, 13813-00, 13817-00, 13819-00, 13821-07, 13823-00, 13826-00,13827-01, 13828-00, 13829-00, 13836-01, 13849-01, 13851-01, 13853-01, 13854-00, 13857-00, 13861-02,13862-01, 13863-04, 13864-00, 13865-01, 13867-00, 13869-07, 13871-01, 13872-01, 13873-00, 13874-00,13875-00, 13878-00, 13880-00, 13882-00, 13883-01, 13884-00, 13887-00, 13889-01, 13890-00, 13893-06,13896-00, 13897-00, 13899-01, 13900-01, 13904-00, 13905-01, 13906-01, 13907-01, 13910-00, 13912-00,13914-00, 13915-00, 13916-00, 13918-01, 13942-00, 13945-01, 13952-00, 13953-01, 13954-06, 13956-01,13957-00, 13963-01, 13964-02, 13965-00, 13966-01, 13969-00, 13970-00, 13971-00, 13974-03, 13975-00,13976-01, 13977-00, 13979-00, 13981-00, 13982-00, 13983-00, 13984-00, 13985-00, 13986-00, 13987-00,13988-00, 13989-00, 13991-00, 13992-00, 13996-00, 13997-01, 13998-01, 13999-00, 14001-01, 14009-00,14025-01, 14034-00, 14036-00, 14037-01, 14038-00, 14039-00, 14040-01, 14045-01, 14055-01, 14078-01,14089-01, 14090-01, 14111-00, 14115-01, 14118-01, 14120-03, 14123-00, 14124-07, 14125-04, 14127-00,14130-00, 14131-00, 14132-00, 14133-00, 14134-00, 14135-00, 14137-04, 14139-00, 14140-00, 14141-00,14142-00, 14154-01, 14159-01, 14166-02, 14176-01, 14177-01, 14178-01, 14186-00, 14188-00, 14189-00,14191-00, 14194-01, 14195-00, 14196-00, 14197-00, 14198-00, 14199-00, 14200-00, 14201-00, 14202-01,14203-00, 14204-00, 14206-00, 14207-00, 14216-01, 14221-01, 14224-00, 14227-01, 14228-00, 14229-00,14230-00, 14231-01, 14233-01, 14234-04, 14236-01, 14238-00, 14239-01, 14243-00, 14244-00, 14245-01,14246-01, 14306-01, 14321-01, 14324-01, 14325-01, 14327-00, 14328-00, 14329-01, 14330-06, 14331-00,14332-00,

14333-00, 14334-01, 14337-00, 14343-01, 14351-01, 14354-03, 14372-00, 14383-01, 14385-01, 14402-01, 14403-01, 14415-00, 14427-06, 14428-01, 14441-00, 14458-00, 14462-00, 14475-01, 14506-01, 14542-01, 14543-00, 14544-02, 14557-01, 14558-01, 14582-01, 14583-03, 14584-01, 14586-01, 14591-00, 14596-01, 14598-00, 14599-00, 14600-00, 14601-00, 14602-00, 14603-01, 14607-01, 14614-01, 14622-01, 14625-01, 14626-01, 14627-00, 14629-01, 14631-01, 14633-02, 14635-01, 14636-01, 14642-01, 14643-01, 14644-00, 14645-01, 14646-01, 14656-02, 14656-02, 14656-02, 14657-01, 14660-00, 14661-03, 14662-01, 14663-01, 14664-01, 14673-01, 14674-01, 14675-00, 14676-01, 14677-01, 14678-01, 14680-00, 14681-01, 14684-01, 14690-01, 14691-01, 14692-00, 14693-01, 14694-01, 14695-01, 14696-01, 14700-01, 14702-01, 14704-00, 14706-00, 14707-01, 14708-00, 14709-01, 14710-01, 14714-01, 14715-01, 14717-00, 14721-00, 14722-01, 14723-01, 14724-01, 14725-00, 14726-01, 14733-03, 14734-03, 14740-01, 14747-00, 14748-02, 14751-00, 14752-01, 14758-01, 14759-01, 14762-01, 14763-00, 14764-01, 14765-01, 14768-01, 14769-01, 14783-01, 14784-00, 14785-00, 14787-01, 14788-01, 14789-01, 14790-00, 14793-01, 14795-00, 14797-01, 14797-01, 14800-02, 14801-00, 14802-00, 14803-00, 14804-01, 14805-01, 14806-01, 14807-01, 14808-01, 14809-01, 14810-01, 14811-00, 14814-01, 14817-01, 14818-00, 14819-01, 14820-01, 14821-00, 14822-01, 14823-01, 14826-01, 14827-01, 14828-01, 14832-00, 14833-01, 14834-01, 14839-01, 14840-01, 14841-01, 14843-01, 14844-02, 14845-01, 14846-01, 14847-01, 14848-01, 14849-01, 14850-01, 14851-01, 14852-02, 14855-02, 14857-01, 14859-00, 14860-00, 14863-01, 14864-01, 14865-01, 14866-00, 14867-01, 14868-01, 14870-00, 14871-01, 14872-01, 14874-01, 14875-01, 14876-00, 14878-01, 14880-01, 14881-01, 14882-01, 14883-01, 14884-01, 14887-01, 14888-00, 14889-02, 14891-01, 14893-01, 14894-01, 14895-01, 14897-01, 14898-00, 14900-01, 14901-00, 14902-00, 14903-00, 14904-01, 14905-01, 14915-01, 14916-01, 14917-01, 14919-00, 14922-02, 14923-01, 14926-01, 14927-01, 14929-01, 14932-01, 14933-00, 14936-00, 14938-01, 14939-01, 14940-01, 14941-01, 14942-00, 14943-01, 14946-01, 14947-00, 14949-00, 14950-01, 14951-01, 14952-01, 14953-01, 14954-01, 14958-01, 14960-01, 14961-01, 14962-01, 14963-01, 14964-01, 14969-01, 14970-01, 14971-01, 14973-01, 14976-01, 14977-01, 14978-01, 14979-01, 14980-01, 14981-01, 14982-01, 14983-01, 14985-01, 14987-00, 14988-00, 14989-01, 14990-00, 14991-01, 14993-01, 14994-01, 14995-00, 14997-00, 14998-01, 14999-00, 15001-01, 15002-01, 15007-01, 15008-01, 15009-01, 15012-00, 15013-01, 15014-00, 15015-01, 15016-00, 15017-01, 15018-01, 15019-01, 15020-00, 15021-00, 15022-00, 15024-03, 15026-01, 15027-01, 15028-01, 15029-01, 15030-01, 15031-01, 15032-01, 15036-03, 15037-01, 15041-01, 15042-01, 15043-01, 15044-01, 15045-01, 15046-01, 15047-01, 15051-00, 15053-01, 15054-01, 15059-00, 15060-01, 15062-00, 15064-00, 15066-01, 15067-00, 15068-01, 15069-00, 15070-01, 15071-00, 15072-01, 15076-01, 15078-01, 15079-00, 15082-01, 15083-01, 15084-01, 15085-00, 15086-01, 15087-01, 15088-01, 15089-01, 15090-00, 15095-01, 15096-01, 15097-01, 15098-01, 15099-01, 15100-01, 15102-01, 15103-01, 15106-01, 15107-01, 15108-01, 15109-01, 15110-01, 15111-01, 15113-01, 15114-01, 15115-01, 15116-01, 15117-01, 15118-00, 15120-01, 15121-01, 15122-01, 15123-01, 15124-01, 15125-01, 15126-01, 15127-01, 15128-01, 15134-02, 15137-01, 15139-01, 15140-00, 15146-01, 15147-01, 15148-01, 15149-03, 15150-01, 15154-01, 15155-02, 15156-01, 15157-01, 15158-00, 15160-01, 15161-01, 15162-01, 15163-00, 15164-00, 15165-00, 15166-01, 15167-02, 15169-01, 15171-01, 15172-01, 15173-01, 15174-01, 15175-01, 15176-01, 15177-01, 15178-01, 15179-01, 15180-01, 15181-01, 15182-01, 15183-01, 15185-01, 15189-01, 15190-01, 15193-01, 15194-01, 15195-01, 15196-01, 15197-00, 15198-01, 15199-00, 15200-01, 15201-01, 15202-01, 15203-01, 15204-01, 15205-02, 15206-01, 15212-01, 15213-01, 15214-01, 15215-01, 15216-01, 15219-00, 15222-01, 15223-01, 15224-01, 15225-01, 15226-01, 15227-00, 15232-00, 15234-01, 15236-01, 15240-01, 15241-01, 15244-01, 15245-01, 15251-01, 15253-01, 15259-01, 15261-01, 15266-01, 15269-04, 15271-02, 15272-02, 15279-00, 15285-01, 15287-01, 15288-00, 15289-01, 15290-00, 15293-01, 15295-01, 15296-01, 15299-01, 15303-01, 15304-00, 15314-00, 15315-01, 15317-01, 15318-01, 15319-01, 15322-01, 15328-00, 15344-08, 15345-01, 15346-01, 15349-01, 15358-01, 15360-01, 15361-01, 15365-01, 15369-01, 15374-02, 15376-01, 15382-01, 15388-02, 15389-02, 15391-01, 15397-01, 15407-01, 15410-01, 15419-01, 15420-00, 15424-01, 15430-01, 15432-01, 15437-01, 15438-00, 15439-01, 15441-00, 15442-01, 15456-01, 15469-01, 15474-01, 15475-01, 15476-01, 15477-01, 15481-01, 15489-01, 15509-02, 15524-01, 15525-01, 15526-00, 15533-00, 15534-00, 15535-01, 15556-01, 15557-01, 15558-01, 15568-00, 15569-01, 15590-01, 15593-01, 15610-01, 15625-04, 15628-07, 15634-01, 15677-01, 15687-01, 15691-01, 15701-07, 15703-01, 15730-07, 15733-01, 15735-08, 15750-01, 15753-02, 15759-00, 15772-01, 15773-01, 15800-01, 15801-01, 15807-01, 15811-01, 15813-01, 15814-01, 15830-01, 15833-02, 15835-01, 15838-01, 15855-07, 15863-01, 15864-01, 15865-02, 15876-01, 15877-01, 15880-01, 15884-01, 15892-01, 15899-01, 15903-01, 15904-01, 15905-01, 15914-01, 15921-01, 15923-01, 15924-01, 15927-01, 15929-01, 15934-01, 15936-02, 15939-01, 15941-01, 15943-01, 15944-01, 15946-01, 15949-01, 15951-01, 15953-01, 15955-01, 15956-01, 15960-01, 15963-01, 15980-01, 15981-01, 15986-01, 15987-01, 15988-01, 15996-01, 16000-01, 16002-01, 16004-01, 16005-01, 16015-01, 16016-01, 16017-01, 16018-01, 16020-01, 16023-04, 16025-01, 16027-01, 16033-06, 16034-01, 16038-06, 16043-03, 16044-01, 16058-01, 16059-01, 16064-01, 16067-01, 16068-01, 16069-01, 16071-01, 16072-01, 16074-01, 16075-01, 16077-01, 16081-01, 16084-01, 16087-01, 16102-01, 16104-01, 16105-01, 16108-01, 16110-01, 16113-01, 16115-01, 16116-01, 16117-01, 16119-01, 16120-01, 16122-01, 16123-01, 16125-01, 16126-01, 16128-01, 16131-03, 16132-01, 16133-01, 16134-01, 16135-01, 16138-01, 16139-01, 16140-01, 16141-01, 16142-01, 16144-01, 16145-07, 16147-01, 16153-01, 16156-01, 16160-07, 16161-01, 16162-01, 16164-01, 16165-01, 16169-01, 16171-01, 16174-01, 16175-01, 16177-01, 16178-06, 16179-01, 16180-01, 16187-01, 16189-01, 16191-01, 16192-01, 16196-06, 16198-01, 16199-01, 16203-01, 16206-01, 16207-01, 16210-01, 16212-01, 16213-01, 16214-07, 16216-01, 16226-01, 16232-01, 16234-01, 16236-01, 16239-01, 16240-01, 16244-01, 16245-01, 16252-01, 16253-01, 16254-01, 16255-01, 16256-01, 16262-06, 16263-01, 16264-01, 16266-01, 16267-01, 16273-02, 16277-01, 16279-01, 16281-01, 16283-01, 16284-01, 16292-01, 16293-02, 16297-02, 16299-01, 16300-01, 16301-01, 16302-01, 16303-01, 16304-01, 16306-01, 16311-01, 16312-01, 16313-01, 16314-02, 16315-01, 16319-01, 16321-01, 16323-01, 16324-02, 16326-01, 16329-01, 16330-01, 16331-01, 16333-01, 16335-01, 16336-01, 16340-02, 16341-01, 16342-01, 16343-01, 16344-01, 16345-01, 16346-01, 16348-06, 16349-01, 16350-01, 16354-01, 16359-01, 16362-01, 16363-01, 16364-01, 16364-01, 16366-01, 16367-01, 16375-02, 16376-01, 16377-01, 16379-01, 16381-01, 16382-01, 16384-01, 16385-01, 16387-03, 16389-01, 16391-01, 16392-01, 16393-01, 16397-01, 16398-01, 16399-01, 16403-01, 16408-01, 16409-01, 16411-01, 16415-01, 16420-01, 16421-01, 16422-01, 16423-01, 16424-01, 16425-01, 16432-01, 16433-01, 16434-02, 16435-01, 16436-01, 16437-01, 16438-01, 16440-01, 16441-01, 16442-01, 16443-01, 16444-01, 16445-07, 16447-01, 16449-01, 16450-01, 16451-01, 16452-01, 16455-01, 16456-01, 16457-01, 16458-01, 16460-01, 16461-01, 16480-01, 16481-02, 16482-01, 16483-01, 16486-01, 16487-01, 16488-01, 16489-01, 16490-01, 16491-01, 16492-01, 16493-01, 16494-01, 16497-01, 16499-01, 16501-01, 16502-02, 16503-02, 16504-01, 16506-01, 16508-01, 16509-01, 16510-01, 16511-01, 16513-01, 16515-01, 16516-01, 16517-01, 16519-01, 16521-01, 16522-01, 16532-01, 16533-01, 16540-05, 16541-01, 16542-01, 16543-01, 16544-01, 16545-01, 16546-01, 16547-01, 16548-01, 16549-01, 16554-01, 16567-01, 16568-01, 16569-01, 16572-

01, 16573-01, 16574-01, 16575-01, 16576-01, 16582-01, 16583-01, 16584-01,16587-01, 16588-01, 16589-01, 16590-01, 16593-01, 16595-01, 16596-02, 16598-01, 16599-07, 16600-01,16604-01, 16606-02, 16607-01, 16610-01, 16611-01, 16614-01, 16618-01, 16619-01, 16621-01, 16622-01,16623-01, 16624-01, 16625-01, 16626-01, 16628-02, 16632-01, 16633-01, 16635-03, 16637-01, 16638-01,16640-01, 16641-01, 16643-01, 16644-02, 16645-01, 16647-01, 16649-01, 16650-01, 16651-01, 16668-01,16669-01, 16670-01, 16671-01, 16672-02, 16673-01, 16674-01, 16675-01, 16676-01, 16677-01, 16680-01,16681-01, 16686-01, 16691-03, 16696-01, 16698-01, 16699-01, 16700-01, 16701-01, 16703-01, 16706-01,16710-01, 16710-01, 16711-01, 16712-01, 16713-01, 16715-01, 16717-01, 16718-01, 16719-01, 16720-01,16721-01, 16725-01, 16726-01, 16727-01, 16748-03, 16751-01, 16752-01, 16755-01, 16761-01, 16763-01,16768-01, 16769-01, 16771-01, 16772-01, 16776-01, 16777-01, 16778-01, 16779-01, 16780-01, 16782-01,16783-01, 16785-02, 16786-01, 16788-01, 16789-01, 16790-01, 16791-01, 16793-01, 16794-01, 16795-01,16797-01, 16798-01, 16808-01, 16810-01, 16811-01, 16813-01, 16816-01, 16818-01, 16819-01, 16820-01,16821-01, 16822-01, 16823-01, 16824-01, 16827-01, 16828-01, 16829-01, 16830-01, 16836-01, 16837-01,16838-01, 16839-01, 16840-01, 16842-01, 16843-01, 16846-01, 16850-01, 16851-01, 16859-01, 16861-01,16864-01, 16866-01, 16867-01, 16868-01, 16869-01, 16870-01, 16871-01, 16872-01, 16873-01, 16874-01,16875-01, 16877-01, 16878-01, 16885-01, 16886-01, 16887-01, 16888-01, 16889-01, 16890-01, 16891-01, 16894-01, 16895-01,16900-01, 16902-01, 16903-01, 16905-01, 16907-01, 16910-01, 16911-01, 16912-02, 16914-01, 16915-01,16917-01, 16918-01, 16922-01, 16923-01, 16924-01, 16928-01, 16932-01, 16933-03, 16934-01, 16936-01,16937-01, 16940-01, 16942-01, 16944-01, 16947-02, 16948-05, 16949-02, 16957-01, 16958-01, 16959-01,16961-01, 16963-01, 16965-01, 16967-01, 16969-01, 16971-01, 16973-01, 16977-01, 16979-01, 16990-01,16992-01, 16993-01, 16997-01, 16999-01, 17000-01, 17001-01, 17002-01, 17003-01, 17004-01, 17010-01,17014-01, 17016-01, 17017-01, 17018-01, 17019-01, 17019-01, 17020-01, 17021-01, 17022-01, 17023-01, 17024-01,17026-01, 17028-01, 17029-01, 17030-01, 17035-01, 17040-02, 17042-01, 17043-02, 17045-01, 17046-01,17054-01, 17055-01, 17056-01, 17058-01, 17062-01, 17063-01, 17066-01, 17070-01, 17090-99, 17094-01,17117-01, 17118-01, 17133-01, 17134-01, 17135-01, 17136-01, 17137-01, 17144-01, 17179-01, 17180-01,17181-01, 17182-01, 17183-05, 17192-01, 17193-01, 17200-01, 17219-01, 17227-06, 17234-01, 17244-02,17247-01, 17259-01, 17260-01, 17262-01, 17263-01, 17264-01, 17275-01, 17282-01, 17285-01, 17289-01,17294-01, 17299-01, 17300-01, 17307-01, 17341-01, 17353-01, 17357-01, 17358-01, 17365-02, 17377-01,17388-01, 17419-01, 17420-01, 17421-01, 17422-01, 17423-01, 17424-01, 17425-02, 17431-01, 17435-02,17468-01, 17469-01, 17472-01, 17487-01, 17503-01, 17504-01, 17506-01, 17507-02, 17508-01, 17526-01,17556-01, 17558-01, 17567-01, 17569-01, 17575-02, 17581-02, 17583-01, 17593-01, 17594-07, 17595-01,17597-01, 17599-01, 17602-01, 17618-01, 17620-01, 17626-01, 17627-01, 17629-01, 17630-01, 17638-01,17646-01, 17647-01, 17649-02, 17652-01, 17663-01, 17664-01, 17665-01, 17667-01, 17668-01, 17669-01, 17674-01, 17675-01, 17685-01, 17687-01, 17692-01, 17694-01, 17695-01, 17696-01, 17697-01, 17698-01, 17699-01, 17701-01, 17702-01, 17704-01, 17719-02, 17720-01, 17721-01, 17730-01, 17737-02, 17738-03, 17746-01,17747-01, 17748-01, 17752-01, 17753-01, 17754-01, 17755-04, 17756-01, 17757-01, 17758-01, 17760-01,17762-01, 17763-01, 17764-01, 17765-01, 17766-01, 17767-01, 17768-01, 17770-01, 17781-01, 17782-01,17783-01, 17785-01, 17790-01, 17791-02, 17795-01, 17796-01, 17797-01, 17798-01, 17800-01, 17801-03,17806-01, 17807-01, 17808-01, 17809-01, 17813-01, 17814-01, 17817-01, 17819-01, 17820-01, 17821-01,17822-01, 17823-01, 17825-01, 17826-05, 17828-01, 17829-01, 17830-01, 17831-01, 17833-01, 17834-01,17835-01, 17837-01, 17838-01, 17839-01, 17840-01, 17846-02, 17847-01, 17848-01, 17849-01, 17850-01,17851-01, 17862-01, 17864-01, 17865-01, 17866-01, 17869-02, 17870-01, 17871-01, 17873-01, 17875-01,17876-01, 17877-01, 17881-01, 17883-01, 17884-01, 17885-01, 17886-01, 17887-01, 17888-01, 17889-01,17891-04, 17892-01, 17894-01, 17895-01, 17896-01, 17897-01, 17904-01, 17907-01, 17910-01, 17911-01,17913-02, 17915-01, 17916-01, 17919-01, 17924-01, 17925-01, 17926-01, 17931-01, 17935-02, 17940-01,17941-05, 17942-01, 17943-01, 17945-01, 17951-01, 17955-01, 17960-02, 17961-01, 17962-01, 17963-01,17964-01, 17965-01, 17966-01, 17968-01, 17969-01, 17970-01, 17973-01, 17974-01, 17977-01, 17978-03,17979-02, 17980-02, 17990-01, 17991-02, 17993-01, 17996-01, 17999-01, 18000-01, 18001-01, 18002-01,18003-01, 18006-01, 18007-01, 18008-06, 18009-01, 18010-01, 18011-01, 18013-01, 18017-01, 18018-01,18019-01, 18020-01, 18022-01, 18027-01, 18029-01, 18030-01, 18031-01, 18032-01, 18033-01, 18035-01,18037-02, 18043-01, 18047-01, 18048-01, 18049-01, 18050-01, 18052-01, 18053-01, 18054-01, 18055-01,18063-01, 18069-01, 18071-01, 18072-01, 18073-01, 18074-01, 18079-01, 18080-01, 18089-01, 18094-01,18097-01, 18099-01, 18100-01, 18102-01, 18109-02, 18111-01, 18112-01, 18113-01, 18116-01, 18127-01,18129-02, 18130-01, 18134-02, 18135-01, 18137-01, 18138-01, 18144-01, 18146-01, 18147-01, 18148-01,18149-01, 18150-01, 18152-01, 18161-01, 18162-01, 18164-01, 18165-01, 18168-01, 18169-02, 18171-01,18173-01, 18176-01, 18187-01, 18197-01, 18221-01, 18223-01, 18225-01, 18232-01, 18235-01, 18236-01,18237-01, 18238-01, 18251-01, 18252-01, 18255-02, 18256-01, 18261-01, 18275-02, 18279-01, 18282-01,18297-01, 18300-06, 18307-07, 18314-02, 18345-01, 18357-02, 18362-01, 18367-01, 18396-01, 18401-01,18404-01, 18405-01, 18406-01, 18407-01, 18413-01, 18416-02, 18424-01, 18428-01, 18455-01, 18463-01,18474-01, 18482-01, 18484-01, 18486-01, 18490-01, 18491-01, 18498-02, 18513-01, 18522-01, 18524-02,18529-01, 18542-01, 18548-02, 18549-01, 18558-01, 18565-01, 18566-01, 18567-01, 18569-01, 18570-02,18591-01, 18615-01, 18616-01, 18623-01, 18625-01, 18626-01, 18627-06, 18629-01, 18632-01, 18642-01,18643-02, 18650-01, 18652-01, 18664-01, 18668-03, 18670-01, 18675-02, 18689-01, 18690-02, 18694-01,18695-01, 18696-01, 18697-02, 18703-02, 18708-01, 18715-01, 18718-01, 18720-01, 18722-01, 18730-02,18738-01, 18743-01, 18745-01, 18752-01, 18753-01, 18754-01, 18756-01, 18765-01, 18766-02, 18770-01,18772-01, 18780-01, 18782-01, 18784-01, 18785-01, 18798-01, 18799-02, 18802-01, 18803-01, 18812-01,18813-01, 18814-01, 18816-01, 18819-02, 18821-02, 18822-01, 18824-01, 18826-01, 18830-01, 18832-01,18834-03, 18835-03, 18850-01, 18851-01, 18866-01, 18875-01, 18876-02, 18879-02, 18886-02, 18890-01,18893-01, 18894-01, 18898-02, 18899-01, 18902-01, 18905-02, 18907-01, 18908-01, 18910-01, 18913-01,18914-02, 18915-01, 18916-01, 18917-01, 18918-01, 18919-01, 18921-01, 18926-01, 18928-01, 18929-01, 18930-01, 18932-01, 18933-01, 18935-02, 18937-01, 18939-02, 18942-01, 18943-01, 18945-01, 18947-01,18951-02, 18954-01, 18957-02, 18959-01, 18969-01, 18970-01, 18973-01, 18975-02, 18977-01, 18978-01,18979-01, 18980-01, 18981-01, 18983-01, 18986-01, 18987-01, 18988-01, 18990-01, 18999-02, 19005-04,19008-01, 19009-02, 19010-01, 19012-01, 19012-01, 19016-01, 19016-01, 19018-01, 19020-01, 19032-04,19036-01, 19037-01, 19041-01, 19041-01, 19059-05, 19061-02, 19062-01, 19062-01, 19068-01, 19068-01,19069-03, 19077-02, 19083-02, 19094-02, 19096-01, 19096-01, 19100-01, 19100-01, 19118-01, 19122-02,19135-01, 19135-01, 19145-03, 19163-01, 19163-01, 19177-02, 19178-01, 19179-01, 19180-01, 19180-01,19188-01, 19188-01, 19201-02, 19202-01, 19207-04, 19219-01, 19224-01, 19224-01, 19231-01, 19240-02,19253-02, 19271-02, 19282-03, 19285-01, 19285-01, 19307-01, 19316-01, 19317-01, 19319-02, 19326-02,19337-02, 19350-01, 19350-01, 19352-01, 19352-01, 19355-02, 19357-01, 19357-01, 19366-01, 19369-01,19369-01, 19370-01, 19372-02, 19375-01, 19375-01, 19379-02, 19385-01, 19385-01, 19386-05, 19392-02,19395-02, 19403-02, 19405-02, 19427-01,

19428-01, 19430-01, 19431-01, 19439-01, 19441-01, 19442-03, 19446-01, 19448-01, 19454-01, 19458-01, 19461-01, 19465-01, 19466-01, 19480-01, 19490-01, 19491-02, 19492-02, 19493-01, 19493-01, 19494-01, 19495-01, 19497-02, 19498-01, 19498-01, 19500-01, 19504-01, 19505-01, 19506-01, 19510-01, 19511-01, 19512-01, 19513-01, 19514-01, 19515-01, 19515-01, 19520-01, 19523-02, 19527-01, 19527-01, 19537-01, 19540-01, 19541-02, 19543-01, 19544-02, 19548-01, 19551-02, 19553-01, 19555-01, 19558-01, 19559-01, 19559-01, 19571-02, 19571-02, 19575-02, 19577-03, 19578-03, 19579-01, 19580-05, 19581-01, 19584-02, 19586-01, 19587-02, 19591-01, 19592-01, 19593-02, 19597-01, 19599-02, 19601-01, 19604-01, 19606-01, 19607-02, 19610-01, 19617-03, 19619-02, 19620-01, 19621-01, 19624-02, 19631-01, 19633-02, 19635-02, 19637-02, 19638-02, 19640-04, 19641-02, 19646-01, 19647-01, 19652-01, 19653-01, 19654-02, 19659-01, 19662-02, 19663-01, 19663-01, 19664-01, 19664-01, 19668-01, 19669-01, 19671-02, 19673-01, 19679-02, 19681-02, 19685-01, 19686-01, 19689-01, 19691-01, 19692-02, 19693-01, 19699-01, 19705-02, 19708-02, 19709-01, 19712-01, 19713-01, 19714-01, 19717-01, 19718-01, 19719-01, 19719-01, 19720-02, 19721-01, 19731-01, 19735-01, 19740-01, 19740-01, 19744-01, 19744-01, 19745-02, 19746-01, 19746-01, 19747-02, 19748-02, 19751-01, 19753-02, 19754-01, 19754-01, 19755-02, 19757-01, 19765-01, 19767-01, 19767-01, 19774-01, 19775-01, 19779-01, 19783-01, 19788-01, 19788-01, 19803-01, 19808-01, 19819-02, 19824-03, 19828-01, 19828-01, 19832-01, 19835-01, 19837-01, 19838-01, 19841-03, 19857-02, 19858-01, 19861-02, 19861-02, 19867-01, 19884-01, 19884-01, 19886-01, 19886-01, 19887-02, 19887-02, 19889-02, 19889-02, 19898-01, 19898-01, 19902-01, 19904-01, 19905-01, 19906-01, 19909-02, 19911-01, 19911-01, 19924-01, 19925-01, 19928-01, 19933-02, 19942-01, 19942-01, 19955-01, 19955-01, 19958-01, 19960-01, 19972-01, 19973-01, 19973-01, 19977-02, 20017-01, 20061-02, 20066-02, 20068-01, 20070-01, 20079-03, 20083-01, 20099-07, 20122-01, 20143-01, 20152-02, 20174-02, 20192-01, 20202-02, 20203-02, 20205-02, 20233-01, 20234-01, 20280-01, 20327-01, 20357-06, 20359-02, 20361-01, 20383-01, 20415-02, 20416-01, 20430-02, 20435-01, 20436-01, 20444-01, 20445-01, 20446-02, 20447-02, 20448-01, 20449-01, 20450-01, 20451-01, 20452-01, 20453-01, 20455-01, 20456-01, 20457-01, 20458-01, 20459-01, 20460-01, 20462-05, 20463-01, 20464-01, 20467-01, 20495-02, 20496-01, 20497-01, 20498-01, 20499-01, 20503-01, 20507-01, 20508-01, 20509-02, 20516-01, 20518-01, 20520-01, 20525-02, 20531-03, 20537-02, 20538-01, 20539-02, 20541-02, 20545-01, 20551-03, 20553-01, 20558-01, 20559-01, 20571-03, 20572-06, 20573-01, 20575-01, 20577-01, 20583-01, 20584-01, 20585-01, 20586-01, 20588-01, 20588-01, 20589-01, 20590-01, 20591-02, 20592-02, 20593-02, 20595-01, 20596-02, 20600-02, 20602-01, 20603-01, 20604-01, 20613-01, 20614-01, 20615-01, 20616-02, 20619-01, 20620-01, 20622-01, 20623-01, 20628-01, 20631-02, 20633-01, 20637-01, 20639-01, 20641-01, 20642-01, 20644-01, 20645-01, 20646-01, 20647-01, 20651-01, 20652-01, 20653-01, 20656-07, 20657-01, 20660-02, 20664-01, 20670-01, 20675-07, 20676-01, 20677-01, 20678-01, 20679-02, 20684-01, 20685-01, 20687-01, 20689-01, 20690-02, 20691-01, 20693-01, 20694-01, 20696-01, 20697-01, 20698-01, 20701-03, 20702-01, 20703-01, 20704-01, 20705-01, 20707-01, 20708-02, 20712-01, 20714-01, 20715-02, 20726-02, 20728-02, 20729-01, 20730-02, 20732-04, 20739-02, 20740-01, 20741-01, 20742-01, 20743-01, 20744-01, 20747-01, 20748-01, 20749-01, 20754-01, 20761-01, 20763-03, 20767-02, 20768-03, 20769-01, 20770-01, 20772-01, 20773-01, 20774-01, 20775-01, 20776-01, 20777-01, 20778-01, 20779-01, 20780-01, 20781-01, 20783-01, 20786-01, 20787-01, 20788-01, 20790-02, 20791-01, 20794-01, 20795-01, 20796-07, 20798-07, 20800-01, 20801-07, 20802-07, 20804-01, 20811-02, 20813-06, 20814-01, 20818-02, 20819-01, 20821-01, 20822-02, 20823-01, 20828-02, 20829-02, 20835-01, 20839-01, 20840-01, 20841-01, 20842-02, 20843-02, 20844-01, 20845-01, 20846-06, 20847-02, 20848-02, 20849-01, 20850-06, 20852-02, 20855-02, 20858-01, 20859-01, 20862-01, 20865-02, 20869-02, 20873-01, 20874-01, 20875-01, 20876-01, 20877-02, 20880-01, 20882-03, 20883-01, 20891-03, 20893-01, 20895-01, 20896-01, 20897-01, 20898-05, 20900-01, 20902-07, 20906-02, 20912-02, 20913-02, 20915-02, 20916-01, 20919-02, 20935-02, 20937-01, 20938-02, 20939-01, 20941-01, 20943-01, 20944-01, 20945-01, 20947-01, 20949-01, 20950-01, 20951-01, 20952-02, 20954-01, 20956-04, 20957-01, 20959-01, 20960-01, 20962-01, 20966-01, 20967-02, 20976-02, 20978-04, 20981-01, 20983-01, 20984-01, 20985-01, 20987-01, 20988-01, 20990-01, 20994-01, 20996-01, 20998-01, 20999-01, 21004-01, 21010-01, 21013-02, 21015-02, 21042-02, 21105-02, 21105-02, 21121-02, 21131-02, 21176-02, 21234-02, 21244-02, 21246-04, 21301-02, 21309-02, 21318-04, 21318-04, 21327-02, 21454-02, 21477-01, 21480-02, 21501-02, 21502-01, 21523-01, 21529-02, 21530-02, 21532-01, 21534-01, 21536-02, 21537-02, 21543-02, 21544-01, 21545-01, 21550-03, 21553-02, 21557-02, 21558-01, 21561-01, 21564-02, 21567-02, 21568-02, 21571-02, 21578-02, 21581-01, 21585-03, 21586-02, 21587-03, 21589-02, 21593-01, 21605-01, 21606-02, 21608-02, 21614-01, 21615-02, 21617-01, 21620-02, 21621-02, 21623-01, 21624-02, 21626-02, 21628-02, 21630-01, 21631-01, 21632-01, 21634-01, 21636-01, 21650-02, 21659-03, 21662-02, 21663-02, 21664-01, 21665-02, 21666-02, 21668-01, 21671-02, 21685-02, 21688-02, 21697-02, 21698-02, 21699-01, 21700-02, 21701-02, 21702-01, 21703-01, 21704-02, 21706-02, 21707-01, 21708-01, 21714-01, 21721-02, 21725-02, 21726-01, 21727-02, 21728-01, 21729-01, 21732-02, 21734-02, 21742-03, 21750-02, 21751-01, 21752-01, 21756-02, 21758-01, 21759-02, 21760-02, 21761-02, 21763-02, 21764-01, 21765-04, 21768-02, 21772-02, 21773-03, 21779-01, 21780-02, 21781-01, 21783-01, 21784-01, 21786-02, 21787-01, 21791-02, 21792-02, 21795-02, 21796-03, 21806-02, 21808-02, 21823-02, 21825-02, 21826-01, 21827-02, 21829-01, 21830-01, 21831-02, 21832-02, 21834-02, 21838-02, 21841-03, 21846-02, 21847-02, 21848-02, 21849-01, 21859-01, 21860-01, 21861-02, 21862-02, 21863-02, 21864-02, 21865-01, 21866-02, 21867-02, 21868-02, 21869-02, 21870-01, 21871-02, 21872-02, 21883-01, 21884-02, 21887-02, 21888-01, 21889-01, 21897-02, 21904-01, 21907-01, 21908-02, 21909-02, 21915-01, 21921-02, 21922-01, 21925-02, 21928-02, 21930-02, 21931-01, 21932-01, 21934-02, 21935-01, 21936-02, 21937-01, 21939-01, 21940-02, 21941-02, 21942-02, 21943-02, 21944-01, 21945-02, 21947-02, 21955-01, 21959-02, 21960-01, 21961-02, 21962-01, 21964-02, 21969-01, 21971-01, 21972-02, 21977-03, 21980-01, 21982-02, 21983-02, 21984-01, 21985-02, 21986-01, 21988-01, 21989-01, 22003-01, 22008-01, 22011-01, 22012-01, 22013-01, 22014-02, 22020-01, 22021-02, 22022-01, 22023-02, 22024-02, 22026-02, 22027-02, 22028-04, 22029-01, 22030-02, 22034-02, 22035-01, 22037-05, 22040-02, 22040-02, 22044-01, 22050-01, 22051-02, 22052-02, 22052-01, 22053-01, 22054-02, 22063-01, 22065-01, 22066-02, 22067-02, 22068-02, 22069-02, 22071-02, 22072-02, 22073-02, 22074-02, 22075-02, 22079-01, 22080-01, 22081-02, 22084-02, 22087-01, 22089-01, 22090-01, 22091-01, 22093-02, 22101-05, 22109-02, 22110-01, 22111-01, 22112-02, 22115-03, 22117-02, 22123-02, 22124-01, 22125-02, 22126-02, 22127-01, 22130-02, 22132-02, 22133-02, 22134-02, 22135-01, 22136-02, 22138-02, 22140-01, 22143-02, 22145-01, 22146-02, 22161-02, 22163-02, 22167-01, 22168-02, 22169-02, 22170-02, 22171-01, 22173-02, 22174-01, 22176-01, 22195-01, 22197-02, 22198-02, 22199-01, 22200-02, 22201-02, 22202-02, 22203-02, 22204-02, 22205-02, 22206-01, 22206-01, 22209-02, 22211-01, 22214-06, 22220-02, 22222-02, 22224-01, 22226-01, 22227-02, 22228-01, 22229-02, 22230-02, 22232-02, 22239-02, 22240-02, 22242-02, 22248-02, 22254-01, 22267-03, 22268-02, 22269-02, 22270-01, 22271-02, 22280-02, 22281-01, 22282-02, 22283-02, 22284-02, 22285-02, 22286-01, 22288-01, 22289-01, 22290-01, 22291-01, 22293-01, 22295-01, 22314-01, 22323-02, 22326-01, 22327-01, 22328-02, 22352-02, 22353-02, 22354-01, 22355-01, 22359-02, 22360-02, 22362-02, 22370-02, 22375-

02, 22380-04, 22390-01, 22398-02, 22399-02, 22400-02, 22401-01, 22402-02, 22403-01, 22426-01, 22427-02, 22435-01, 22476-03, 22476-03, 22480-01, 22481-02, 22482-02, 22485-01, 22486-02, 22488-02, 22489-02, 22490-02, 22498-02, 22499-02, 22500-03, 22507-01, 22525-01, 22544-03, 22567-02, 22569-01, 22573-01, 22574-02, 22576-01, 22592-02, 22597-01, 22603-02, 22607-02, 22608-02, 22609-02, 22610-02, 22617-03, 22682-02, 22738-01, 22757-07, 22760-02, 22806-02, 22834-04, 22880-03, 22907-02, 22970-02, 22980-02, 23009-02, 23047-02, 23049-02, 23054-02, 23056-02, 23057-02, 23065-02, 23067-02, 23074-02, 23080-02, 23127-02, 23137-02, 23145-02, 23146-02, 23148-02, 23162-02, 23167-02, 23168-02, 23178-02, 23179-02, 23180-02, 23181-02, 23185-07, 23186-02, 23190-02, 23191-02, 23192-02, 23195-02, 23211-02, 23212-02, 23213-02, 23214-02, 23215-02, 23216-03, 23217-02, 23218-02, 23221-02, 23222-02, 23230-02, 23231-02, 23246-02, 23251-02, 23252-02, 23257-02, 23261-03, 23269-02, 23274-02, 23275-02, 23276-02, 23277-03, 23291-02, 23292-02, 23293-02, 23295-02, 23297-03, 23307-02, 23321-02, 23323-02, 23325-02, 23334-02, 23335-02, 23337-02, 23338-02, 23339-02, 23340-02, 23342-02, 23352-02, 23353-02, 23354-02, 23355-02, 23373-02, 23374-02, 23375-02, 23377-02, 23378-02, 23386-06, 23397-02, 23399-02, 23401-02, 23403-02, 23404-02, 23405-02, 23415-02, 23431-02, 23433-02, 23434-02, 23436-02, 23440-03, 23440-03, 23442-02, 23443-02, 23444-02, 23446-04, 23447-02, 23462-02, 23483-02, 23487-02, 23488-02, 23490-02, 23491-02, 23492-02, 23493-02, 23494-02, 23496-02, 23497-02, 23501-02, 23502-02, 23503-02, 23514-02, 23515-02, 23529-02, 23530-02, 23531-02, 23532-02, 23533-02, 23534-02, 23535-02, 23541-07, 23550-02, 23551-02, 23552-03, 23553-02, 23569-02, 23571-02, 23585-02, 23586-02, 23589-02, 23590-02, 23591-02, 23600-02, 23601-02, 23611-02, 23612-02, 23613-02, 23614-02, 23615-02, 23616-02, 23618-02, 23644-02, 23645-02, 23646-02, 23648-02, 23649-02, 23651-02, 23652-02, 23654-02, 23655-02, 23655-02, 23669-02, 23670-03, 23676-02, 23677-02, 23681-02, 23682-02, 23691-02, 23692-02, 23704-02, 23709-02, 23710-02, 23716-02, 23728-02, 23750-03, 23753-02, 23757-02, 23757-02, 23758-02, 23760-02, 23761-02, 23762-02, 23762-02, 23763-02, 23764-02, 23765-02, 23766-02, 23775-07, 23787-02, 23801-03, 23802-02, 23803-02, 23806-02, 23850-02, 23897-02, 23899-02, 23900-02, 23910-02, 23935-07, 23965-02, 23999-02, 24000-02, 24015-02, 24018-02, 24026-02, 24028-02, 24033-02, 24035-02, 24038-04, 24050-02, 24051-03, 24053-02, 24072-02, 24073-02, 24074-02, 24075-02, 24080-02, 24092-02, 24097-03, 24098-02, 24102-02, 24106-02, 24107-02, 24111-03, 24118-02, 24122-03, 24126-02, 24136-02, 24149-02, 24150-02, 24157-02, 24158-02, 24159-02, 24160-02, 24161-02, 24163-02, 24167-02, 24169-02, 24170-02, 24172-05, 24174-02, 24182-02, 24184-02, 24185-02, 24188-02, 24192-02, 24195-02, 24197-02, 24199-02, 24212-02, 24213-02, 24217-02, 24218-02, 24230-02, 24232-02, 24243-02, 24249-02, 24255-02, 24261-02, 24265-02, 24267-02, 24273-02, 24274-02, 24283-02, 24286-02, 24287-02, 24302-02, 24304-02, 24307-02, 24310-02, 24311-02, 24319-02, 24324-02, 24338-02, 24339-02, 24344-02, 24345-02, 24350-02, 24355-02, 24374-02, 24375-02, 24377-02, 24379-02, 24384-02, 24394-02, 24396-02, 24400-02, 24402-02, 24422-02, 24423-02, 24424-03, 24429-02, 24431-02, 24433-02, 24436-02, 24438-02, 24447-02, 24449-03, 24453-02, 24458-02, 24460-02, 24461-02, 24466-02, 24472-02, 24473-02, 24475-04, 24476-02, 24477-02, 24478-02, 24479-02, 24481-02, 24483-02, 24497-02, 24507-02, 24526-02, 24528-02, 24530-02, 24531-02, 24532-03, 24535-02, 24541-02, 24542-02, 24544-02, 24545-02, 24551-02, 24552-02, 24554-02, 24568-02, 24569-02, 24571-02, 24574-02, 24595-02, 24596-02, 24600-02, 24601-02, 24602-02, 24621-02, 24624-02, 24626-02, 24627-02, 24628-02, 24629-02, 24630-03, 24632-02, 24634-02, 24635-02, 24638-02, 24639-02, 24640-02, 24645-02, 24649-02, 24651-20, 24652-02, 24653-02, 24654-02, 24657-02, 24658-02, 24659-02, 24670-02, 24671-02, 24672-02, 24675-02, 24697-02, 24707-03, 24717-02, 24725-02, 24726-02, 24745-02, 24748-02, 24751-02, 24752-02, 24778-02, 24837-02, 24839-02, 24843-02, 24844-02, 24847-02, 24851-02, 24854-03, 24855-02, 24856-02, 24872-02, 24924-02, 24925-02, 24928-02, 24930-02, 24934-02, 24936-02, 24937-02, 24945-02, 24947-03, 24948-02, 24950-02, 24951-02, 24952-02, 24953-02, 24954-02, 24955-02, 24956-02, 24958-02, 24960-02, 24961-02, 24966-02, 24992-04, 25004-02, 25007-02, 25009-02, 25014-02, 25015-02, 25018-02, 25021-03, 25025-02, 25026-02, 25027-02, 25029-02, 25031-02, 25032-02, 25052-02, 25054-02, 25055-02, 25059-02, 25072-02, 25119-03, 25136-03, 25138-02, 25147-02, 25166-08, 25167-03, 25170-02, 25173-02, 25174-02, 25179-02, 25182-02, 25183-02, 25184-02, 25186-02, 25190-02, 25192-02, 25194-02, 25206-02, 25213-02, 25214-02, 25227-02, 25231-02, 25237-02, 25267-02, 25359-02, 25359-02, 25360-02, 25371-02, 25373-02, 25376-07, 25400-02, 25401-02, 25403-02, 25404-02, 25410-02, 25411-02, 25432-02, 25434-02, 25436-02, 25439-02, 25453-02, 25453-02, 25475-02, 25531-03, 25549-02, 25551-02, 25551-02, 25558-02, 25567-02, 25569-02, 25570-02, 25571-02, 25572-02, 25573-02, 25575-02, 25581-02, 25617-08, 25674-02, 25675-03, 25675-03, 25691-05, 25721-03, 25763-02, 25763-02, 25764-02, 25768-02, 25779-05, 25831-02, 25833-02, 25850-02, 25854-03, 25861-02, 25862-05, 25865-02, 25866-02, 25867-03, 25868-02, 25870-02, 25871-02, 25872-02, 25874-02, 25877-02, 25878-02, 25879-03, 25884-02, 25885-02, 25886-02, 25888-02, 25889-02, 25890-03, 25891-02, 25892-05, 25893-04, 25894-02, 25895-02, 25920-02, 25930-03, 25937-02, 25938-02, 25941-02, 25957-02, 25962-02, 25963-03, 25970-02, 25973-02, 25975-04, 25981-02, 25984-02, 25987-02, 25988-02, 25991-02, 25992-02, 25993-02, 25994-02, 25995-02, 25996-02, 25997-02, 25998-04, 25999-03, 26031-02, 26032-03, 26038-02, 26061-02, 26061-02, 26062-02, 26064-02, 26067-02, 26069-02, 26071-02, 26072-02, 26073-02, 26077-03, 26079-02, 26082-02, 26089-02, 26095-02, 26097-02, 26099-02, 26118-03, 26127-05, 26128-02, 26129-02, 26142-02, 26144-04, 26146-02, 26147-02, 26150-02, 26156-02, 26162-02, 26176-06, 26183-02, 26192-02, 26195-02, 26204-02, 26207-03, 26219-02, 26220-02, 26221-02, 26226-02, 26232-02, 26244-02, 26256-02, 26256-02, 26259-02, 26259-02, 26276-02, 26280-02, 26283-02, 26286-03, 26287-02, 26299-02, 26301-03, 26302-02, 26308-02, 26311-02, 26315-02, 26319-02, 26321-02, 26326-02, 26345-03, 26352-02, 26358-02, 26359-02, 26363-02, 26374-02, 26383-02, 26387-02, 26391-02, 26395-02, 26396-02, 26420-02, 26425-02, 26426-02, 26428-02, 26429-02, 26433-02, 26438-02, 26440-02, 26441-02, 26442-02, 26451-02, 26476-04, 26482-03, 26483-03, 26489-02, 26498-07, 26500-02, 26504-02, 26537-02, 26540-02, 26550-02, 26558-02, 26559-02, 26564-02, 26571-02, 26576-08, 26578-02, 26582-02, 26585-02, 26604-02, 26604-02, 26616-02, 26625-02, 26641-02, 26644-02, 26666-02, 26673-02, 26684-02, 26696-02, 26700-02, 26707-02, 26711-02, 26741-02, 26751-02, 26752-02, 26755-02, 26773-02, 26777-02, 26780-02, 26793-02, 26793-02, 26794-02, 26794-02, 26796-03, 26808-02, 26814-02, 26823-02, 26823-02, 26830-02, 26836-02, 26846-02, 26854-02, 26872-02, 26874-02, 26875-02, 26876-02, 26877-02, 26893-02, 26896-02, 26904-03, 26908-02, 26933-02, 26938-02, 26940-02, 26957-02, 26962-02, 26963-02, 26966-04, 26966-04, 26967-02, 26968-02, 26969-02, 26986-02, 26993-02, 27054-03, 27061-03, 27064-07, 27076-02, 27083-03, 27131-02, 27138-03, 27146-03, 27150-02, 27168-02, 27169-02, 27170-02, 27176-02, 27178-06, 27186-02, 27241-02, 27242-02, 27244-02, 27265-02, 27266-02, 27267-02, 27293-02, 27295-02, 27296-02, 27306-02, 27310-02, 27312-02, 27352-02, 27412-02, 27418-04, 27478-02, 27516-02, 27553-02, 27598-02, 27599-02, 27601-02, 27632-02, 27646-02, 27648-02, 27649-02, 27650-02, 27671-03, 27671-03, 27696-02, 27703-07, 27709-02, 27727-02, 27732-02, 27771-02, 27772-02, 27773-02, 27775-03, 27776-02, 27784-02, 27806-02, 27808-02, 27810-02, 27815-02, 27853-02, 27856-02, 27858-02, 27862-02, 27867-02, 27869-02, 27870-02, 27884-02, 27887-05, 27908-02, 27909-02, 27910-02, 27926-02, 27936-02, 27954-02, 27957-02, 27958-04, 27959-03, 27959-03, 27961-02,

27988-02, 27989-02, 28012-02, 28016-04, 28018-02, 28045-02, 28046-02, 28047-02, 28050-02, 28051-02, 28052-03, 28053-02, 28054-03, 28055-02, 28067-02, 28069-02, 28070-02, 28086-02, 28088-02, 28089-02, 28090-02, 28091-02, 28092-03, 28093-02, 28094-02, 28096-02, 28097-02, 28098-02, 28100-02, 28122-02, 28123-02, 28124-02, 28126-03, 28128-02, 28129-02, 28138-02, 28139-02, 28158-02, 28159-02, 28161-02, 28166-02, 28170-02, 28171-02, 28191-02, 28195-07, 28200-02, 28203-02, 28209-06, 28213-02, 28236-02, 28237-02, 28242-02, 28243-02, 28245-03, 28252-03, 28260-02, 28262-02, 28268-02, 28280-02, 28281-02, 28282-02, 28286-02, 28288-02, 28289-02, 28306-03, 28319-02, 28324-02, 28339-02, 28345-02, 28356-02, 28358-02, 28359-03, 28361-08, 28362-02, 28374-07, 28375-03, 28376-02, 28379-02, 28380-02, 28392-02, 28393-02, 28400-02, 28401-02, 28421-02, 28436-02, 28446-05, 28447-02, 28454-02, 28456-04, 28457-02, 28465-03, 28466-02, 28468-02, 28469-02, 28470-02, 28471-02, 28496-02, 28508-02, 28515-02, 28535-02, 28541-02, 28547-02, 28567-02, 28577-02, 28609-02, 28619-02, 28623-04, 28624-03, 28625-03, 28634-02, 28642-02, 28653-02, 28656-02, 28657-02, 28686-02, 28687-02, 28709-03, 28735-02, 28743-03, 28751-02, 28751-02, 28752-02, 28786-02, 28796-02, 28807-02, 28816-02, 28837-02, 28839-02, 28878-02, 28891-02, 28909-03, 28919-02, 28926-02, 28929-03, 28930-02, 28956-03, 28967-02, 28978-02, 28990-02, 28993-02, 28998-02, 29005-02, 29006-02, 29009-02, 29025-02, 29027-04, 29028-02, 29034-02, 29035-02, 29036-03, 29036-03, 29037-02, 29038-02, 29039-03, 29039-03, 29044-02, 29044-02, 29046-03, 29048-02, 29049-02, 29050-04, 29051-02, 29058-02, 29077-02, 29079-02, 29081-03, 29088-02, 29095-02, 29098-02, 29100-02, 29101-02, 29103-02, 29109-02, 29117-02, 29117-02, 29118-02, 29119-02, 29121-02, 29122-03, 29123-02, 29124-04, 29125-03, 29131-02, 29137-03, 29140-02, 29142-03, 29144-03, 29145-03, 29151-02, 29153-03, 29154-02, 29161-03, 29162-02, 29163-02, 29164-03, 29165-02, 29166-03, 29171-02, 29172-02, 29178-02, 29183-03, 29187-02, 29188-02, 29202-02, 29210-02, 29215-03, 29218-03, 29223-03, 29224-02, 29227-02, 29232-02, 29233-03, 29244-02, 29245-03, 29246-02, 29247-03, 29249-03, 29251-03, 29252-02, 29253-02, 29254-03, 29255-02, 29257-02, 29262-03, 29264-03, 29265-03, 29270-02, 29271-02, 29272-02, 29273-03, 29275-02, 29279-02, 29281-02, 29283-03, 29291-02, 29295-02, 29301-02, 29302-04, 29305-02, 29317-02, 29319-03, 29324-03, 29326-03, 29327-02, 29328-02, 29329-02, 29336-02, 29347-03, 29352-03, 29353-02, 29356-03, 29359-03, 29360-03, 29362-02, 29364-03, 29365-02, 29366-02, 29369-03, 29377-03, 29382-03, 29386-03, 29387-02, 29388-02, 29389-03, 29390-02, 29391-02, 29392-03, 29398-02, 29402-02, 29406-02, 29407-02, 29408-03, 29410-03, 29416-03, 29421-07, 29422-02, 29427-03, 29429-03, 29430-03, 29431-03, 29432-02, 29433-02, 29434-02, 29437-05, 29438-02, 29440-03, 29441-02, 29442-02, 29446-07, 29448-02, 29449-03, 29451-02, 29456-03, 29457-03, 29463-03, 29468-03, 29469-03, 29471-02, 29472-03, 29473-03, 29474-03, 29475-03, 29478-02, 29480-02, 29482-02, 29483-02, 29485-02, 29494-03, 29496-03, 29498-03, 29501-03, 29504-02, 29506-03, 29509-02, 29511-03, 29512-02, 29517-02, 29519-04, 29520-03, 29521-02, 29522-02, 29524-02, 29525-02, 29527-03, 29528-03, 29530-03, 29531-03, 29536-03, 29542-03, 29543-03, 29549-02, 29552-02, 29553-03, 29555-02, 29566-04, 29568-02, 29569-02, 29574-03, 29579-03, 29580-03, 29582-03, 29583-03, 29584-03, 29585-03, 29586-03, 29589-03, 29590-02, 29591-02, 29595-04, 29596-03, 29597-03, 29600-03, 29603-03, 29606-03, 29608-03, 29610-03, 29618-02, 29620-02, 29624-02, 29627-02, 29628-02, 29630-03, 29633-02, 29634-02, 29644-07, 29648-02, 29652-02, 29655-02, 29658-03, 29660-02, 29662-02, 29663-02, 29664-02, 29666-02, 29667-02, 29668-02, 29674-04, 29675-02, 29677-02, 29678-02, 29679-03, 29680-02, 29682-02, 29684-02, 29685-03, 29689-03, 29698-02, 29702-04, 29703-02, 29708-03, 29709-03, 29716-02, 29717-02, 29718-02, 29719-03, 29720-02, 29723-03, 29727-03, 29731-02, 29733-02, 29734-02, 29741-03, 29747-03, 29748-03, 29749-03, 29753-02, 29754-02, 29756-03, 29770-03, 29775-02, 29777-04, 29778-03, 29779-03, 29781-02, 29784-03, 29785-04, 29787-03, 29788-03, 29794-02, 29795-02, 29796-02, 29797-02, 29798-03, 29799-03, 29806-02, 29807-02, 29808-02, 29810-02, 29811-02, 29812-02, 29813-02, 29814-03, 29819-03, 29820-07, 29822-03, 29823-03, 29825-05, 29826-03, 29828-03, 29832-03, 29834-03, 29838-03, 29845-03, 29852-02, 29854-02, 29855-02, 29857-02, 29858-02, 29861-02, 29862-02, 29863-02, 29864-02, 29870-02, 29874-02, 29875-03, 29877-03, 29879-03, 29880-03, 29881-04, 29885-02, 29893-02, 29899-02, 29901-03, 29904-03, 29911-03, 29917-04, 29926-03, 29930-03, 29931-03, 29933-03, 29935-04, 29939-03, 29940-02, 29942-02, 29949-03, 29952-02, 29953-02, 29955-03, 29958-03, 29960-02, 29963-02, 29964-02, 29965-03, 29966-03, 29973-03, 29974-03, 29975-02, 29976-02, 29977-03, 29980-02, 29981-02, 29985-02, 29987-03, 29990-02, 29993-02, 29994-02, 29995-03, 30000-03, 30001-03, 30004-03, 30005-03, 30006-03, 30007-03, 30016-02, 30020-02, 30022-02, 30025-02, 30027-03, 30029-02, 30033-03, 30035-03, 30037-02, 30045-02, 30046-03, 30048-03, 30049-03, 30052-02, 30056-02, 30059-02, 30061-03, 30064-03, 30067-03, 30069-03, 30070-03, 30072-03, 30073-03, 30075-03, 30077-03, 30089-02, 30093-02, 30094-02, 30096-02, 30097-02, 30098-03, 30099-03, 30103-03, 30105-03, 30106-02, 30110-03, 30111-03, 30115-02, 30116-03, 30117-02, 30119-02, 30126-03, 30127-03, 30128-03, 30130-02, 30131-03, 30132-03, 30133-03, 30134-03, 30137-03, 30141-02, 30142-02, 30146-03, 30150-03, 30152-03, 30153-03, 30155-02, 30157-03, 30158-03, 30161-02, 30165-03, 30166-02, 30168-03, 30180-03, 30182-07, 30185-03, 30187-02, 30189-03, 30190-02, 30191-02, 30192-02, 30194-03, 30195-03, 30197-02, 30199-02, 30203-02, 30205-02, 30206-02, 30209-02, 30210-03, 30221-03, 30222-03, 30223-03, 30224-03, 30226-03, 30227-03, 30234-03, 30235-03, 30236-03, 30237-03, 30240-03, 30243-03, 30250-02, 30252-02, 30253-07, 30257-02, 30258-02, 30259-03, 30260-02, 30266-02, 30268-03, 30274-03, 30276-03, 30278-03, 30280-03, 30281-02, 30283-03, 30286-03, 30291-03, 30293-02, 30296-03, 30299-02, 30300-03, 30310-03, 30311-03, 30312-02, 30314-03, 30315-02, 30316-03, 30318-03, 30319-03, 30321-03, 30329-03, 30330-04, 30333-03, 30337-03, 30338-02, 30339-02, 30341-03, 30344-02, 30345-03, 30346-03, 30359-02, 30360-02, 30361-03, 30363-03, 30364-03, 30379-03, 30385-02, 30387-03, 30388-03, 30392-03, 30402-03, 30405-02, 30406-03, 30407-03, 30409-03, 30413-03, 30416-03, 30426-02, 30427-03, 30429-03, 30436-03, 30443-03, 30444-03, 30447-03, 30451-02, 30456-06, 30457-03, 30458-03, 30461-03, 30473-02, 30475-03, 30484-02, 30485-02, 30489-03, 30490-03, 30500-03, 30503-02, 30505-02, 30506-02, 30509-02, 30513-03, 30517-03, 30520-03, 30525-03, 30526-03, 30527-03, 30528-02, 30535-03, 30537-03, 30544-03, 30545-03, 30549-03, 30550-03, 30551-03, 30552-03, 30563-03, 30575-03, 30578-04, 30583-04, 30585-03, 30586-03, 30590-03, 30592-03, 30597-03, 30607-03, 30611-03, 30622-03, 30624-02, 30627-03, 30628-03, 30629-02, 30630-02, 30633-03, 30637-03, 30638-03, 30640-03, 30647-03, 30652-02, 30654-02, 30655-03, 30657-03, 30658-03, 30659-03, 30660-03, 30662-02, 30664-02, 30673-03, 30676-03, 30677-02, 30678-02, 30681-03, 30686-02, 30686-02, 0689-03, 30690-03, 30694-03, 30695-02, 30704-03, 30705-04, 30707-03, 30710-02, 30711-03, 30713-03, 30714-02, 30715-02, 30725-02, 30726-03, 30734-02, 30735-02, 30736-03, 30740-03, 30741-03, 30742-02, 30743-03, 30746-02, 30758-02, 30759-02, 30767-03, 30769-02, 30770-02, 30771-03, 30773-02, 30775-03, 30777-03, 30779-03, 30781-03, 30783-03, 30784-03, 30787-03, 30788-03, 30789-02, 30791-02, 30792-02, 30793-02, 30801-03, 30802-03, 30803-03, 30809-02, 30813-03, 30834-02, 30835-02, 30837-03, 30841-03, 30843-03, 30846-03, 30858-03, 30859-03, 30860-03, 30861-03, 30866-03, 30866-03, 30870-03, 30881-02, 30889-02, 30890-02, 30894-02, 30895-03, 30909-03, 30910-03, 30911-03, 30912-02, 30913-02, 30914-03, 30928-03, 30929-02, 30931-03, 30934-03, 30937-02, 30938-02, 30944-02, 30947-04, 30966-03, 30968-02, 30983-02, 30988-02, 30989-02, 30990-04, 30991-

02, 30992-03,30993-03, 30994-03, 30995-03, 30998-03, 31004-03, 31018-03, 31029-03, 31030-02, 31031-02, 31033-02,31038-03, 31048-02, 31055-02, 31056-02, 31058-02, 31059-02, 31060-02, 31067-03, 31068-03, 31069-02,31070-02, 31071-03, 31072-03, 31085-03, 31088-02, 31094-02, 31109-02, 31110-02, 31112-02, 31113-02,31115-02, 31119-02, 31120-03, 31122-03, 31124-02, 31125-03, 31126-03, 31143-03, 31144-03, 31145-03,31147-02, 31148-03, 31149-02, 31152-04, 31155-03, 31157-03, 31159-03, 31176-02, 31177-03, 31180-03,31197-03, 31198-02, 31199-02, 31201-02, 31204-03, 31205-02, 31207-03, 31209-02, 31210-02, 31215-03,31216-03, 31217-03, 31229-03, 31234-02, 31235-02, 31247-03, 31256-04, 31259-03, 31268-03, 31269-03,31270-04, 31271-03, 31275-03, 31290-03, 31291-03, 31296-02, 31297-03, 31301-03, 31311-02, 31314-02,31317-05, 31318-04, 31340-02, 31345-03, 31352-03, 31353-03, 31362-03, 31364-03, 31365-02, 31367-03,31369-03, 31370-02, 31372-03, 31373-03, 31374-03, 31375-02, 31376-03, 31377-02, 31388-04, 31390-06,31391-03, 31392-03, 31408-03, 31412-03, 31414-05, 31418-02, 31423-02, 31425-03, 31428-03, 31429-03,31430-03, 31433-03, 31435-03, 31436-03, 31453-03, 31463-02, 31465-03, 31469-03, 31470-02, 31472-03,31473-03, 31475-02, 31476-03, 31477-03, 31478-03, 31479-04, 31480-03, 31483-04, 31486-02, 31496-03,31498-02, 31499-02, 31504-03, 31507-03, 31508-03, 31519-04, 31520-04, 31524-03, 31525-03, 31526-03,31527-03, 31528-03, 31529-03, 31538-02, 31542-02, 31544-02, 31547-02, 31549-02, 31557-03, 31568-04,31569-03, 31570-03, 31571-03, 31572-03, 31573-03, 31575-03, 31576-03, 31578-03, 31580-03, 31586-03,31587-02, 31588-02, 31590-03, 31590-03, 31600-03, 31603-04, 31604-03, 31605-03, 31606-03, 31609-04,31610-03, 31620-03, 31636-03, 31648-02, 31658-04, 31659-04, 31660-04, 31661-03, 31662-04, 31663-03,31676-04, 31688-03, 31689-03, 31705-03, 31706-03, 31707-03, 31728-03, 31729-03, 31745-03, 31746-03,31780-04, 31781-03, 31792-03, 31794-03, 31796-03, 31798-03, 31799-03, 31814-03, 31820-03, 31841-03, 31845-02, 31848-03, 31850-03, 31854-03, 31855-03, 31856-03, 31857-03, 31858-03, 31859-03, 31860-04,31889-03, 31901-03, 31901-03, 31919-03, 31920-03, 31925-03, 31926-05, 31964-03, 32002-03, 32007-03,32013-03, 32014-03, 32030-03, 32036-03, 32042-03, 32044-03, 32050-07, 32056-04, 32069-03, 32074-03,32091-03, 32099-03, 32101-03, 32174-03, 32228-03, 32298-03, 32301-03, 32302-03, 32303-03, 32321-03,32330-05, 32349-03, 32354-03, 32355-03, 32357-03, 32378-08, 32379-03, 32410-03, 32423-04, 32433-03,32444-08, 32451-03, 32457-03, 32464-03, 32464-03, 32468-03, 32490-03, 32492-04, 32504-03, 32509-03,32510-06, 32511-03, 32531-03, 32534-03, 32554-06, 32555-03, 32587-03, 32590-04, 32591-04, 32593-03,32594-03, 32595-03, 32596-05, 32598-03, 32598-03, 32599-03, 32604-04, 32611-03, 32612-03, 32633-03,32637-03, 32642-03, 32646-03, 32648-04, 32652-03, 32661-06, 32662-03, 32663-03, 32668-03, 32671-04,32673-03, 32679-03, 32682-03, 32689-03, 32693-03, 32695-03, 32696-04, 32697-03, 32700-03, 32712-03,32717-03, 32718-03, 32719-03, 32727-03, 32732-04, 32740-03, 32741-03, 32756-03, 32758-03, 32762-03,32764-04, 32765-04, 32792-03, 32794-03, 32796-03, 32804-03, 32806-03, 32810-03, 32832-03, 32835-03,32837-03, 32839-03, 32840-03, 32842-03, 32843-03, 32845-04, 32847-05, 32849-07, 32851-03, 32852-03,32866-04, 32867-03, 32871-03, 32872-03, 32873-03, 32876-03, 32878-04, 32879-03, 32881-03, 32895-03,32904-03, 32910-04, 32911-03, 32912-03, 32917-03, 32919-03, 32926-03, 32939-03, 32939-03, 32940-03,32942-03, 32943-03, 32944-03, 32957-04, 32959-03, 32961-03, 32974-03, 32978-03, 32980-03, 32984-03,32991-04, 32992-03, 32999-03, 33003-03, 33014-07, 33019-03, 33022-03, 33024-03, 33025-03, 33027-03,33027-03, 33029-03, 33033-03, 33047-03, 33052-03, 33058-03, 33066-03, 33076-03, 33090-03, 33095-03,33119-03, 33120-03, 33123-03, 33127-03, 33155-03, 33173-03, 33174-03, 33176-03, 33178-03, 33180-03,33181-03, 33182-03, 33182-03, 33184-03, 33184-03, 33186-03, 33191-03, 33192-03, 33207-03, 33208-03, 33209-03,33210-03, 33211-03, 33218-03, 33224-03, 33236-03, 33237-03, 33239-03, 33248-03, 33257-03, 33258-03,33259-03, 33274-03, 33298-03, 33308-03, 33310-03, 33311-05, 33312-03, 33334-03, 33343-03, 33344-03,33355-03, 33366-03, 33368-03, 33370-03, 33373-08, 33378-03, 33381-03, 33381-03, 33383-03, 33390-03,33398-03, 33413-03, 33417-03, 33418-03, 33419-03, 33420-03, 33421-03, 33422-03, 33423-03, 33424-03,33429-03, 33430-03, 33431-03, 33432-03, 33433-03, 33434-03, 33435-03, 33436-03, 33448-03, 33449-03,33450-03, 33454-03, 33462-03, 33464-03, 33466-05, 33467-03, 33468-05, 33469-03, 33470-03, 33471-03,33472-03, 33474-03, 33476-03, 33478-03, 33482-03, 33484-03, 33486-03, 33487-03, 33488-03, 33489-03,33490-03, 33492-03, 33494-03, 33506-03, 33507-03, 33508-03, 33509-03, 33510-03, 33511-03, 33512-03,33515-04, 33518-03, 33520-03, 33522-03, 33524-03, 33526-03, 33527-03, 33528-03, 33529-03, 33541-03,33542-03, 33552-03, 33555-03, 33556-03, 33557-04, 33559-03, 33560-03, 33567-03, 33577-03, 33578-03,33579-03, 33581-03, 33582-03, 33583-03, 33584-03, 33585-03, 33586-03, 33588-03, 33589-03, 33589-03,33590-03, 33591-03, 33592-03, 33593-03, 33594-03, 33595-03, 33598-03, 33606-03, 33607-03, 33608-03,33609-03, 33611-03, 33613-03, 33614-03, 33617-03, 33618-03, 33620-03, 33621-03, 33622-03, 33624-03,33625-03, 33626-03, 33627-03, 33628-03, 33632-03, 33636-03, 33637-03, 33640-03, 33645-03, 33647-03,33648-03, 33652-03, 33654-03, 33655-03, 33656-03, 33657-03, 33658-03, 33659-03, 33660-03, 33662-03,33663-03, 33673-03, 33674-03, 33674-03, 33675-03, 33678-03, 33679-03, 33680-03, 33681-03, 33682-03,33683-03, 33684-03, 33685-03, 33689-03, 33691-03, 33692-03, 33697-03, 33701-03, 33702-03, 33704-03,33711-03, 33715-03, 33719-03, 33721-03, 33723-03, 33724-03, 33728-03, 33729-03, 33730-03, 33732-03,33733-03, 33734-03, 33736-03, 33737-03, 33738-03, 33739-04, 33741-03, 33747-03, 33750-03, 33752-03,33759-03, 33760-03, 33762-03, 33767-03, 33768-03, 33769-03, 33772-03, 33773-03, 33775-03, 33776-03,33777-03, 33778-03, 33779-03, 33781-03, 33782-04, 33783-03, 33787-03, 33788-03, 33789-03, 33790-03,33791-03, 33792-03, 33793-07, 33794-03, 33795-03, 33796-03, 33797-03, 33798-03, 33807-03, 33808-03,33810-04, 33811-03, 33817-03, 33819-03, 33829-03, 33833-03, 33835-03, 33836-03, 33837-03, 33840-03,33846-03, 33847-03, 33851-03, 33852-04, 33853-03, 33854-03, 33855-03, 33857-03, 33858-03, 33861-03,33862-03, 33864-03, 33865-03, 33866-03, 33867-03, 33869-03, 33870-03, 33871-03, 33872-03, 33873-03,33874-03, 33875-03, 33876-03, 33877-03, 33878-03, 33879-03, 33880-03, 33881-03, 33886-03, 33888-03,33889-03, 33890-03, 33892-03, 33896-03, 33899-03, 33919-03, 33925-05, 33926-03, 33932-03, 33933-03,33938-03, 33939-03, 33940-03, 33941-03, 33942-03, 33943-03, 33944-03, 33945-03, 33946-03, 33948-03,33950-03, 33951-03, 33952-03, 33953-03, 33954-03, 33955-03, 33957-03, 33958-03, 33959-03, 33962-03,33969-03, 33974-03, 33975-03, 33976-03, 33977-04, 33983-03, 33992-03, 33994-03, 33995-03, 33999-03,34000-03, 34001-03, 34002-03, 34003-03, 34004-03, 34005-03, 34006-03, 34007-03, 34008-03, 34014-03,34017-03, 34018-03, 34024-03, 34029-03, 34030-04, 34031-03, 34032-03, 34033-03, 34034-03, 34035-03,34036-03, 34037-03, 34038-03, 34039-03, 34040-03, 34041-03, 34042-03, 34043-03, 34044-03, 34045-03,34046-03, 34047-03, 34048-03, 34049-03, 34051-03, 34052-03, 34054-03, 34055-03, 34056-03, 34057-03,34058-03, 34059-03, 34060-03, 34061-03, 34063-03, 34080-03, 34089-03, 34094-03, 34096-03, 34097-03,34098-03, 34099-03, 34100-03, 34101-03, 34102-03, 34103-03, 34104-03, 34105-03, 34106-03, 34107-03,34108-03, 34109-03, 34124-03, 34126-03, 34127-03, 34128-03, 34129-03, 34130-03, 34138-03, 34142-03,34151-03, 34152-03, 34155-03, 34156-03, 34160-03, 34167-04, 34170-03, 34181-03, 34182-03, 34186-06,34193-03, 34198-03, 34202-03, 34203-03, 34207-03, 34208-03, 34209-03, 34210-03, 34211-03, 34212-03,34214-04, 34216-03, 34217-03, 34218-03, 34220-03, 34222-04, 34225-03, 34255-03, 34256-03, 34257-03,34259-03, 34260-03, 34261-03, 34262-03, 34271-04, 34274-03, 34275-03, 34286-03, 34289-03, 34290-

03,34290-03, 34293-03, 34315-03, 34327-03, 34329-03, 34330-03, 34331-03, 34332-03, 34333-03, 34340-03,34346-04, 34349-03, 34357-03, 34365-03, 34372-03, 34375-04, 34398-03, 34399-03, 34400-03, 34402-03,34405-03, 34406-03, 34407-03, 34412-03, 34413-03, 34428-03, 34429-03, 34430-03, 34431-03, 34436-03,34448-03, 34452-03, 34462-03, 34463-03, 34464-03, 34467-03, 34476-03, 34480-03, 34483-03, 34483-03, 34512-04,34514-03, 34515-03, 34518-04, 34522-03, 34523-04, 34524-03, 34527-03, 34530-04, 34537-03, 34558-03,34561-03, 34566-03, 34567-03, 34569-03, 34570-03, 34572-03, 34573-05, 34584-04, 34586-03, 34586-03,34587-03, 34590-03, 34593-03, 34600-03, 34604-04, 34610-03, 34623-03, 34624-03, 34628-03, 34639-03,34640-03, 34641-04, 34642-04, 34643-03, 34649-03, 34661-03, 34664-04, 34665-05, 34676-03, 34678-03,34679-03, 34684-03, 34702-03, 34703-03, 34705-03, 34706-03, 34708-03, 34709-03, 34710-03, 34712-03,34713-03, 34718-03, 34727-03, 34728-03, 34730-03, 34733-03, 34734-03, 34735-03, 34737-04, 34738-03,34739-03, 34746-03, 34750-03, 34752-03, 34762-03, 34767-03, 34770-04, 34782-03, 34800-04, 34801-03,34802-03, 34805-03, 34806-03, 34807-03, 34809-03, 34811-03, 34812-03, 34819-03, 34821-03, 34825-03,34829-03, 34842-03, 34853-03, 34854-03, 34858-03, 34861-03, 34866-03, 34876-03, 34893-04, 34922-03,34924-04, 34943-03, 34972-03, 34973-03, 34979-04, 34986-03, 34991-03, 34993-03, 34995-03, 34996-03,34997-03, 35002-04, 35014-03, 35016-03, 35017-04, 35018-04, 35022-04, 35026-07, 35028-04, 35034-04,35051-03, 35054-04, 35055-04, 35057-04, 35059-04, 35065-04, 35066-03, 35069-03, 35071-03, 35079-03,35081-04, 35099-03, 35105-04, 35106-04, 35116-04, 35117-04, 35118-03, 35121-03, 35124-04, 35126-03,35133-03, 35146-04, 35155-04, 35156-04, 35157-04, 35158-04, 35160-04, 35161-03, 35165-04, 35170-03,35171-03, 35183-04, 35185-04, 35189-03, 35190-03, 35199-04, 35201-04, 35205-04, 35233-04, 35235-03,35239-04, 35240-04, 35242-04, 35243-03, 35252-07, 35256-04, 35257-04, 35258-04, 35260-04, 35261-04,35262-04, 35264-04, 35267-03, 35277-04, 35292-04, 35293-04, 35294-04,35295-04, 35296-04, 35301-03,35303-03, 35309-04, 35312-04, 35315-04, 35316-04, 35319-04, 35320-04, 35322-04, 35326-03, 35335-03,35338-03, 35339-03, 35341-03, 35346-04, 35347-04, 35348-04, 35349-04, 35352-05, 35355-04, 35357-04,35359-04, 35362-04, 35373-04, 35377-04, 35378-04, 35387-04, 35392-04, 35400-04, 35403-03, 35406-04,35409-05, 35410-04, 35413-03, 35415-04, 35431-03, 35436-03, 35457-04, 35459-03, 35460-04, 35470-03,35481-03, 35485-04, 35500-04, 35509-03, 35510-03, 35512-03, 35513-03, 35514-03, 35516-03, 35521-03,35531-03, 35534-03, 35538-03, 35539-03, 35544-03, 35545-04, 35547-03, 35550-04, 35558-03, 35559-07,35561-03, 35564-03, 35565-03, 35567-05, 35572-03, 35577-07, 35580-03, 35581-03, 35583-03, 35589-03,35593-04, 35595-04, 35601-03, 35604-04, 35610-03, 35612-04, 35613-03, 35614-03, 35615-03, 35617-03,35618-03, 35620-03, 35621-05, 35625-03, 35626-04, 35627-03, 35630-03, 35633-03, 35634-03, 35636-03,35637-03, 35639-03, 35640-03, 35650-03, 35651-03, 35654-03, 35655-03, 35656-03, 35659-03, 35662-03,35663-03, 35666-06, 35668-03, 35671-03, 35672-03, 35673-03, 35676-03, 35678-04, 35679-03, 35680-03,35685-03, 35686-03, 35687-03, 35688-03, 35689-03, 35690-03, 35691-03, 35695-03, 35698-03, 35699-04,35702-03, 35703-03, 35704-03, 35705-03, 35706-03, 35706-03, 35707-03, 35709-03, 35711-03, 35712-03,35717-03, 35720-03, 35721-03, 35722-03, 35723-03, 35724-03, 35726-03, 35728-04, 35729-04, 35738-03,35739-03, 35742-03, 35743-03, 35744-03, 35752-03, 35753-03, 35754-03, 35755-03, 35756-03, 35758-04,35760-03, 35762-04, 35763-03, 35764-03, 35767-03, 35769-04, 35770-03, 35773-03, 35775-03, 35776-03,35778-03, 35779-03, 35785-03, 35787-03, 35788-03, 35790-03, 35792-03, 35793-03, 35795-03, 35796-03,35797-03, 35798-03, 35799-03, 35800-03, 35801-03, 35805-03, 35810-03, 35813-03, 35814-03, 35816-03,35821-03, 35823-03, 35826-03, 35827-03, 35828-03, 35829-03, 35832-03, 35833-03, 35834-04, 35843-04,35844-03, 35845-04, 35847-03, 35849-03, 35850-04, 35854-03, 35855-03, 35856-03, 35857-03, 35863-03,35864-03, 35865-03, 35867-03, 35868-03, 35869-03, 35870-03, 35872-03, 35874-03, 35880-03, 35881-03,35887-03, 35889-03, 35890-04, 35893-04, 35898-03, 35901-03, 35908-03, 35909-03, 35910-03, 35912-03, 35914-03, 35915-03, 35916-03, 35917-03, 35918-03, 35919-03, 35922-03, 35923-03, 35924-03, 35925-03,35927-03, 35928-03, 35929-03, 35931-03, 35932-03, 35934-03, 35935-03, 35936-03, 35937-03, 35938-03,35939-03, 35942-03, 35943-03, 35944-04, 35947-03, 35948-03, 35955-03, 35960-03, 35962-03, 35963-03,35967-03, 35969-03, 35970-03, 35971-03, 35976-03, 35977-03, 35978-03, 35980-03, 35981-03, 35982-04,35983-03, 35984-03, 35986-03, 35987-03, 35990-04, 35991-04, 35994-03, 35995-03, 35997-04, 35998-03,35999-03, 36000-03, 36002-03, 36004-03, 36006-03, 36007-03, 36008-03, 36014-03, 36016-04, 36017-03,36018-03, 36019-03, 36020-03, 36023-03, 36024-03, 36025-03, 36027-03, 36028-03, 36029-03, 36030-03,36031-03, 36032-03, 36034-03, 36039-05, 36040-03, 36041-03, 36043-03, 36046-03, 36047-03, 36048-03,36050-03, 36051-03, 36052-03, 36053-03, 36054-03, 36055-03, 36056-03, 36057-03, 36061-04, 36062-03,36063-03, 36068-03, 36075-03, 36081-03, 36082-03, 36083-03, 36084-03, 36085-03, 36087-04, 36088-03,36089-03, 36091-03, 36092-03, 36095-03, 36096-03, 36097-03, 36099-03, 36100-03, 36102-03, 36103-03,36104-03, 36105-03, 36106-03, 36107-03, 36108-03, 36110-03, 36112-03, 36113-03, 36114-03, 36115-03,36116-03, 36118-03, 36121-03, 36130-03, 36132-03, 36133-03, 36138-03, 36139-03, 36140-03, 36144-03,36148-03, 36150-03, 36152-03, 36153-03, 36155-03, 36156-03, 36158-03, 36159-03, 36160-03, 36162-03,36164-03, 36165-03, 36166-03, 36167-03, 36169-03, 36173-03, 36174-03, 36175-03, 36176-03, 36177-03,36178-03, 36179-03, 36180-03, 36182-03, 36183-03, 36185-03, 36187-03, 36188-03, 36189-03, 36190-03,36191-03, 36192-03, 36196-03, 36197-03, 36199-03, 36200-03, 36201-03, 36202-03, 36203-03, 36204-03,36206-03, 36207-03, 36209-03, 36212-03, 36214-03, 36218-03, 36219-03, 36220-03, 36222-03, 36225-03,36230-04, 36233-03, 36234-03, 36240-03, 36242-03, 36244-03, 36245-03, 36246-04, 36247-03, 36248-03,36249-03, 36250-03, 36251-05, 36254-07, 36255-03, 36256-03, 36257-03, 36258-03, 36259-03, 36260-03,36261-03, 36262-03, 36263-03, 36264-03, 36265-03, 36271-03, 36272-04, 36275-03, 36276-03, 36279-03,36280-03, 36286-03, 36289-03, 36293-03, 36294-03, 36295-03, 36297-03, 36298-03, 36299-03, 36300-03,36302-03, 36303-03, 36304-03, 36305-03, 36307-03, 36308-03, 36310-03, 36311-03, 36312-03, 36313-03,36314-03, 36316-04, 36317-03, 36318-03, 36319-03, 36320-03, 36321-03, 36331-03, 36332-03, 36333-04,36336-03, 36337-03, 36338-03, 36340-03, 36341-03, 36342-03, 36343-03, 36345-03, 36346-03, 36347-03,36348-03, 36349-03, 36350-03, 36352-03, 36353-03, 36354-03, 36355-03, 36359-03, 36360-03, 36361-03,36362-03, 36363-03, 36364-03, 36365-03, 36371-03, 36372-03, 36373-03, 36375-03, 36378-03, 36387-03, 36388-03, 36395-03, 36397-03, 36415-03, 36416-03, 36417-04, 36418-03, 36419-03, 36420-03, 36421-04, 36422-04,36423-03, 36424-03, 36426-03, 36427-03, 36433-03, 36437-03, 36438-03, 36439-03, 36445-04, 36446-04,36448-03, 36452-03, 36453-03, 36454-03, 36467-03, 36470-04, 36471-03, 36472-03, 36473-03, 36474-03,36475-03, 36476-03, 36477-03, 36478-03, 36479-03, 36480-03, 36481-03, 36482-03, 36483-03, 36484-03,36495-03, 36496-03, 36500-03, 36502-03, 36505-03, 36507-03, 36508-04, 36511-03, 36513-03, 36514-03,36517-05, 36522-07, 36541-03, 36542-03, 36543-03, 36544-03, 36545-03, 36547-03, 36548-03, 36549-03,36550-03, 36551-03, 36553-03, 36556-03, 36559-03, 36597-03, 36598-03, 36600-03, 36606-03, 36609-03, 36610-04,36611-03, 36612-03, 36613-03, 36617-03, 36618-03, 36621-03, 36627-03, 36654-03, 36701-03, 36702-03,36704-03, 36705-05, 36709-03, 36724-03, 36726-03, 36731-03, 36733-04, 36744-03, 36745-03, 36776-03,36777-03, 36795-03, 36817-03, 36818-03, 36819-03, 36820-04, 36821-03, 36822-03, 36830-03, 36831-03,36841-03, 36843-03, 36863-04, 36865-03, 36869-04, 36873-04, 36875-03, 36888-03, 36896-03, 36903-03,36926-04,

36927-07, 36930-03, 36935-04, 36955-03, 36956-03, 36962-03, 36963-06, 36967-03, 37003-03, 37007-03, 37013-03, 37018-03, 37082-03, 37087-03, 37118-03, 37120-04, 37127-03, 37137-07, 37154-03, 37156-03, 37176-03, 37181-04, 37182-03, 37184-03, 37190-03, 37198-03, 37203-03, 37220-03, 37227-04, 37227-04, 37230-03, 37239-04, 37239-04, 37260-03, 37268-03, 37269-03, 37270-03, 37286-04, 37312-03, 37314-03, 37316-03, 37319-03, 37322-03, 37334-03, 37367-03, 37368-03, 37372-04, 37373-03, 37374-03, 37389-03, 37427-03, 37431-03, 37436-03, 37452-03, 37455-03, 37456-03, 37457-03, 37459-04, 37500-03, 37506-04, 37507-03, 37526-04, 37535-03, 37559-04, 37574-04, 37618-05, 37642-03, 37646-03, 37654-03, 37656-03, 37657-03, 37659-03, 37660-03, 37679-06, 37680-04, 37681-03, 37691-07, 37725-04, 37726-03, 37750-03, 37751-04, 37755-04, 37757-03, 37759-03, 37760-04, 37765-07, 37772-03, 37816-03, 37823-04, 37828-03, 37830-03, 37839-03, 37860-03, 37867-05, 37871-03, 37873-03, 37875-03, 37885-03, 37902-03, 37911-03, 37916-03, 37922-04, 37941-03, 37954-03, 37974-03, 37987-03, 37997-04, 38011-03, 38014-05, 38033-03, 38037-03, 38041-03, 38044-04, 38048-07, 38051-03, 38052-03, 38067-03, 38074-03, 38103-06, 38109-05, 38116-04, 38117-03, 38119-05, 38138-07, 38140-04, 38147-03, 38154-03, 38161-03, 38179-04, 38203-04, 38215-05, 38218-07, 38224-03, 38231-03, 38232-03, 38234-03, 38241-04, 38244-05, 38245-05, 38254-03, 38257-03, 38277-03, 38293-03, 38297-04, 38298-04, 38299-07, 38313-04, 38316-04, 38318-03, 38319-03, 38322-03, 38324-03, 38335-04, 38348-03, 38352-04, 38357-04, 38360-03, 38369-03, 38371-04, 38375-03, 38376-03, 38377-03, 38381-03, 38382-03, 38383-06, 38384-03, 38387-04, 38416-03, 38429-03, 38430-03, 38434-03, 38436-03, 38437-04, 38438-04, 38444-04, 38448-03, 38460-06, 38463-04, 38464-04, 38478-03, 38484-04, 38486-04, 38488-03, 38501-04, 38506-07, 38513-04, 38518-04, 38520-04, 38526-04, 38532-03, 38542-04, 38544-03, 38549-03, 38550-03, 38573-03, 38584-03, 38588-04, 38598-04, 38611-03, 38617-03, 38626-03, 38631-04, 38633-04, 38634-04, 38652-03, 38654-03, 38656-03, 38662-03, 38663-03, 38665-03, 38667-03, 38672-04, 38674-08, 38687-03, 38691-03, 38694-03, 38695-04, 38697-04, 38713-04, 38725-03, 38735-03, 38738-03, 38741-03, 38754-03, 38755-03, 38756-05, 38758-03, 38763-04, 38767-03, 38775-04, 38777-04, 38779-03, 38785-03, 38789-04, 38789-04, 38791-04, 38792-04, 38806-04, 38809-04, 38815-04, 38820-04, 38820-04, 38822-03, 38826-03, 38827-03, 38828-03, 38839-04, 38847-04, 38848-07, 38849-04, 38856-03, 38857-02, 38857-03, 38859-04, 38869-03, 38872-05, 38874-03, 38875-03, 38876-04, 38877-03, 38878-03, 38885-03, 38893-03, 38896-03, 38903-03, 38905-03, 38908-04, 38909-04, 38913-03, 38915-03, 38923-03, 38924-03, 38925-04, 38926-03, 38931-03, 38932-03, 38937-04, 38938-03, 38949-04, 38953-04, 38954-04, 38960-03, 38962-03, 38965-03, 38966-04, 38967-03, 38968-04, 38971-04, 38972-04, 38980-03, 38989-03, 38997-03, 39007-04, 39011-03, 39012-03, 39013-03, 39014-04, 39016-03, 39019-05, 39030-04, 39031-04, 39032-03, 39033-03, 39034-03, 39036-03, 39041-04, 39043-03, 39044-03, 39046-03, 39051-03, 39054-04, 39056-03, 39059-03, 39060-03, 39061-04, 39063-03, 39065-03, 39075-04, 39078-03, 39079-03, 39081-03, 39085-03, 39088-03, 39089-03, 39090-04, 39091-03, 39092-04, 39093-03, 39095-03, 39097-03, 39098-03, 39107-03, 39108-03, 39110-03, 39111-03, 39112-03, 39113-03, 39117-03, 39119-03, 39121-03, 39122-04, 39129-03, 39130-03, 39131-04, 39135-03, 39139-03, 39145-03, 39146-03, 39146-03, 39147-03, 39150-04, 39155-03, 39157-04, 39158-03, 39160-03, 39161-03, 39162-04, 39168-04, 39176-03, 39177-03, 39178-03, 39180-03, 39181-03, 39183-03, 39186-03, 39189-03, 39190-03, 39192-03, 39195-04, 39197-03, 39198-03, 39199-04, 39200-05, 39203-04, 39204-03, 39206-03, 39208-04, 39209-03, 39210-04, 39211-04, 39213-03, 39214-03, 39220-03, 39221-03, 39224-04, 39234-04, 39243-04, 39244-03, 39245-03, 39247-03, 39248-03, 39251-04, 39252-03, 39255-03, 39260-05, 39262-03, 39266-04, 39271-04, 39273-03, 39279-05, 39281-03, 39285-04, 39288-03, 39289-03, 39290-03, 39291-04, 39292-03, 39293-03, 39294-03, 39295-04, 39297-03, 39298-03, 39299-04, 39300-03, 39316-03, 39317-03, 39320-03, 39321-03, 39326-04, 39329-04, 39330-04, 39331-04, 39332-04, 39337-04, 39338-03, 39340-03, 39341-04, 39342-03, 39343-04, 39344-03, 39347-03, 39348-03, 39349-03, 39350-03, 39351-03, 39352-03, 39353-03, 39354-03, 39355-03, 39359-03, 39360-03, 39362-03, 39365-03, 39366-03, 39368-03, 39371-04, 39372-04, 39373-05, 39375-06, 39376-07, 39382-03, 39384-03, 39400-03, 39402-04, 39403-03, 39404-04, 39405-04, 39416-04, 39418-03, 39419-03, 39423-03, 39425-03, 39428-03, 39430-04, 39431-03, 39433-03, 39434-03, 39435-03, 39437-03, 39439-03, 39440-04, 39441-03, 39442-03, 39445-03, 39446-03, 39447-03, 39449-03, 39450-03, 39451-03, 39455-04, 39458-03, 39461-03, 39475-03, 39501-03, 39502-03, 39504-03, 39505-04, 39506-04, 39510-03, 39511-03, 39514-03, 39515-03, 39516-03, 39522-04, 39523-04, 39525-04, 39562-03, 39563-04, 39565-04, 39567-05, 39569-03, 39578-03, 39580-03, 39585-03, 39586-03, 39587-03, 39588-03, 39595-04, 39607-03, 39608-05, 39609-04, 39613-04, 39614-05, 39616-04, 39669-03, 39671-03, 39673-03, 39677-04, 39687-03, 39688-03, 39689-03, 39691-04, 39692-04, 39693-03, 39700-04, 39700-04, 39701-04, 39704-03, 39706-03, 39708-03, 39713-03, 39715-03, 39726-04, 39767-03, 39768-04, 39769-04, 39771-03, 39772-03, 39773-04, 39775-03, 39779-03, 39780-03, 39782-03, 39783-03, 39785-03, 39787-03, 39815-03, 39820-03, 39829-03, 39855-04, 39857-07, 39877-03, 39890-04, 39891-04, 39892-03, 39899-03, 39902-03, 39904-03, 39906-03, 39907-03, 39920-04, 39922-04, 39923-04, 39924-04, 39925-03, 39929-03, 39933-03, 39939-03, 39940-03, 39942-03, 39943-03, 39944-03, 39947-03, 39948-03, 39949-03, 39963-04, 40028-03, 40029-03, 40030-03, 40036-03, 40055-03, 40059-03, 40062-04, 40073-04, 40105-03, 40151-04, 40157-05, 40173-03, 40175-03, 40176-03, 40182-07, 40183-03, 40203-03, 40250-03, 40251-03, 40254-04, 40257-05, 40271-03, 40279-03, 40280-03, 40288-04, 40337-03, 40361-04, 40384-03, 40398-03, 40399-03, 40400-03, 40409-04, 40413-03, 40414-03, 40466-03, 40470-04, 40473-05, 40481-04, 40504-07, 40533-04, 40552-04, 40621-04, 40624-04, 40663-04, 40680-04, 40691-03, 40718-05, 40725-03, 40748-03, 40755-04, 40771-06, 40793-03, 40808-04, 40810-03, 40811-04, 40812-03, 40844-03, 40875-03, 40902-03, 40904-04, 40906-04, 40908-03, 40910-03, 40912-03, 40914-04, 40978-03, 41011-04, 41031-03, 41082-04, 41235-04, 41237-04, 41238-03, 41315-04, 41318-03, 41322-04, 41358-03, 41360-04, 41460-07, 41603-04, 41686-03, 41708-08, 41816-04, 41846-04, 41852-03, 41927-03, 41935-04, 41938-03, 41980-03, 41988-05, 41994-03, 41999-04, 42006-04, 42047-04, 42058-03, 42080-03, 42092-03, 42111-03, 42116-04, 42117-04, 42118-04, 42147-03, 42188-04, 42190-03, 42203-04, 42204-03, 42222-03, 42257-04, 42273-04, 42290-04, 42337-04, 42341-03, 42352-04, 42386-04, 42389-04, 42404-04, 42441-03, 42447-04, 42458-04, 42541-04, 42546-04, 42553-04, 42571-04, 42572-04, 42572-04, 42582-05, 42604-04, 42612-04, 42615-04, 42632-04, 42632-04, 42638-04, 42669-04, 42676-04, 42676-04, 42679-04, 42701-04, 42705-04, 42732-06, 42752-04, 42759-04, 42786-04, 42789-05, 42843-04, 42860-04, 42862-04, 42870-04, 42929-05, 42948-04, 42966-04, 43004-04, 43005-04, 43028-04, 43048-04, 43068-04, 43079-04, 43104-04, 43135-04, 43197-04, 43197-04, 43200-04, 43204-04, 43209-04, 43209-04, 43230-04, 43230-04, 43232-04, 43251-04, 43252-04, 43256-04, 43258-04, 43265-07, 43319-04, 43322-04, 43323-04, 43324-04, 43326-04, 43328-04, 43331-04, 43337-04, 43338-04, 43387-04, 43396-04, 43398-04, 43403-04, 43404-04, 43405-04, 43412-04, 43413-04, 43414-04, 43417-04, 43418-04, 43423-04, 43424-04, 43425-04, 43428-04, 43430-04, 43431-04, 43432-04, 43433-04, 43438-04, 43514-04, 43526-04, 43529-04, 43536-04, 43553-04, 43580-04, 43583-04, 43592-04, 43595-04, 43599-04, 43603-04, 43608-04, 43613-05, 43620-04, 43692-04, 43693-04, 43726-04, 43753-07, 43765-04, 43814-04, 43818-04, 43819-04, 43822-04, 43824-04, 43826-04, 43880-05, 43899-05, 43903-04, 43905-04, 43952-04, 43955-04, 44072-04, 44098-04, 44100-04, 44119-04, 44187-

04, 44268-04, 44275-04, 44277-04, 44280-04, 44310-04, 44311-04, 44330-04, 44336-04, 44367-07, 44375-04, 44427-04, 44462-04, 44481-04, 44532-05, 44541-04, 44575-05, 44585-04, 44594-04, 44597-04, 44614-04, 44673-04, 44678-04, 44678-04, 44710-04, 44748-04, 44749-04, 44755-04, 44759-04, 44764-05, 44797-04, 44804-04, 44811-04, 44815-04, 44840-04, 44888-04, 44889-04, 44892-04, 44893-04, 44894-04, 44900-04, 44901-04, 44902-04, 44902-04, 44950-04, 44953-04, 44954-04, 44955-04, 44956-04, 44957-04, 44958-04, 44965-04, 44966-04, 44968-04, 44969-04, 44971-04, 44987-04, 44996-04, 44997-04, 45010-04, 45070-04, 45072-04, 45074-04, 45075-04, 45103-04, 45105-04, 45107-04, 45108-04, 45116-04, 45118-04, 45121-04, 45126-04, 45149-04, 45153-04, 45155-04, 45158-04, 45164-04, 45177-04, 45179-04, 45203-04, 45206-04, 45212-07, 45244-06, 45267-04, 45268-04, 45286-04, 45287-04, 45291-04, 45305-04, 45307-05, 45333-04, 45334-04, 45338-04, 45339-04, 45340-04, 45341-04, 45347-04, 45356-02, 45364-04, 45367-04, 45368-04, 45370-04, 45371-04, 45372-06, 45391-04, 45402-04, 45403-04, 45404-04, 45413-04, 45438-04, 45441-04, 45453-07, 45480-04, 45481-04, 45482-04, 45486-04, 45489-04, 45490-04, 45491-04, 45493-05, 45510-04, 45513-04, 45514-04, 45515-04, 45517-04, 45519-04, 45530-04, 45531-04, 45533-04, 45538-04, 45543-04, 45544-04, 45545-04, 45546-04, 45548-04, 45549-04, 45558-05, 45577-04, 45578-04, 45581-04, 45583-04, 45585-04, 45587-04, 45588-04, 45589-04, 45591-04, 45606-04, 45607-04, 45608-04, 45617-07, 45642-04, 45653-04, 45661-04, 45662-04, 45663-04, 45687-04, 45716-05, 45720-04, 45723-04, 45724-04, 45773-04, 45825-04, 45826-04, 45828-04, 45829-04, 45830-04, 45831-04, 45833-04, 45841-04, 45925-04, 45927-04, 45972-04, 45973-05, 46070-05, 46074-04, 46145-04, 46165-05, 46225-06, 46333-04, 46340-04, 46377-04, 46378-04, 46409-05, 46433-04, 46465-04, 46480-04, 46515-04, 46546-07, 46564-04, 46586-04, 46601-04, 46633-04, 46711-04, 46714-04, 46721-04, 46725-04, 46737-04, 46753-04, 46756-04, 46765-04, 46792-07, 46808-04, 46863-04, 46872-07, 46906-04, 46912-04, 46944-04, 46970-05, 46971-04, 46971-04, 46976-04, 47013-04, 47028-04, 47036-04, 47037-04, 47038-04, 47039-04, 47057-04, 47063-04, 47083-04, 47086-04, 47093-04, 47098-04, 47124-04, 47132-04, 47133-04, 47134-05, 47136-04, 47158-04, 47162-04, 47166-04, 47170-04, 47177-04, 47182-04, 47204-04, 47219-04, 47221-04, 47223-04, 47224-04, 47225-04, 47231-04, 47240-04, 47270-04, 47283-04, 47298-04, 47305-04, 47307-05, 47308-05, 47309-04, 47310-04, 47323-04, 47324-04, 47325-04, 47326-04, 47327-04, 47328-04, 47329-04, 47364-04, 47369-05, 47371-04, 47373-04, 47381-04, 47387-04, 47407-04, 47412-04, 47414-05, 47432-04, 47456-04, 47457-04, 47459-04, 47481-04, 47483-04, 47512-04, 47513-05, 47516-04, 47526-04, 47541-04, 47542-04, 47546-04, 47552-04, 47555-05, 47565-04, 47566-04, 47569-04, 47578-04, 47582-04, 47586-04, 47592-04, 47593-04, 47594-05, 47595-04, 47598-04, 47603-04, 47630-04, 47632-04, 47655-04, 47657-04, 47688-04, 47693-05, 47733-04, 47754-04, 47765-04, 47776-04, 47805-05, 47806-04, 47814-04, 47874-04, 47945-04, 47947-04, 47948-04, 47954-05, 47965-04, 48061-04, 48062-04, 48064-04, 48068-04, 48069-04, 48094-07, 48095-04, 48259-04, 48260-04, 48262-04, 48282-04, 48327-04, 48329-05, 48373-04, 48393-04, 48409-04, 48411-04, 48452-04, 48459-04, 48503-04, 48529-04, 48533-04, 48550-04, 48554-04, 48572-04, 48593-04, 48601-04, 48623-04, 48632-04, 48668-04, 48691-04, 48704-04, 48713-07, 48722-04, 48778-04, 48780-04, 48787-04, 48793-04, 48803-04, 48804-04, 48807-04, 48812-04, 48813-04, 48831-06, 48870-04, 48891-04, 48893-04, 48894-04, 49005-05, 49054-04, 49076-07, 49096-04, 49104-04, 49107-04, 49119-04, 49125-04, 49142-04, 49144-04, 49145-04, 49155-04, 49179-04, 49186-04, 49187-04, 49191-05, 49196-04, 49224-05, 49226-04, 49276-05, 49282-05, 49283-05, 49285-04, 49288-04, 49290-05, 49293-04, 49298-04, 49299-04, 49303-04, 49306-07, 49317-04, 49319-04, 49321-05, 49325-04, 49330-04, 49353-05, 49371-04, 49374-04, 49392-05, 49394-04, 49420-04, 49421-04, 49422-04, 49427-05, 49436-04, 49437-04, 49440-04, 49441-04, 49442-04, 49448-04, 49476-04, 49478-04, 49479-04, 49480-04, 49481-04, 49508-04, 49511-04, 49513-04, 49519-04, 49523-06, 49527-04, 49529-04, 49559-06, 49560-04, 49561-04, 49563-04, 49564-04, 49565-04, 49567-05, 49584-05, 49595-04, 49608-04, 49610-04, 49611-04, 49613-04, 49614-04, 49615-04, 49618-04, 49619-04, 49620-04, 49639-04, 49641-05, 49643-05, 49649-05, 49650-04, 49688-04, 49689-04, 49691-05, 49694-04, 49695-05, 49696-04, 49697-04, 49718-04, 49719-06, 49728-05, 49741-04, 49780-07, 49780-07, 49791-04, 49791-05, 49796-04, 49797-04, 49813-05, 49820-04, 49828-04, 49864-05, 49892-04, 49893-04, 49894-04, 49897-04, 49944-04, 49968-04, 50002-04, 50060-05, 50071-04, 50072-05, 50121-07, 50266-04, 50366-04, 50388-04, 50414-04, 50414-04, 50464-04, 50487-04, 50487-04, 50656-04, 50692-04, 50808-08, 50926-07, 50937-07, 50959-07, 51169-06, 51435-07, 51461-08, 51511-08, 51537-06, 51538-07, 51558-06, 51580-07, 51583-05, 51609-05, 51852-08, 51870-07, 51907-07, 52029-07, 52046-05, 52674-07, 52795-08, 52823-06, 52857-07, 52889-08, 52891-07, 52897-07, 52923-07, 52942-08, 52973-06, 52982-06, 53123-07, 53136-07, 53145-06, 53149-07, 53185-07, 53278-07, 53391-07, 53391-07, 53450-06, 53809-08, 53941-07, 53959-07, 54018-06, 54052-06, 54066-07, 54137-07, 54209-07, 54236-08, 54249-07, 54305-06, 54338-06, 54374-07, 54383-06, 54384-07, 54390-07, 54452-08, 54528-08, 54534-06, 54582-07, 54599-07, 54610-06, 54612-06, 54614-07, 54691-07, 54717-08, 54723-07, 54794-07, 54807-07, 54856-07, 54859-06, 54892-07, 54894-06, 54902-06, 54935-06, 55043-08, 55056-07, 55073-07, 55103-07, 55113-06, 55127-07, 55130-06, 55151-08, 55152-07, 55165-07, 55200-07, 55212-07, 55213-06, 55226-07, 55231-07, 55235-06, 55239-07, 55245-07, 55260-07, 55262-06, 55269-07, 55271-08, 55282-06, 55290-07, 55298-07, 55299-07, 55328-08, 55340-07, 55341-07, 55342-08, 55357-07, 55365-08, 55388-08, 55398-08, 55399-07, 55427-07, 55434-07, 55476-07, 55519-07, 55557-07, 55561-08, 55593-07, 55602-07, 55652-07, 55682-06, 55685-07, 55691-07, 55719-07, 55788-08, 55801-07, 55831-07, 55872-07, 55930-06, 55952-07, 55971-07, 56000-08, 56028-07, 56042-07, 56061-07, 56075-07, 56098-06, 56100-06, 56109-07, 56111-06, 56121-07, 56123-07, 56139-06, 56152-06, 56153-08, 56165-07, 56171-07, 56193-07, 56198-07, 56209-06, 56257-07, 56275-07, 56278-07, 56282-07, 56300-07, 56305-07, 56311-06, 56314-07, 56321-07, 56323-07, 56329-07, 56332-08, 56341-07, 56377-06, 56385-06, 56408-07, 56419-08, 56437-07, 56450-07, 56454-07, 56476-07, 56482-07, 56488-08, 56492-07, 56498-07, 56499-07, 56510-07, 56512-07, 56513-07, 56526-08, 56529-06, 56587-07, 56593-07, 56615-07, 56618-07, 56622-07, 56629-07, 56631-07, 56634-07, 56652-07, 56666-06, 56672-07, 56681-06, 56687-07, 56739-07, 56841-07, 56847-06, 56848-07, 56869-07, 56882-07, 56890-07, 56909-07, 56926-07, 56927-07, 56932-07, 56939-07, 56940-02, 56945-07, 56962-07, 56969-07, 56973-07, 56977-07, 57022-07, 57029-07, 57031-07, 57033-08, 57036-07, 57037-07, 57040-07, 57043-07, 57047-07, 57071-07, 57086-07, 57090-07, 57091-07, 57099-07, 57100-07, 57105-07, 57108-07, 57110-07, 57112-07, 57116-07, 57118-07, 57138-07, 57139-07, 57146-07, 57152-07, 57153-07, 57155-07, 57160-07, 57161-07, 57168-07, 57176-07, 57178-07, 57189-07, 57209-07, 57216-07, 57218-07, 57220-07, 57231-07, 57238-07, 57245-07, 57248-07, 57253-07, 57261-07, 57267-07, 57271-07, 57274-07, 57290-07, 57291-07, 57312-07, 57317-07, 57318-07, 57320-07, 57322-07, 57326-07, 57331-07, 57332-07, 57333-07, 57336-07, 57340-07, 57342-07, 57348-07, 57351-07, 57352-07, 57354-07, 57361-07, 57362-07, 57364-07, 57365-07, 57371-07, 57372-07, 57373-07, 57379-07, 57383-07, 57385-07, 57395-07, 57396-07, 57401-07, 57402-07, 57404-07, 57408-07, 57412-07, 57425-07, 57429-07, 57431-07, 57438-07, 57439-07, 57445-07, 57446-07, 57451-07, 57455-07, 57457-08, 57460-07, 57464-07, 57467-07, 57485-07, 57495-07, 57496-07, 57497-07, 57498-07, 57502-07, 57506-07, 57513-07, 57517-07, 57518-07, 57519-07, 57521-07, 57527-07, 57528-07, 57533-07, 57536-07, 57538-07, 57538-07, 57555-07, 57562-07, 57562-07, 57563-08, 57567-07, 57571-08,

57581-07, 57586-07, 57590-07, 57592-07, 57593-07, 57598-07, 57602-07, 57608-07, 57613-07, 57616-07, 57617-07, 57620-07, 57622-07, 57623-07, 57632-07, 57635-07, 57636-07, 57638-07, 57652-07, 57653-07, 57655-07, 57656-07, 57661-07, 57678-07, 57679-07, 57680-08, 57681-07, 57682-07, 57683-07, 57694-07, 57695-07, 57703-07, 57708-08, 57710-07, 57711-07, 57714-07, 57725-07, 57738-07, 57740-07, 57744-07, 57745-07, 57746-07, 57747-07, 57760-07, 57782-07, 57801-07, 57819-07, 57878-07, 57892-07, 57924-07, 57940-07, 57948-07, 57954-07, 57955-07, 57964-07, 57990-07, 57992-07, 58001-07, 58003-07, 58017-07, 58020-07, 58021-07, 58032-07, 58033-07, 58050-07, 58051-07, 58058-07, 58076-07, 58092-07, 58104-07, 58115-07, 58139-07, 58147-07, 58150-07, 58151-07, 58154-07, 58158-07, 58164-07, 58171-07, 58178-07, 58192-07, 58199-07, 58203-07, 58205-08, 58214-07, 58216-07, 58217-07, 58220-07, 58229-07, 58230-07, 58244-07, 58245-07, 58247-07, 58252-07, 58253-07, 58274-07, 58276-08, 58277-07, 58281-07, 58283-07, 58285-07, 58296-07, 58300-07, 58304-07, 58305-07, 58306-07, 58308-07, 58311-07, 58313-07, 58314-08, 58322-07, 58325-07, 58336-07, 58340-07, 58344-07, 58346-07, 58358-07, 58361-07, 58364-08, 58378-07, 58389-07, 58393-07, 58396-07, 58397-07, 58400-07, 58401-07, 58403-07, 58405-07, 58406-07, 58409-07, 58412-08, 58415-07, 58416-07, 58424-07, 58426-07, 58427-07, 58429-07, 58430-07, 58433-07, 58434-07, 58439-07, 58440-07, 58441-07, 58443-07, 58444-07, 58449-07, 58450-07, 58453-07, 58457-07, 58461-07, 58463-07, 58472-07, 58473-07, 58474-07, 58479-07, 58482-07, 58484-07, 58488-07, 58493-07, 58498-07, 58501-07, 58502-07, 58510-07, 58523-07, 58525-07, 58528-07, 58529-07, 58532-07, 58545-07, 58546-07, 58561-07, 58567-07, 58568-07, 58570-08, 58576-07, 58595-07, 58596-07, 58598-07, 58601-07, 58610-07, 58628-07, 58629-07, 58635-07, 58636-07, 58642-07, 58646-07, 58660-07, 58669-07, 58675-07, 58680-07, 58683-07, 58693-07, 58703-07, 58705-08, 58707-07, 58708-07, 58724-07, 58727-08, 58730-07, 58734-07, 58753-07, 58756-08, 58760-07, 58763-07, 58782-07, 58784-07, 58788-07, 58794-07, 58795-07, 58802-08, 58808-07, 58809-07, 58812-07, 58819-07, 58856-07, 58857-07, 58879-07, 58880-07, 58890-08, 58921-07, 58964-07, 58965-07, 58982-07, 59000-07, 59003-07, 59004-07, 59006-07, 59007-07, 59011-07, 59015-07, 59016-07, 59020-07, 59022-07, 59023-08, 59027-07, 59032-07, 59033-07, 59036-07, 59039-07, 59040-07, 59042-07, 59046-07, 59047-07, 59056-07, 59063-07, 59065-07, 59066-07, 59069-07, 59070-07, 59072-08, 59079-07, 59081-07, 59082-07, 59098-07, 59100-07, 59102-07, 59107-07, 59108-07, 59109-07, 59110-07, 59114-07, 59115-07, 59121-07, 59122-07, 59127-07, 59129-07, 59131-07, 59132-07, 59135-07, 59148-07, 59149-07, 59161-07, 59169-08, 59171-08, 59179-07, 59189-08, 59193-07, 59207-07, 59224-07, 59225-07, 59230-07, 59243-07, 59247-07, 59266-08, 59287-08, 59307-07, 59308-07, 59311-07, 59312-07, 59344-08, 59352-07, 59383-07, 59384-07, 59385-07, 59390-07, 59391-07, 59404-08, 59411-07, 59422-07, 59429-08, 59431-08, 59432-07, 59438-07, 59443-07, 59446-07, 59450-07, 59458-08, 59462-07, 59474-07, 59476-07, 59477-08, 59480-08, 59481-07, 59483-07, 59486-07, 59487-07, 59496-07, 59499-08, 59502-08, 59504-07, 59507-07, 59508-07, 59510-07, 59518-07, 59522-08, 59530-08, 59532-07, 59536-07, 59540-08, 59553-07, 59558-08, 59561-08, 59569-07, 59584-07, 59585-07, 59587-07, 59588-07, 59591-07, 59594-07, 59597-07, 59598-08, 59600-07, 59602-08, 59603-08, 59605-07, 59612-07, 59619-07, 59621-07, 59623-07, 59626-07, 59627-07, 59630-07, 59632-07, 59633-07, 59634-07, 59634-07, 59636-07, 59647-07, 59649-07, 59650-08, 59653-07, 59656-07, 59669-07, 59673-07, 59677-08, 59682-07, 59699-08, 59703-07, 59704-07, 59706-07, 59707-07, 59708-07, 59709-07, 59710-08, 59711-07, 59715-07, 59724-07, 59725-07, 59727-08, 59729-08, 59731-07, 59740-07, 59741-07, 59747-07, 59748-08, 59749-07, 59750-07, 59754-07, 59758-08, 59775-07, 59782-07, 59784-07, 59804-08, 59815-07, 59843-07, 59858-07, 59859-07, 59862-08, 59867-07, 59876-08, 59883-08, 59917-07, 59921-07, 59930-07, 59935-08, 59937-07, 59944-08, 59949-07, 59963-07, 59968-07, 59974-08, 59980-07, 59982-07, 59985-07, 59997-07, 59998-07, 60000-08, 60002-08, 60010-07, 60012-07, 60019-07, 60026-07, 60033-07, 60035-08, 60037-07, 60043-07, 60047-08, 60049-08, 60053-07, 60057-07, 60061-08, 60063-08, 60065-07, 60067-08, 60077-08, 60079-07, 60085-08, 60088-07, 60089-08, 60090-08, 60091-07, 60097-08, 60104-07, 60105-07, 60107-08, 60109-08, 60110-08, 60111-08, 60112-07, 60117-07, 60118-07, 60119-07, 60120-08, 60123-07, 60128-07, 60141-07, 60149-08, 60158-07, 60162-07, 60163-08, 60166-07, 60169-08, 60190-08, 60203-07, 60207-07, 60210-07, 60214-07, 60216-07, 60234-07, 60236-08, 60254-08, 60256-08, 60260-08, 60270-07, 60284-08, 60285-08, 60288-07, 60293-08, 60307-07, 60329-08, 60337-08, 60341-07, 60353-07, 60372-08, 60380-08, 60448-08, 60466-07, 60470-08, 60472-07, 60475-08, 60478-07, 60479-08, 60484-08, 60486-08, 60493-07, 60501-07, 60511-07, 60517-08, 60525-08, 60529-08, 60532-07, 60535-08, 60535-08, 60538-08, 60541-07, 60544-08, 60551-08, 60555-08, 60556-08, 60557-08, 60557-08, 60558-07, 60560-07, 60562-07, 60566-08, 60567-08, 60569-07, 60570-08, 60572-08, 60575-07, 60588-08, 60594-08, 60595-07, 60606-08, 60615-07, 60616-07, 60617-07, 60623-07, 60624-07, 60629-07, 60631-08, 60633-08, 60634-08, 60638-08, 60641-08, 60659-08, 60661-08, 60662-08, 60663-07, 60665-08, 60687-08, 60691-07, 60696-08, 60699-08, 60705-08, 60714-08, 60721-08, 60723-08, 60725-08, 60726-08, 60727-08, 60734-07, 60741-08, 60743-08, 60744-08, 60746-08, 60752-08, 60754-08, 60776-07, 60795-08, 60797-08, 60799-08, 60803-08, 60804-08, 60819-07, 60835-08, 60920-08, 60964-07, 60971-08, 60980-08, 61793-08, 61883-08, 61906-08, 61921-08, 61945-08, 61955-08, 62039-08, 62239-08, 62372-08, 62412-08. Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Archivo Penal Departamental Junín, sito en calle Comandante Escribano 226, de Junín, Provincia de Buenos Aires. Junín, 21 de diciembre del 2020. Goza del beneficio de litigar sin gastos. Dr. Juan Manuel Mastroilli Fiscal General, Dr. Javier Tomino, Secretario General de Fiscalía General Departamento Judicial Junín.

dic. 29 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043310-16/00, caratulada "Benitez, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WEBER IAN la resolución de fecha 13 de julio de 2017 que a continuación se transcribe: "La Plata, 13 de julio de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043312-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA ELIZABETH MONICA la resolución de fecha 06 de enero de 2017, que a continuación se

transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ERNESTO ARIEL ZABALA, argentino, instruido, sin apodos ni sobrenombres, titular del D.N.I. N° 25149838, changarin, nacido el 15 de julio de 1976, de 39 años de edad, Hijo de Jorge y de Susana B. Cejas, domiciliado en calle Reg. de Patricio N° 171, Barrio Bicentenario, de la localidad de Marcos Paz (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 452-15-2312 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 22 de diciembre de 2020. Atento lo informado por el personal policial a fs. 92, cítese por cinco días a Ernesto Ariel Zabala para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)". A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese.- Se libró cédula y se ofició. Conste. Conste. Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, auxiliar letrado.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043367-16/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA MANUELA ROSA la resolución de fecha 27 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de octubre de 2017...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043382-16/00, caratulada "Canga, Barbara s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ GIULIANA la resolución de fecha 4 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de enero de 2017.... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043257-16/00, caratulada "Vilches, Ale s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ MARCELO ALEJANDRO la resolución de fecha 6 de enero de 2017.- que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043243-16/00, caratulada "Franco, Maria De Los Angeles s/Amenazas agravadas - Art. 149 bis párr. 2do - Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ PALOMINO CARMEN ELIZABETH la resolución de fecha 28 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de agosto de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043201-16/00, caratulada "Nn, Cintia y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLMEDO PATRICIA JOHANA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017. Resuelvo: archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043195-16/00, caratulada "Espinosa, Leandro s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUIZ DIAZ EMANUEL ALBERTO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de Junio de 2018.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043185-16/00, caratulada "De Vargas, Martin y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAMAJO GABRIELA SOLEDAD la resolución de fecha 2 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043136-16/00, caratulada "s/Lesiones leves - Art. 89 - Resistencia a la Autoridad - Art. 239 - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CESAR GERMAN EMILIANO la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043104-16/00, caratulada "s/ Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DESTEFANIS OSVALDO RUBEN la resolución de fecha Plata, 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de Junio de 2018 ... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043099-16/00, caratulada "Ingaramo, Jorge s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA LAURA DEL VALLE la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043039-16/00, caratulada "Nardo, Hernan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DI MARCO GRACIELA LUCIA la resolución de fecha 21 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-003446-17/00, caratulada "Rodríguez, German y Otros s/Abuso de Armas Agravado (Artículo 80) - Art. 105 - Lesiones Leves - Art. 89 - Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1ª" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KEARNEY VICTOR ROSARIO la resolución de fecha 27 de septiembre del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de septiembre del 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043383-16/00, caratulada "s/Infracción Ley N° 14.346 (Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUILICI MARÍA GRACIELA la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "//La Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.".-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043430-16/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALLS JORGE NESTOR la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043435-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZEBALLOS BELARMINO la resolución de fecha 17 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de julio de 2018. Visto el estado de las presente actuaciones, y no encontrando en lo hasta aquí actuado, prueba suficiente sobre la existencia del hecho denunciado, y sin perjuicio que de surgir nuevos elementos, se continuará con la presente I.P.P., procédase a su archivo, en virtud de lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del Código de Procedimiento Penal.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043544-16/00, caratulada "Gomez, Erica s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ MILAGROS La resolución de fecha 26 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de Julio de 2018.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043588-16/00, caratulada "Romano, Jorge Antonio s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ SANDRA MARINA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "// Plata, 3 de enero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043999-16/00, caratulada "De La Mata, Cristian s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRANO AGUSTIN LEONEL la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de Junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043593-16/00, caratulada "Peluffo, Leo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CUELLO MARIA FELISA la resolución de fecha 27 de septiembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Septiembre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de

constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043605-16/00, caratulada "Saracho, Patricia s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADOLFI SUSANA ISABEL la resolución de fecha 30 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2017... Resuelvo: desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P." - Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043650-16/00, caratulada "Rodríguez, Isabel Eina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALBORNOZ MERCEDES MILAGROS la resolución de fecha 05 de septiembre de 2018, que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de septiembre de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043677-16/00, caratulada "s/ Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANUEL JORGE EDUARDO la resolución de fecha 29 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de marzo de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043688-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ EVA ISABEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043723-16/00, caratulada "Nn, Emiliano s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEDRAZA RICARDO NICOLAS la resolución de fecha 04 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043804-16/00, caratulada "Velazquez, Andrea Elizabeth s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PASSARO JUAN ANTONIO la resolución de fecha 03 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de marzo de 2017.... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 6816-20, autos caratulados "Montes De Oca, Cristian Antonio s/Abuso Sexual con Acceso Carnal" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María

Fernanda Hachmann, Secretaria Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al joven MONTES DE OCA, CRISTIAN ANTONIO DNI 43.508.527 cuyo último domicilio conocido es en Paseo 105 bis y Avenida 12 N° 1135 de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 27 de febrero de 2020, a notificar: "Dolores, 27 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar al menor Montes De Oca, Cristian Antonio, D.N.I. N° 43.508.527, nacido el día 8 de junio de 2001, con domicilio en Paseo 105 bis y Avenida 12 N° 1135 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en la presente I.P.P. N° 03-04-003183-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II) Téngase presente la derivación al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la localidad de Villa Gesell dada por el Ministerio Público Fiscal ello por cuanto se evidenció la posible vulneración de Derechos del joven Montes de Oca. III) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven en sus públicos despechos.- IV).- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al joven. Regístrese. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial Dolores." Ruego tener a bien remitir a este juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada. Ochoaizpuro Dolores, Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Dr. Horacio Hryb juez a cargo por Disposición superior notifica a SERGIO RICARDO BECERRO en el PP-07-03-002977-17/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Sergio Ricardo Becerro de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Disparo de Arma de Fuego (Artículos 45 y 104 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Horacio Hryb, Juez a cargo por Disposición Superior. Ante mí: Silvia Paradiso, secretaria." Paradiso Silvia, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, a cargo del Dr. Nicolas Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Oteiza, comunica por cinco días que el 21 de diciembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de GODOY MARCELO MARTINIANO DNI 16.875.809 CUIL 20-16.875.809-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 23 de marzo de 2021 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se debiera adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco BBVA, Cuenta N° 361-358166/3, CBU: 017036184000035816632. Se deja constancia que el 7 de mayo de 2021 y el 22 de junio de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, diciembre de 2020. Dr. Martín Oteiza, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3297 seguida a "Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en Grado de Tentativa", del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de septiembre de 1999, D.N.I. N° 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena Petulia. (v), desempleado., instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días la resolución que se acompaña al presente en formato PDF.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Alan Gaston Bolaño, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional Nro. 3297 del registro de la Secretaría Única.- Rige el Art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el Comparendo de Alan Gaston Bolaño.- III.- Notifíquese, y líbrese el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, por el plazo de cinco días, a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en los puntos I y II de la presente.- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 22 de diciembre de 2020".-

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 02/12/2020 se ha presentado en concurso preventivo JORGE LUIS RIBOA (CUIT 20-24441820-2), con domicilio en Simini 641 Piso 3 Dto. "B" de la ciudad y partido de Trenque Lauquen; decretándose la apertura el día 10/12/2020. Se hace saber que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10/05/2021 ante el síndico cdo. Fernando Arzu, con domicilio legal en calle Monferrand 207 de T. Lauquen y/o vía domicilio electrónico a 23335869559@cce.notificaciones y/o remitir al correo electrónico: contadoresasociados@speedy.com.ar y/o consultar el expediente en Mesa Virtual de la S.C.J.B.A: desde su sitio oficial <http://mev.scba.gov.ar>. La sindicatura hace saber que utilizara la plataforma digital Google Drive, para lo cual a continuación se denuncia link de enlace a los efectos de que todos los interesados puedan acceder a la misma: <https://drive.google.com/drive/folders/1pnm1P9SrinLz3z8MOsAWNyo5Ug0oRp7?usp=sharing>. El plazo para

efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 26/05/2021 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el domicilio electrónico ya denunciado.- Autos: "Riboa Jorge Luis s/Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte. N° TL-2909-2020. Trenque Lauquen, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Susana M. Silvestrini, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a ALAN JOEL ESPINOZA -sin apodos, soltero, de nacionalidad peruana, changarín, nacido el 30 de agosto de 2000, D.N.I. no recuerda, hijo de Elio Luis Gonzalez y Ofelia Raimunda Espinoza-, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-69686-19 en orden al delito de Robo Calificado Cometido en Poblado y en Banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de diciembre de 2020. Por recibida la presentación que antecede, agréguesela y ante lo solicitado por el Sr. Fiscal, Dr. Sergio Anauati, previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Alan Joel Espinoza por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto electrónico al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial." Fdo.: Susana M. Silvestrini, Juez." Secretaría, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Gabriela Judit De Sabato, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Parolari Paola Yesica s/Quiebra (pequeña)" Expte 116.611, se ha decretado con fecha 12/11/20 la Quiebra de la Sra. PAOLA YESICA PAROLARI (D.N.I. 31.495.391) con domicilio real en Teodoro Bronzini N° 570 Torre 2 Piso 3 Dpto. H de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial CPN Gustavo Daniel Issin, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "parolaripaolay116611@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. (Art. 88 inc. 5 ley 24.522). 2) Fijar día 24 de febrero del 2021 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación, 3) El día 12 de abril de 2021 para la presentación del Informe Individual, y el día 24 de mayo de 2021 para la presentación del Informe General. 4) Ordénase la realización de los bienes del deudor, en el término establecido por el Art. 217 L.C.y Q. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, cuyas enajenaciones estarán a cargo de la Sindicatura. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. I N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Montalivet Ruben Ricardo s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 127751 resolvió con fecha 26-10-2020 la apertura de concurso preventivo de RUBEN RICARDO MONTALIVET DNI 14.394.152 con domicilio en calle Garay N° 6730, 2°, B de esta ciudad. Se fija hasta el día 24-02-2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23-10-2020) soliciten verificación de sus créditos ante el síndico CPN Ricardo Luis Oribe en el domicilio de la calle Castelli N° 2441 2do. "A", de Mar del Plata de lunes a viernes de 9 hs. a 15 hs. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Alvear N° 465/69 segundo piso de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos "Martinez Horacio Modesto s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 11.382-2020, hace saber que el día 14 de julio de 2020 se ha decretado la Quiebra de MARTINEZ HORACIO MODESTO, DNI 16.260.555, con domicilio real en la calle 137 N° 4190, Ranelagh, Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires (Art. 88 inc. 1 Ley 24522), Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle Brown N° 796, de la Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 21 de junio de 2021, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 hs., debiendo abonar la suma equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio (Art. 200 de la ley citada modificado por la Ley 27.170); El informe individual deberá presentarse el 19 de agosto de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 30 de septiembre de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Quilmes, de diciembre de 2020. Firmado. Gabriela Sandra Massone. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes.

dic. 29 v. ene. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Bahía Blanca del Departamento Judicial de Bahía Blanca a cargo de la Dra. Carolina Fernández Colaizzo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Anahí Belén Ithurrart, sito en Colón N° 46 1 Piso de la localidad y partido de Bahía Blanca, hace saber que SABINA LIHUE LAUTARO DNI 47.010.714 con fecha 02/11/2020 ha solicitado el cambio de nombre por el de Antonelli Lihue Lautaro y SABINA LUNA MAITEN DNI 50.066.393 con fecha 02/11/2020 ha solicitado el cambio de nombre por el de Antonelli Luna Maiten pudiendo formularse oposición a dicha petición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca de 11 de diciembre de 2020. Firmado Dra. Anahi Belen Ithurrart, Secretaria.

1° v. dic. 29

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO NESPOLI. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Fdo.

Guillermo Abel Pocatino.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIA LEOPOLDO. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DI ROCCO GUIDO PEDRO. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORIA VERDE. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAINI DE MARCO MIGUEL ANGEL. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SASSO VICTOR. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TADASHI YAMASHIRO.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 (diez), de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA QUINTAS. Morón, 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JESUS DECCICO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ALICIA MANDRINI. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEFEO MARTA LIDIA.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JORGELINA EVA ORTEGA. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NORBERTO PEDRO FRANCONI. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRION VALDIVIA MANUEL. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA IRMA DOMINGUEZ. General Lavalle, 18 de septiembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDA YOLANDA NUCERA. Lezama, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a

herederos y acreedores de LEDEZMA CARLOS. San Nicolás, de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ASURMENDI JORGE RAUL. Vedia, diciembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LYDIA ELENA BERNAL, DNI 3.672.661; en autos caratulados "Bernal Lidya Elena s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 71406". Dolores, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOETO BLASETTI y MIRIAM NOEMÍ BLASETTI. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZONI HECTOR EDGARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALDO OSCAR CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDMUNDO CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FELIPE IOCCO. Lanús, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: VILLEGAS, DOLORES ZULEMA. Diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO DESCALZO. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO GUALBERTO LAULE RIEGA. Ramallo, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANTOS FRANCISCO FRANCESCANGELI.- Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DANILO BRAVO. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Santiago F. Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Arbeleche, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. GARCIA MARIA ESTHER, DNI 1.419.533. en el marco de los autos caratulados "García María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71126, que tramitan ante este órgano. Dolores, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYOROA PEDRO. Morón, 31 de octubre de 2.018. Dra. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DINA ALVAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMALIA ANTONIA ESPERANZA y ANTONIO GRAMUGLIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, ubicado en Av. Mitre N° 155 de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EMIR GARMENDIA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIEGO REÑONES. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINI ROBERTO LUIS. Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO RUANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TSCHERIG y FELISA GARCÍA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIERA GRIMALT o RIERA, MARGARITA. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIPPE ELSA MARGARITA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASMARA TERESA PIANCIOLA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERTA DINGESZ. Lomas de Zamora, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIELA MABEL CAMPOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CONSTANTINO ALVAREZ. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ALBA DE LA VALLINA. Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON SITTNER para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA ASSALONE. Lanús, 17 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única de la Pcia.de Bs.As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL DORA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CRISTINA CHERTUDI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ASUNCION MARIA SANTAMARIA y/o ASUNCION MARIA SANTAMARIA GONZALEZ. Adolfo Gonzales Chaves, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RICCIARDI. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante ISMAEL SEGUNDO URIBE y ELISIA MARIMON. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOLI PEDRO GAUDENCIO (DNI M 5.386.354). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEEN RAUL ERNESTO (DNI M 5.382.041). Azul, diciembre 15 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA NOMI ETCHEVERRY o NILDA NOEMÍ ETCHEVERRY. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO HERMIDA. La Plata, 21/12/2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSA ADRIANI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZULLO ASUNTA GRACIELA. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL JOAQUIN PILART.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PICCO, GLADIS NORMA s/ Sucesión Ab-Intestato". Diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIGLIOTTI ANGEL MARIO. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORENO MIGUEL ANGEL. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR ALEJANDRO DUDEICO. Maipú, diciembre de dos mil veinte.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ROQUE JORGE. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PLÁCIDA GAIOLI. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO FRANCISCO DANTE. La Plata, 14 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TETIANA TARASENKO. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA CARLOTA CASSALONI. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR SUSANA MANUELA. Capitán Sarmiento, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA FLANIGAN. Arrecifes.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO ENRICO. San Nicolás, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINET, MONICA ADRIANA. San Nicolás, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO BORAGINA. San Nicolás, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don LUIS ALBERTO LIAUDAT. Baradero, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO EUSEBIO SOLIS. Ramallo, 21 de diciembre 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA SUSANA SILENZI. Ramallo, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROQUE MÓRTOLA.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEHOUN ARTURO ISMAEL. Maipú, diciembre de 2020. Fernando M. Laxalde - Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ANTONIA GAILLUR. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELUSO JORGE EDUARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Marcela

Alejandra Roth. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FELIPE EULOGIO PAEZ. Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ALONSO SERVANDO. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDI RITA, DNI F 3.127.839. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCATO RUBÉN HILARIO, DNI 5.170.409. Quilmes, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ACOSTA y CARDENAS EUSEBIO PERALTA. Quilmes, 11 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA LORENA GELABERT. Carlos Casares, 18 de diciembre de 2020. Firmado digitalmente por Fabiani Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUILLERMO VIDELA, LE 5343113 y RAQUEL NIDER ROLON, DNI 1427179.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN DORENA PEDRO ROMAN. Coronel Dorrego, 11 de noviembre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL FUX. Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA ESTER ORMELLO, DNI F 4554301. Carlos Casares, a los 21 del mes de diciembre de 2020. Firmado digitalmente por Dra. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICTOR MIGUEL MAZZONI, DNI 5381668.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME JOSEFA ANGELICA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Bonifazi, Silvia Andrea, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER OMAR SANTOS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE BARTOCCI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GALLI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARTA DURO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCENAC JUAN SANTIAGO. Pigüé, 4 de diciembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NENNHUBER SALOMON LILA ELBA. Pigüé, 4 de diciembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE PACCHELLA. Bragado, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ANGELA DEL PAPA. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PALERMO. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Don PORCEL JORGE ALBERTO. Mercedes (B), diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "DI BLASI MARIO ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato" Expte.: 54636. Octubre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ALBINO CICCIOI. Médanos, 10 de diciembre de 2020. Dr. Ruben M. De Bellis - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino, a cargo de la Dra. Miriam Liliana Carpintino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO JOSÉ FEUILLES. Médanos, 2020. Rubén Matías De Bellis, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORE INGRID REISSNER. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO DE JESUS GALVAN. Marcos Paz, diciembre de 2020. Dr. Sergio Nicolás Ragone, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA CIAMPRONE. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANGONE, NORMA ELIDA. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET, OSCAR RUBEN. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET, ALBERTO SILVANO. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVAKOSKY ALEJANDRO. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAVIA GUILLERMO HECTOR. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGGIANI ALBERTO. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERDI JUAN PABLO. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a los herederos de ASECIO ALEJO y ANA MARIA DOULIAN. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN DE DIOS VARELA LEIRA, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten, (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Gral. San Martín, 10 de diciembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida 101 N° 1753, Piso 6, de la Localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Susana Santa y Giulianielli Leandro Diego s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 64265), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIULIANELLI LEANDRO DIEGO. San Martín, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaría a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA BALBIANO. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ, SILVIA SUSANA. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DANIEL HUGO LABARRE. San Cayetano, 18 de diciembre de 2020. Dra. Nazarena Sanchez, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIANI JUAN CARLOS e IDIARTE EDITH ISABEL. Necochea, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORENCIA CONTRERAS. Necochea, diciembre de 2020. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERZARIO AGUSTIN NICOLAS. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEISS, JULIO JORGE. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz L. de H. Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VICENTE y AGUSTÍN OSCAR VICENTE. Henderson, 15 de diciembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDUARDO ROQUE CASELLA. La Plata, 28 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la señora GIACONE, ESTHER ELVIRA. Rojas, 15 de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ASUNCION GILIBERTI y LUCAS SEBASTIAN MAGGI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ISABEL DEL VALLE y ANGEL TANTONE. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMONDO ALICIA LEONOR. San Justo, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZOULEMIAN. La Plata.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUONI MARIA ISABEL. San Martín, 15 de diciembre de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner,

Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutierrez Montaño, Noe s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 33142-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ MONTAÑO NOE. San Justo, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO GONZALEZ. América, a 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de doña CARMEN VICTORIANA GARCIA (D.N.I. N° 1.386.284).- Laprida, 12 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA ESTHER GARCIARENA. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 03 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRADA, ARMANDO ELADIO. Pergamino, 14 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ELIZONDO y CECILIA LAURA PAEZ. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN GABINO SALINAS. Colón (B), de diciembre de 2020. Fdo. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de LIDIA NOEMI ANDREATTA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS YOLANDA MEINDAD. Pergamino, diciembre de 2020

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Bozzini Ana María s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 85567, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BOZZINI ANA MARÍA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MORALES. Pergamino, 6 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANIRA VANESA MASAGUE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA GIULIANO, ANALÍA VERÓNICA. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA ALVAREZ y JOSE FRANCISCO PAULO PELUSO. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIDAN KALAYCI DE NAGIR. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA MORONI. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HOSSEIN VICENTE GREGORIO por el término de 30 días. San Isidro, de Diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAREZ CELESTINO y MILLENOVICH MARIA JULIA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELICIA MENDEZ PERALES por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra.

Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO JAVIER PEREZ por el término de 30 días. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PIO ANDRÉS HEFLING y FLORENTINA WEINZETTEL por el término de 30 días. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORBERTO HUGO LÓPEZ por el término de 30 días. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de POMARES MARIA OLGA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de POMARES MARIA OLGA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTE JOSE MARCHETTI. Conste. Campana, 21 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGENTINA GENARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jonathan JESUS SAFONS ALEGRE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 10 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLAIBAN ERNESTO EDUARDO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ROSAURA MADRID y/o MONICA ROSAURA MADRID DE SESAR. Del Pilar, 22 de diciembre de 2020. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA ROLDAN. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ABARZA. Del Pilar, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL BIANCHI. San Isidro, 09 de diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERICO DE LAURENTIIS y MARIA FORTUNATA NIZZOLA. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANA MARIA RIVEROS. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CALENTANO. Del Pilar, 22 de diciembre de 2020. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE MARINO. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA DEL CARMEN HERRERO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LUCIA ROMANO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA MAETTA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única. Localidad de Bahía Blanca. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINO, VELIA. 09 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MALSAM, LE 4.379.312.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RUBEN RICARDO RICARDE. Monte Hermoso, diciembre de 2020. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MABEL CAROLINA MACCHIAVELLI. Bahía Blanca, diciembre de 2020.- Firmado: Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARIA HERNANDEZ. Mercedes, 14 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CRUZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO JOSÉ PUYÓ. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELISTOVIC LIZZA HILDA CECILIA y LAURENT JORGE CESAR. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WEHRHAHNE CARLOS ENRIQUE RUBÉN. Coronel Dorrego, 21 de diciembre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ELENA FERNANDEZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIARANDINI LIDIA MAVEL. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020 - Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única de Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BETTY MARÍA BUFARINI y/o NELLY MARÍA BUFARINI. Tres Arroyos, 22 de diciembre del año 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUGO ZAMORA. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ELENA LOPEZ. Veinticinco de Mayo, 22 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CHERENCIO. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA NEGRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BEATRIZ OVIEDO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA MARIA ANGELICA FRENO. San Isidro, diciembre de 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETERSEN GUSTAVO EDUARDO. Tandil, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FIORENTINO y SABINA LOBASSO DE FIORENTINO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ENRIQUE EDUARDO. Carhué, diciembre de 2020. Secretaria. Jimena . M. Castro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BONINI. San Isidro, diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CONTI. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de AMERICO MARINO VILLANI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL CALVIÑO. San Isidro, diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE SARA RODRIGUEZ SANTA CRUZ. San Isidro, diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MACIAS. San Isidro, diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO VICENTE LANDOLINA y MARIA CELINA LOPEZ. San Isidro, de diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALEJANDRO GARCIA. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR EMILIO GRISMADO. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUI LILLIAN EDITH y CARDAMA RICARDO ANGEL. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAYAR JOSE LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITTA HEITMANN y DIETER LAUTZ. Belén de Escobar, 22 de diciembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ERIBERTO FLORES y de ANGELA ETELVINA FOURNIER. Conste. Campana, 22 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VIVARELLI NELLY EMA (DNI 3.827.833). Azul, diciembre de 2020. Nosedá Santiago Ramon. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Nèstor Bertola del Departamento Judicial de Trenque Lauquen ubicado en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña MALIZA HAYDEE CULASSO para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, en autos: "Culasso Maliza Haydee s/Suceción Ab-Intestato" Expte. N° 97693. Trenque Lauquen, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FRANCISCO LIZASO. Guaminí, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STRADA ELIDA MARIA. Carlos Casares, 23 de diciembre de 2020. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA, MARIA TERESA. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAFAEL CAL. Lomas de Zamora, 22 de diciembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS LEONARDO SANCHEZ. Diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña AIDA BEATRIZ ZANELLO GALVAN y/o AIDA BEATRIZ ZANELLO. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTERGIBA DEL JESUS SIERRA. Diciembre de 2020

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABORDE PABLO JAVIER s/Sucesión Ab-Intestato. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ GREGORIA RAMONA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO RAIMUNDI. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, OLGA JULIA. Lomas de Zamora, diciembre del año 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores DANIEL EDUARDO DE CARLONIS por el término de 30 días. Lomas de Zamora, 21 de diciembre de 2020. Dr. Fabián Marcelo Ratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE GUZZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCYC de la Nación). Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes referidos causantes Doña MARIA CRISTINA PICON y Don PABLO ALEJANDRO HECTOR DI CAMILLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSADO SELVA PILAR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada-Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 8 Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO TORREGROSA. Lomas de Zamora, 16 de diciembre del año.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUCO HECTOR RUBEN. Lomas de Zamora, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PABLINA BENITEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CORONEL, MARÍA ELSA. Avellaneda, 23 de diciembre de 2020. Fdo. Dra. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo del Doctora Marianela C. Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín Nro: 1753 - Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Olivera Eduardo Ariel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 70693/5), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ FRANCISCO GENARO y QUINTEROS IRMA FELIPA. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Dr Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES JORGE CUNTO. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ACUÑA, San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR MARCELO FRANCO. Gral. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NYDIA BEATRIZ GONZALEZ ARIAS. General San Martín, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Claudio H. Fede, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Yanina Sassone, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida 101 (Ex Dr. Ricardo Balbín) n° 1750, 2º Piso, de la Localidad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Appelhans, Juan Pedro y Otro/a s/Sucesión Testamentaria" (Expte. 81834), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN PEDRO APPELHANS y ROSALIA BIEN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.- Firmado: Dra. Andrea Yanina Sassone, Secretaria. San Martín, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del doctor Claudio Hugo Fede, Secretaría a cargo de la doctora Andrea Yanina Sassone, sito en la calle Av. 101 R. Balbín 1753, piso 2, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cantarella Angel Jose s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 83.215), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE CANTARELLA. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BENITA FORGARAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VEGA CARLOS IRENEO. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARCHIONI ISIDRO OSVALDO, D.N.I 5.146.616. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE CARMEN LUISA. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MARCELO JORDAN. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OTILIA ROSA CARRASCO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONEL BARTOLOME. La Plata, 23 de diciembre de 2020.

María Paz Tamagnone, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SERANTES, MARÍA ISABEL y SANGUINETTI, FRANCISCA. La Plata, 23 de diciembre de 2020. María Paz Tamagnone, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 22 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante ANGELICA OFELIA TAQUELA, DNI 5020188. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PALMIRA RIVELLI, con D.N.I. 1.009.612. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SIMONETTI LILIANA MARCELA, con D.N.I 24.499.100. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ELENA ROSA. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PELLI HUGO OSMAR. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO LAMARQUE. La Plata, 23 de diciembre de 2020. María Paz Tamagnone, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI RAQUEL FEDELE. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL LUIS NACIM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO SEGUNDO VILLARREAL. Morón, 22 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS RAUL GONZALEZ. Morón. Agustín César Aguerido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA GRACIELA PADILLA. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA BEATRIZ MORALES. Morón, 18 de diciembre de 2020. Firmado digitalmente por Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCA CONSOLACIÓN GIGENA y ANTONIO ROSA AVILA. Morón, Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRIZUELA PABLO, para que lo acrediten dentro de los treinta días (30), conforme lo dispuesto por el Art. 742,734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERMAN JORGE DARIO BANEGAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única, a mí a cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSALES, ELSA NOEMI, DNI N° 6.356.096, en autos caratulados "Rosales, Elsa Noemi s/Sucesión Ab-Intestato Expte. N° 39.901-20". Chascomús, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO ALFREDO REYES, Don RAÚL HORACIO REYES y Doña DAMIANA ESTHER ÁLVAREZ. Ayacucho, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA KRAKOVIC.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIDA MARÍA KISILAK. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ ARTEMIO Y ROJAS MARTA ELSA. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUBIRIA MANSILLA FACUNDO. Morón, 20 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIO LUIS BENITEZ. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIO FEDERICO GUERINO CERUTTI.; BERNARDINA SUAREZ y EMILIO PASCUAL CERUTTI. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ARCOLESSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA SHIRLEY PEIROTEN. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELIPA BAEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, sito en Cristóbal Colón 151, Piso 2º, Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA MELO. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don JORGE CORONEL. Morón, diciembre de dos mil veinte.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Número 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA TEODORA GALEANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ANGELICA RODRIGUEZ. Morón, 11 de diciembre de 2020. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL IRENEO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMBRONI EDIS ELSA. Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAMORRO ANDREA NOEMI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BACA AGUSTIN RODOLFO y PREROVSKY MARIA LUISA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RONTI MARIA CATALINA. Gral. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRA SEVERINO. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CREMONA JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FRANK ALFONSO. Gral. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CATERINO. Gral. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIOSCORO MORO. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO RAMÓN SALMOIRAGHI. Morón, 21 de diciembre de 2020. Graciela Laura Barbieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de EUGENIO TORRES SIMBRON, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. yC.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORA SILVIA CATTANEO. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martinez Fortunato Oscar y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 28639/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTUNATO OSCAR MARTINEZ. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ELVIRA NELIDA y RUGNA ARMANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTAMARIA EMILIO ESTEBAN. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Matti, Orlando Daniel, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JORGENSEN, ANA EDITH. Necochea, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE ELSA y de RIVAROLA NESTOR ANIBAL. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Magistrado Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LERRA JESUS MIGUEL. Necochea, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MABEL PONCE. América, a 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DUARTE. América, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARNEVALI, JULIA IPPOLITI y RODOLFO CARNEVALI. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADELA GUILLERMINA DEL CASTILLO. La Plata, 23 de diciembre de 2020. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ANTONELLI GLORIA LIBERTAD -DNI F 4.540.969- y LEMONNIER JULIAN -DNI M

6.281.868. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ y de Doña JOSEFA SANTAMARÍA. Avellaneda, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dep. Jud. Necochea, Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA MABEL DÉLIA DNI 3.755.779. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SENS. La Plata, 23 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS TOUZON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ HECTOR OSCAR. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNDBLAD ROXANA SILVIA. firmado Hector Daniel Arca Juez Firmado digitalmente Art. 4 Ac. 3886/18 S.C.B.A. (arg. Art. 288 2° párr. C.C. y C. de la Nación). La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Peralta Zulema Tomasa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 69299) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA ZULEMA TOMASA, DNI 3.435.344. Dolores, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 Departamento La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante DE ANGELIS ARMANDO HORACIO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA ESTER SOTUYO. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Ragazzini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DARDO LUIS DE BENEDETTO. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDELLO JOSE. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MANUEL MARIA OSORIO ALVAREZ y/o MANUEL OSORIO y MARIA PURA ADELA LAMAS CARREIRA y/o MARIA PURIFICACION ADELA LAMAS y/o MARIA PURIFICACION ADELA LAMAS CARREIRA y MANUEL OSORIO. Gral. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALCESTI RAMÍREZ. Lezama, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICEDO, JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Enrique A. Gorostegui, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JORGE RUBEN MAZZONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 22 diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRARAS, FRANCISCO JOSE. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte a cargo del Dr. Martínez Jorge, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ibañez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CASTRO, ELIDA SUSANA. Los Toldos, 22 de diciembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO JUAN GIL y ANDREA VALLE CISTERNA. Morón, 10 de noviembre de 2020. Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CORREA y JAVIER ROSA PEREYRA. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los de diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDINO OSCAR ISIDORO. San Nicolás, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ, Doña ADELA FERMINA CUIROLO y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON ZAPATA. San Nicolás, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ALTUBE SILVERIO ARTURO, L.E. N° 1.254.324, fallecido con fecha 15 de agosto de 1989, de JUSTA SALVADOR, LC N° 867.420, fallecida con fecha 21 de diciembre de 1987, y de ALFREDO ANIBAL ALTUBE, DNI N° 5.317.977, quien fallece el día 7 de julio del 2002. Ayacucho, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR NICOLÁS DE CESARE. Baradero, de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, declara abierto el juicio sucesorio de FEDELI SOFIA EMMA y ROVERA NORBERTO MARIO, citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TELLECHEA, JUAN HUGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JESUS SALVADOR DI PINTO. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta días a los herederos y acreedores de Don SALGUERO JOSE ANTONIO. Expte.: 5144/2016. San Nicolás, diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAGO ARMANDO JOSE. Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO JAVIER DEL CAMPO. Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAL NELIDA CARMEN. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMENIGHINI LILIA ETHEL. Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KOHLER ROBERTO ISIDRO DEMETRIO y GADEA ANGELA BERNABELA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 23 de diciembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN JOSE. Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GIANGRECO. Gral. San Martín, 23 de

diciembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SMARKE DANIEL VICENTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRECO LILIANA MABEL. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONEJEROS BENAVENTE ELBA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TORRES ENRIQUE. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don RODOLFO ALBERTO MALTEMPO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LEONARDO DANIEL LA PAZ. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN RICARDO MINGILLO. Chacabuco, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGE REYNALDO PERALEZ. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSÉ MALDONADO. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ CALLEGARI. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, en los autos caratulados "Iribarren Carlos Mario s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte N° 40059) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIO IRIBARREN. Chascomús, diciembre 23 de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Lanús (ex JCC Nro.1), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJO EUSTACIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS OSCAR GARAY. Lincoln, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENONA AGRIPINA BONFIGLIO. Lobos, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAM CIDADE. Lobos, 23 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de juicio sucesorio de MARTA ELENA CROCCI, DNI. Nro. 5.672.837. Azul, 22 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOLI OMAR (DNI 5.352.592). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ AMELIA CARMEN (DNI F 4.567.240). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo.

Secretaría.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ISMAEL DAVEL. La Plata, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLASALDA RODOLFO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.

“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

### **Para el Departamento Judicial de Junín**

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

### **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente

“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham

“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”  
“Imagen de Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.  
Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”  
“Noticias”  
“La Opinión”

San Martín 223 – Gral. Villegas.  
Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”  
“El Diario de Escobar”  
“El Sauce”  
“La Demanda”  
“La Voz”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.  
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar  
Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente  
Art. 7º Ac. 3103.  
Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido  
temporariamente Art. 7º Ac. 3103  
Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## VALOR DEL JUS

### Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017

**\$972**

### Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017

**\$664**

### Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016

**\$546**

A partir del 01 de enero de 2017

**\$557**

A partir del 01 de marzo de 2017

**\$601**

A partir del 01 de agosto de 2017

**\$634**

A partir del 01 de septiembre de 2017

**\$664**

### Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017

**\$1000**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017

**\$683**

### Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018

**\$1150**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018

**\$785**

### Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018

**\$1190**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018

**\$813**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1278**

**Acuerdo 3992**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2020  
**\$2110**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2020  
**\$1442**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de octubre de 2020  
**\$2145**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2020  
**\$1466**

(Art. 9 de la Ley 1467)  
A partir del 01 de noviembre de 2020  
**\$2180**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de noviembre de 2020  
**\$1489**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica